

**LA TORTURA, CRIMEN DE
LESA HUMANIDAD,
NO PRESCRIBE Y
SUS RESPONSABLES
DEBEN SER JUZGADOS**

**NOSOTROS, LOS
SOBREVIVIENTES
ACUSAMOS**

COORDINADORA DE EX-PRESAS Y EX-PRESOS POLÍTICOS DE SANTIAGO

DICIEMBRE 2004

Índice

<u>NOSOTROS, LOS SOBREVIVIENTES, ACUSAMOS</u>	1
I. Presentación	3
II. Introducción	5
III. Algunos Métodos de Tortura utilizados	8
IV. Datos a considerar	12
<u>CAPÍTULO 1: SI EN CHILE HUBO TORTURADOS ...HUBO TORTURADORES</u>	14
I. Los Autores	15
II. Los Colaboradores: Agentes Civiles	58
III. Los Colaboradores: La prensa	82
IV. Los Colaboradores: Poder Judicial y abogados	96
V. Los Colaboradores: Médicos	101
VI. Las Mujeres DINA-CNI	116
VII. Los Ejecutores	144
<u>CAPÍTULO 2: LOS LISTADOS</u>	408
I. Los autores	408
II. Los agentes civiles	410
III. Los periodistas	412
IV. Los abogados	413
V. Los médicos	414
VI. Las mujeres DINA-CNI	415
VII. Los hombres de la Armada	421
VIII. Los hombres de Carabineros	423
IX. Los hombres de la DINA-CNI	429
X. Los hombres del Ejército	443
XI. Los hombres de la Fach	453
XII. Los hombres de Gendarmeria	456
XIII. Los hombres de Investigaciones	457
XIV. Sin Identificar	458
XV. Fuentes	459

I. Presentación

El tipo de persona que un interrogador encontrará variará enormemente en personalidad, clase social, ocupación, especialidad militar, y creencias políticas y religiosas.

Su condición física variará de casi muertos hasta perfecta salud, sus habilidades mentales variarán de menos de promedio hasta sobre promedio, y su conciencia de seguridad puede variar de muy poca hasta mucha.

Debido a estas variaciones, el interrogador debe hacer un estudio cuidadoso de cada fuente para obtener una evaluación de su carácter para entonces usarlo como la base para su interrogación.

Manual del Interrogador

En el *Manual del Interrogador* se define al interrogatorio como “el arte de cuestionar y examinar a una fuente con el fin de obtener la máxima cantidad de información utilizable en el menor tiempo posible” y este “arte” tuvo resultados concretos.

Este Manual —aplicado en Chile por los destacados alumnos de la Escuela de las Américas— cataloga a las personas y les adjudica un tormento específicamente eficaz para cada tipo. Nada es improvisado. Todo forma parte de un metódico protocolo que debe ser aplicado cuidadosamente. Su lectura permite comprender a cabalidad el uso de la tortura en la consecución de información.

El Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura debería establecer, como una de sus principales conclusiones, que las torturas aplicadas a las 35.000 personas que entregaron sus testimonios, no respondieron a excesos ni desbordes, sino a una política de Estado, la que por lo mismo requirió de planificación y ejecución por parte de entes y funcionarios públicos.

Los delitos de lesa humanidad —o crímenes contra la humanidad— son los que agravan directamente la esencia del ser humano, los que afectan su dignidad como ningún otro hecho.

Éstos incluyen el exterminio sistemático, las desapariciones forzadas, la esclavitud y la tortura. Pero también algunas conductas como los ataques sexuales, si quienes los cometen lo hacen de manera generalizada contra cierta población.

Los que sufrimos la prisión de modo injusto y arbitrario, permanecemos detenidos en recintos fiscales, fuimos torturados, vejados y humillados; sufrimos estos castigos por disposición y voluntad de autoridades de la dictadura militar, tanto civiles como uniformadas. Es así como en su implementación colaboraron médicos, periodistas, empresarios, abogados y civiles de diversos orígenes.

El Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura recopila los testimonios de más de 35.000 víctimas: hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, que fueron objeto de las más brutales aberraciones.

Chile necesita sanear su alma moral. Es preciso entonces revelar toda la verdad, saber quién fue torturado y por quién. A quince años del fin de la dictadura y de transición a la democracia, el país debe enterarse de quiénes son los responsables, tanto políticos como ejecutores materiales de una política de Estado de abuso y violación de los derechos de la persona.

Una vez conocidos los responsables, es deber del Estado —en cumplimiento estricto de los pactos internacionales ya suscritos y considerando el principio de continuidad del Estado— encausar a todos estos criminales y condenarlos de modo ejemplar. Es la única manera de dar una lección de civismo a las nuevas generaciones de chilenos que no se merecen que la historia de nuestro país les sea ocultada.

Chile no puede pasar a la historia como el país latinoamericano que renunció a hacer justicia y a reparar a las víctimas del proceso social más injusto de su historia, el que gracias a la sangre de miles y a la coerción de millones, permitió levantar el basamento económico, social y político del Chile actual.

Nosotros, las víctimas, estamos convencidos de que la única forma real de asegurar el “Nunca Más” es develando toda la verdad, castigando a los responsables y haciendo la luz sobre nuestro pasado reciente.

II. Introducción

*Por estos muertos, nuestros muertos,
Pido castigo.
Para los que de sangre salpicaron la patria,
Pido castigo.
Para el verdugo que mandó esta muerte,
Pido castigo.
Para el traidor que ascendió sobre el crimen
Pido castigo.
Para el que dio la orden de agonía,
Pido castigo.
Para los que defendieron este crimen,
Pido castigo.*

*No quiero que me den la mano
empapada con nuestra sangre.
Pido castigo.*

*No los quiero de embajadores,
Tampoco en su casa tranquilos,
Los quiero ver juzgados,
En esta plaza, en este sitio.
Quiero castigo".*

Pablo Neruda

Nosotros Acusamos

Con el afán de escribir en la historia oficial las verdades vividas en nuestro país en el período de la dictadura militar, entregamos hoy los nombres de los torturadores. Nuestro propósito es que nunca más en Chile el Estado subordine a los ciudadanos, a sus expresiones sociales y políticas a través de la detención y desaparición de personas, asesinatos, prisión y tortura.

Los 28.000 casos presentados corresponden sólo a una parte de los sobrevivientes que sufrieron las prácticas estatales de tortura, muchas personas no presentaron su testimonio por encontrarse fuera del país o en lugares apartados, o porque no estuvieron dispuestas a revivir y verbalizar lo ocurrido por pudor, dolor, miedo o desconfianza; y también hay un grupo significativo que murió en espera.

Hay muchos torturadores que aún, a pesar de nuestros esfuerzos, siguen en el anonimato. Esto nos lleva a continuar recopilando antecedentes de las diferentes vivencias y de las relaciones que hubo entre las diferentes instancias del gobierno militar y sus aparatos de seguridad, tanto de la DINA, CNI como de las ramas de inteligencia de las FFAA:

Por nuestra responsabilidad ante las nuevas generaciones, por nuestro compromiso con el devenir histórico de nuestro país y porque somos profundamente democráticos, nos comprometemos a no descansar hasta llevar a los tribunales a todos los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

Esperamos que nuestra labor esté acompañada por una política de colaboración de parte del Gobierno, parlamento y tribunales. De no ser así, estamos nosotros y la gran mayoría ciudadana que no acepta silencios ni censuras por más que se apele a los intereses nacionales.

Más aún, queremos que los Generales Pinochet., Contreras, Mena y todos los que bajo sus órdenes fueron cómplices, sepan que seguimos vivos, multiplicándonos, con más fuerza y convicción de libertad y justicia social. Nos paramos frente a la historia con la mirada en alto, con dignidad, con la fortaleza de los que no pudieron aniquilar, hablamos por los que asesinaron, por los que viven y por todos los que estaremos siempre por la justicia.

En el Chile de hoy

Quienes reaccionamos frente al terrorismo de Estado, la violencia, tortura y muerte de miles de personas, sufrimos la concreción de esas políticas en nuestros cuerpos y en nuestras vidas, y porque sabemos lo que ello significa, trabajamos para que el Chile del tercer milenio, de grandes transformaciones, modernizaciones e inequidades se reconcilie con su historia, en base al establecimiento de la verdad y justicia.

Los derechos de las personas y los pueblos son un tema permanente de todas las sociedades en el siglo XXI, y es consustancial a los sistemas democráticos. Las entelequias de “puntos finales” y otras fórmulas destinadas a la impunidad son inventos que pueden significar el estancamiento transitorio, pero jamás una solución a las violaciones de los derechos de las personas.

Durante 60 años los nazis todavía son buscados y juzgados, sus fortunas son rastreadas y algunos gozan de impunidad pero no de tranquilidad ni siquiera en los países ubicados en el fin mundo.

Con mayor razón si Chile ha ratificado los diferentes tratados internacionales sobre derechos humanos, civiles y políticos, el Estado al reconocer su responsabilidad directa y concreta en los hechos tiene que diseñar un camino que permita remover sus estructuras y transformarlas de tal modo que elimine las posibilidades de violentar, nuevamente, los derechos de las personas.

Sin lugar a dudas el Chile de hoy es muy distinto al Chile de ayer, son otros los conflictos y contradicciones. Cada uno de nosotros, también, ha cambiado. Ha variado su forma de relacionarse, trabajar, entender el mundo, la tecnología y la ciencia, entre otros aspectos, sin embargo hay factores relacionados a nuestra condición humana que son universales y permanentes: el respeto a la vida, dignidad, a los derechos económicos, sociales y culturales de los individuos y la sociedad.

En ese contexto creemos que el Estado tiene que dar cuenta a la ciudadanía de cuáles son las modificaciones en su estructura que aseguren que sus integrantes no van a ser los torturadores de mañana, porque el Chile que queremos debe estar construido en base a la democracia, participación, pluralidad ideológica y diversidad cultural.

Para ello es indispensable concebir un país que reconozca su historia compuesta por aciertos y vergüenzas, y asuma la justicia como elemento reparador, sólo así se pueden construir las identidades nacionales que permiten avanzar unidos como nación.

III. Algunos de los métodos de tortura utilizados

Los delitos de lesa humanidad —o crímenes contra la humanidad— son los que agravan directamente la esencia del ser humano, los que afectan su dignidad como ningún otro hecho.

Esto incluye el exterminio sistemático, las desapariciones forzadas, la esclavitud y la tortura.

Pero también algunas conductas como los ataques sexuales, si quienes los cometen lo hacen de manera generalizada contra una cierta población.

Estos métodos fueron denunciados en las primeras reseñas hechas por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (11 de septiembre-fines de octubre de 1973)

- Abortos provocados a golpes de puño y pies.
- Aplicación de electricidad en diversas partes del cuerpo, preferentemente en encías, genitales y ano.
- «El submarino». Consiste en atar de pies y manos al detenido y sumergirle en un tanque de líquido nauseabundo (orina, aguas de alcantarillado, petróleo), con lo que se provoca una asfixia temporal. Se dice que este método se ha aplicado en Villa Grimaldi, utilizando una piscina que hay en el centro.
- «La paloma», que consiste en atar las manos del preso a la espalda y colgarle por las manos; con frecuencia se le atan los pies. Entonces se le dan palizas o descargas eléctricas. Este método se utiliza también cuando el preso está suspendido en una tina o en la piscina de Villa Grimaldi, y entonces se aplica corriente eléctrica al agua.
- Abusos sexuales, incluida la violación y la utilización de animales especialmente entrenados para cometer depravaciones.
- Amarrado desnudo a una silla por dos días
- Amedrentamiento con alusión a familiares
- Amenazas a la persona (asesinato, nuevas torturas o continuación de éstas).
- Amenazas en contra de la familia (detención, tortura y violación de la esposa e hijas).
- Apaleos,
- Apedreamientos,
- Aplicación de alcohol y corrientes eléctricas a las heridas producidas por la tortura o por disparos.

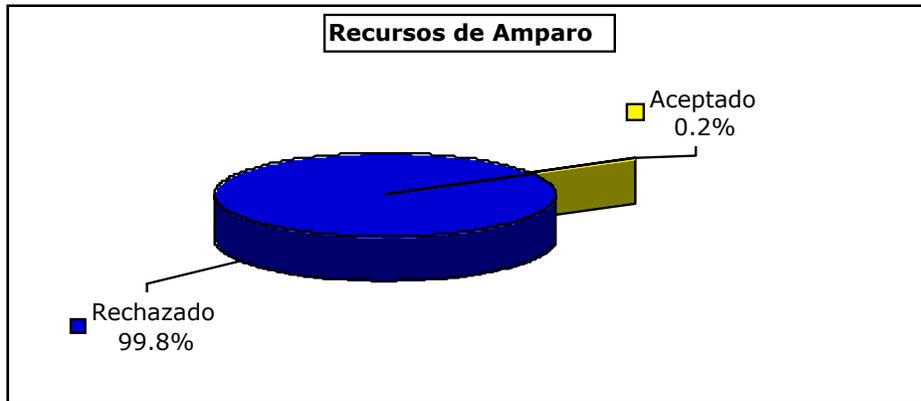
- Aplicación de electricidad con picana en diversas partes del cuerpo, especialmente en los genitales.
- Aplicación de electricidad,
- Aplicación de pentotal o drogas tendentes a causar pérdida de voluntad.
- Aplicación generalizada de electricidad en parrilla.
- Arrancamiento de uñas, cejas, pelo y otras partes del cuerpo,
- Arrastramiento por el suelo atado del cuello o miembros,
- Arrojamiento de excrementos e inmundicias sobre el detenido,
- Asfixia (con resultado de muerte)
- Ausencia de masa encefálica, cráneo destrozado - Encontrado en Instituto Médico Legal.
- Baños de agua helada (con resultado de muerte)
- Coacción psicológica consistente, por ejemplo, en detener y someter a tortura a los parientes próximos del detenido, en particular a su mujer e hijos.
- Colgamiento de manos y pies con aplicación de electricidad («Pau de Arara»).
- Colgamiento por el cuello
- Colocación de bolsa de polietileno para dificultar gravemente la respiración («submarino seco»).
- Corriente eléctrica en una silla. Al parecer este método se utiliza con frecuencia debido a que resulta rápido y fácil de aplicar, A menudo se utilizan la casa y el lugar de trabajo del detenido.
- Cortes en las manos
- Cortes en las venas y otras partes del cuerpo,
- Cráneo hundido, extracción de uñas, brazo fracturado -
- Desnudamiento al sol
- Desnudamiento, vejaciones de tipo sexual, humillaciones.
- Disparos de fusil junto a oídos
- Drogas e hipnosis.
- Embolsamiento de rostro, provocando asfixia,
- Encapuchamiento e incomunicación prolongada en tal estado,
- Exposición a rayos ultravioleta o infrarrojos,
- Exposición a temperaturas muy elevadas o muy bajas
- Exposición en lugares con insectos o gérmenes infecto-contagiosos,
- Extirpación de testículos (con resultado de muerte)
- Extracción de dientes a sangre fría.
- Extracción de las uñas de los dedos de las manos y de los pies, y quemaduras de los órganos más sensibles del cuerpo con cigarrillos o directamente con fuego.
- Falta de agua por una semana
- Filmación del detenido haciéndole leer declaración de auto-inculpamiento.
- Firma forzada de declaraciones auto-inculpatorias.
- Flagelación indeterminada
- Fotografía en posiciones obscenas.
- Fracturas de brazo
- Fracturas de costilla, lesiones internas, fractura de extremidades.

- Fractura deliberada en un brazo lesionado
- Golpear sistemáticamente una parte del cuerpo hasta producir la locura. Golpes continuos en la cabeza, pies descalzos e ingles.
- Golpes con laque y con objetos contundentes,
- Golpes con las palmas abiertas en ambos oídos a la vez («teléfono»).
- Golpes continuados de pies y puños,
- Golpes en todo el cuerpo -Encontrado en Río Mapocho.
- Golpes repetidos hasta causar la muerte -Petorca.
- Golpes, electricidad -Muerte atribuida a la Ley de Fuga.
- Golpes, electricidad, extirpación de testículos - Encontrado en Instituto Médico Legal..
- Golpes, inmersión en agua fría - Estadio Chile.
- Golpes, muerto por asfixia-Recinto de Investigaciones.
- Golpes, quemaduras en genitales - Encontrado en Instituto Médico Legal.
- Heridas de bala,
- Hombro desgarrado.
- Hundimiento de cabeza en agua y suciedades,
- Hundimiento de cráneo, con pérdida de masa encefálica
- Ingestión de excrementos e inmundicias,
- Ingestión forzosa de vomitivos.
- Inmersión en petróleo o agua
- Interrupción del sueño.
- introducción de ácidos y materiales corrosivos,
- Lanzamiento al vacío con ojos vendados
- Lesiones graves en extremidades.
- Mandíbulas destrozadas.
- Manos quemadas.
- Obligación de desarrollar o presenciar actividades sexuales
- Obligación de presenciar flagelaciones
- Obligación de presenciar torturas
- Ojos tapados o encapuchamiento
- Pau de Arara. Consiste en atar juntos los pies y las manos del detenido y colgarle de un palo con las pantorrillas fuertemente atadas alrededor del mismo. Se invierte entonces la posición del detenido y se le aplican corrientes eléctricas o la llama de un soplete a los genitales, boca, cabeza, etc., golpeándole todas las partes del cuerpo.
- Permanencia en pie por tiempo indeterminado,
- Permanencia en silla, amarrado o engrillado, por tiempo indeterminado,
- Piernas con heridas perforantes.
- Piernas fracturadas, quemaduras en genitales -Tejas Verdes.
- Pinchamiento con alfileres u objetos punzantes,
- Posturas forzadas, esposamiento continuo.
- Presión con cuchillos u objetos punzantes o contundentes,
- Privaciones de alimento y agua.
- Puñetazos y patadas.

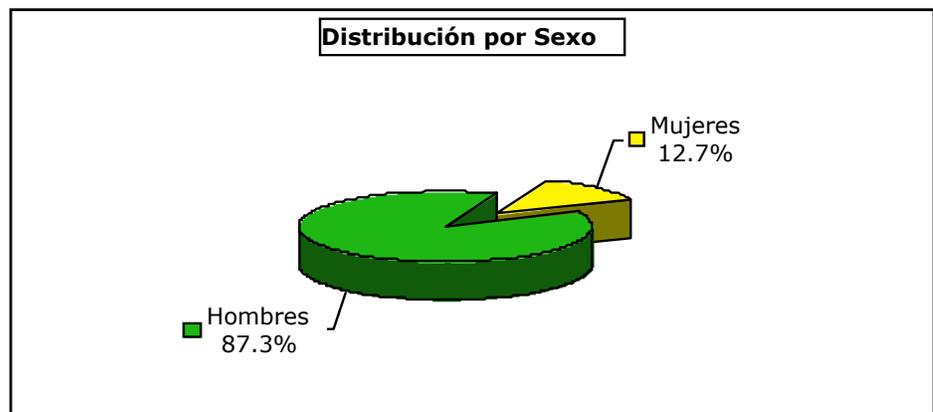
- Quemaduras con ácido en los ojos, testículos, vagina o en otras partes del cuerpo.
- Revolcones en piedras
- Rotura de los huesos de los dedos, pies, brazos y piernas con golpes o «llaves».
- Simulación de ahorcamiento o fusilamiento.
- Simulacro de atropello
- Simulacro de violación a mujeres.
- Tajeamiento de miembros,
- Traumatismo encéfalo craneano, costillas hundidas y pelvis quebrada.
- Utilización de cabinas especiales, más pequeñas que una cabina telefónica y con sitio apenas suficiente para que pueda permanecer una persona sentada. Al detenido, encadenado, se le deja en la cabina durante un período indefinido de tiempo y se le saca para someterle a interrogatorios posteriores o ulteriores torturas.
- Violación y ultrajes sexuales,
- Volcamiento por escaleras o pendientes con ojos vendados,
- Yatagán en las uñas
- Amarrar la persona al parachoques delantero del vehículo y transportarlo a toda velocidad por las calles.
- Colocar al detenido atado de pies y manos en el suelo contra el muro exterior de la casa grande de Villa Grimaldi. Posicionar una camioneta sobre él, de modo que la parte posterior del vehículo esté en contacto con el muro y acelerar en retroceso, para que las ruedas al girar lo atrapen y rocen contra su cuerpo. Especialista Marcelo Moren.

IV. Datos a considerar

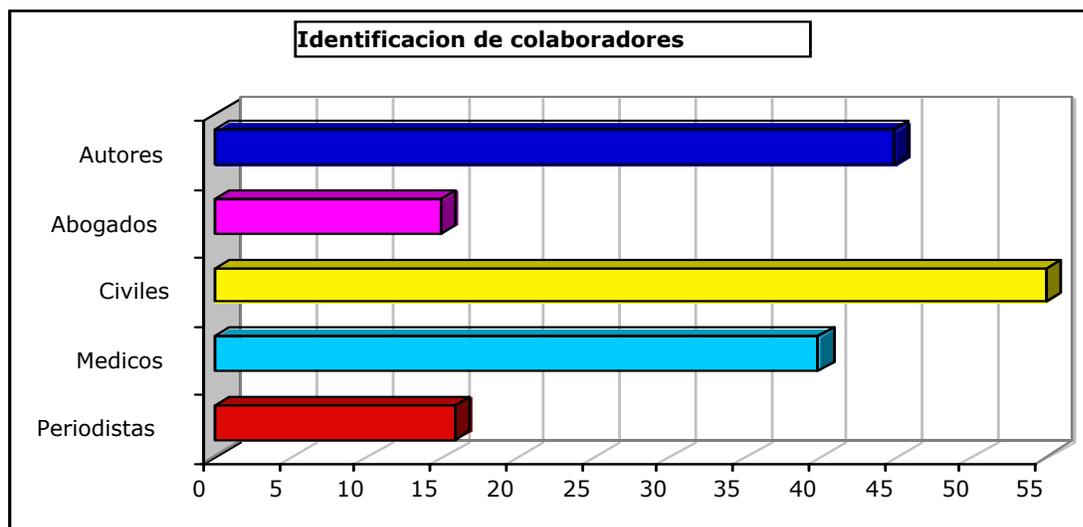
LA COMPLICIDAD DEL PODER JUDICIAL



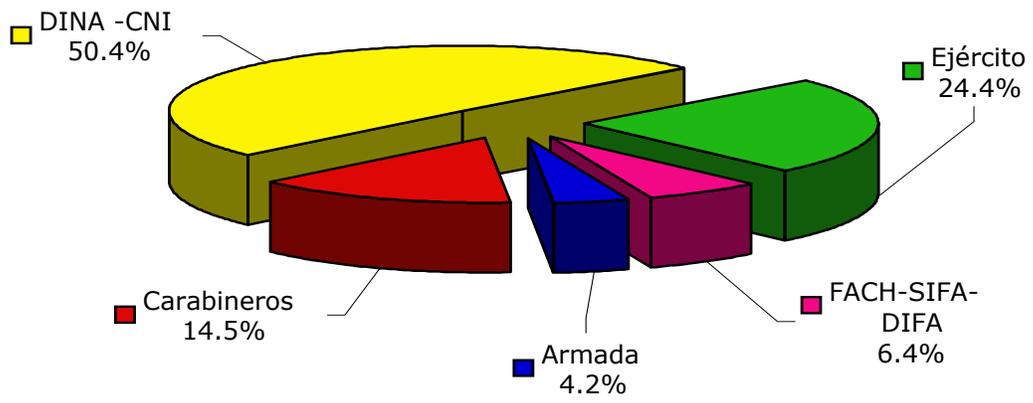
AGENTES DE LA REPRESIÓN: HOMBRES Y MUJERES



NOTABLES COLABORADORES



Inculpados por institución



Capítulo 1

**Si en Chile hubo
torturados...**

hubo torturadores

Aquí están sus nombres

I. LOS AUTORES

1. Abarzua Gustavo

Ejército, General

CNI – DINE

Director de la CNI y posteriormente fue el jefe del DINE, puesto que ocupó hasta su retiro. Él es uno de los hombres de confianza de Pinochet y ocupó dos de los más altos puestos en aparatos represivos. El 28 de Diciembre fue detenido por su participación en la financiera clandestina “La Cutufa”

2. Araos Ibáñez Jorge

Ejército, Teniente Coronel

Al 11 de septiembre de 1973, el teniente coronel Jorge Araos era el segundo comandante del Regimiento de Telecomunicaciones N° 2 "Santiago", con asiento en Peñalolén.

En 1951, ascendió a capitán. Desde 1952 a 1955, es oficial de la Academia Politécnica del Ejército. En 1957, participa en el Año Geofísico con transmisiones desde la Antártida. Permanece ocho años en el Regimiento de Telecomunicaciones. En ese período, asciende a mayor, y en 1961, debe viajar a Alemania a la Siemens y, en 1962, a Estados Unidos. En 1963, viaja a la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones realizada en Bogotá. En 1967, es comisionado a la Conferencia Interamericana en Washington, a Venezuela y a la Zona del Canal de Panamá, siempre por asuntos relacionados con su especialidad. Pasó luego al Estado Mayor de Difusión del Ejército en el Departamento de Telecomunicaciones. Tuvo la Jefatura de Logística durante dos años y ascendió a teniente coronel.

En septiembre de 1971, fue nombrado asesor de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) y posteriormente Gerente General hasta 1976. En marzo y junio de 1973, viaja como presidente de la Comisión para compras de necesidades de la CTC a Europa y Asia. Desde 1976, con el grado de coronel, fue destinado al Ministerio de Defensa.

3. Arellano Stark Sergio

General Ejército

Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

Uno de los principales instigadores del golpe de Estado. El 11 de septiembre de 1973, se nombra jefe de la Guarnición de Santiago, comandando las tropas militares que atacaron La Moneda. Años más tarde, como general de División, especialmente designado por Pinochet, Arellano Stark pasaría a la posteridad como el jefe de la "Caravana de la Muerte". Nació en 1920. Casado, dos hijos.

Arellano Stark se formó como oficial de Infantería. En 1964 y 1965, realizó el Curso de Estado Mayor en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth, Kansas, en Estados Unidos. En 1968, el coronel Arellano Stark, jefe de la Casa Militar hasta entonces, fue designado edecán militar del presidente Eduardo Frei Montalva,

sustituyendo al coronel de la época Oscar Bonilla, que fuera enviado a España como agregado militar. En 1969, Arellano Stark parte a su vez a España como agregado militar. A finales de agosto de 1971, regresa a Santiago.

Cuando salió de su puesto de edecán del presidente Frei Montalva, fue reemplazado por el Tacna" de Santiago, creando una grave crisis político-militar.

Al año siguiente, Viaux encabezó la tentativa golpista en la que fue asesinado el general Rene Schneider, con el apoyo de los Estados Unidos, para impedir la elección de Salvador Allende a la Presidencia de la República.

Tiempo después, en 1972, el general Viaux relató, desde su celda en la Penitenciaría de Santiago, que "El General Schneider mandó a hablar conmigo al coronel Hermán Brady, que hoy es general. Está en la VI División. Era amigo mío también y estuvo de mi parte en todas estas cosas".

En enero de 1971, el Senado de la República había objetado el ascenso de Hermán Brady a general. Fue la intervención directa del Ministro de Defensa José Tohá, a pedido del Presidente Allende, masón como Brady, que le permitió seguir dentro del Ejército y ser nombrado general.

Durante el período inmediatamente anterior al golpe de Estado de 1973, Brady mantuvo una postura ambigua dentro del Cuerpo de Generales del Ejército. Ejemplo de ello, fue la actitud oscilante que tuvo durante la crisis generada en el Alto Mando por la manifestación que esposas de generales en activo, entre otras las de los generales Arellano, Nuño, Bonilla y Palacios, realizaron frente al domicilio del comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats y que fue catalogada por éste como un acto de sedición. En la reunión del Cuerpo de Generales que la siguió, sólo los generales Mario Sepúlveda Squella, comandante de la II División que incluía la Guarnición de Santiago, y Guillermo Pickering, comandante de los Institutos Militares, presentaron sus renuncias al general Pinochet, comandante en jefe subrogante, en un acto de solidaridad con el.

El 10 de septiembre, Arellano Stark informó a todos los jefes y oficiales del Cuartel de Telecomunicaciones de Peñalolén que al día siguiente se realizaría la asonada golpista. Informó que él se trasladaría a la Guarnición de Santiago y Pinochet se quedaría en Peñalolén, a cargo de esa Unidad. Luego se reunió con los comandantes de la Guarnición de Santiago en su oficina del Ministerio de Defensa, y les informó lo mismo.

En los meses anteriores al golpe, Brady, fue uno de los principales conspiradores y se reunía con otros oficiales para preparar el golpe militar. Se describe de esta manera su participación previa: los conspiradores se reunían en una casa ubicada en Lo Curro, de Jorge Gamboa, primo del general Arellano Stark. "los que más frecuentemente asistieron fueron los generales de Ejército Sergio Arellano Stark, Washington Carrasco, Javier Palacios, Hermán Brady, César Benavides a Santiago, en octubre de 1973, fue promovido a general de División y comandante de la II División del Ejército, que comprende la Guarnición de Santiago, y que abarca desde La Serena hasta Rancagua. Como tal, le correspondió el cargo de Juez Militar de toda la zona.

Fue Brady quién "ordenó a los Comandantes de las unidades de Santiago desplegarse en la siguiente forma: Cesar Benavides al mando de las tropas situadas al oriente de Avenida Vicuña Mackenna, con su cuartel general en la Escuela Militar; Sergio Arellano Stark a cargo de las tropas del centro, con una jurisdicción hasta los cerros del Poniente de la capital; al Norte del río Mapocho; tomó la Jefatura de la tropa el Comandante del Regimiento Buin, Felipe Geiger Stahr; al Sur de la Avenida Departamental y hasta San

Bernardo al sur, las fuerzas fueron comandadas por el Coronel Koenig de la Escuela de Infantería". Comandante de la Guarnición de Santiago durante el golpe militar.

El día del golpe, ordenó el traslado de los detenidos en La Moneda al regimiento Tacna. Varios de estos presos fueron ejecutados y otros integran la nómina de desaparecidos.

Comandó la "Caravana de la Muerte" que ejecutó a 72 presos políticos en el norte de Chile. Eugenio Ruiz Tagle Orrego, gerente de Inacesa en Antofagasta hasta el golpe militar, fue una de las 72 víctimas de la comitiva comandada por Arellano Stark.

El 21 de octubre, la madre de Ruiz Tagle Orrego vio el cadáver de su hijo en el ataúd: "Le faltaba un ojo, el izquierdo. Los párpados estaban hinchados, pero no tenía heridas ni tajos. Se lo sacaron con algo, a sangre fría. Tenía la nariz quebrada, con tajos, hinchada y separada abajo, hasta el fin de una aleta. Tenía la mandíbula inferior quebrada en varias partes. La boca era una masa tumefacta, herida, no se veían dientes (...) Su cabeza estaba en un ángulo muy raro, por lo que creí que tenía el cuello quebrado.

4. Arredondo González Sergio

Ejército, Teniente Coronel ®

El coronel (R) Sergio Arredondo, usaba la chapa de "Rorro", fue agregado militar de Chile en Brasil y representante de Codelco en Sao Paulo. Es identificado por los organismos de derechos humanos como el segundo hombre de Arellano Stark en la denominada Caravana de la Muerte. Mientras estaba en Sao Paulo, confirmó haber participado en misiones militares en 1973 y admitió los fusilamientos, pero siempre negó su participación en las ejecuciones, señalando que eran de responsabilidad de las autoridades militares locales. Otro antecedente que vincula a Arredondo en este tipo de hechos es la mención que se hace de él en una declaración jurada del chileno Juan José Soto Vargas, quien confesó haber sido agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y haberse contactado en Brasil con Arredondo en la mencionada ciudad. El coronel en retiro fue compañero de curso del general (R) Manuel Contreras y habría participado directamente en las ejecuciones.

Teniente coronel en 1973, formó parte de la "Caravana de la Muerte" del general Arellano. En agosto de 1978 fue detenido algunos días en EE.UU, tras petición de familiares de ejecutados.

Pinochet le comunicó personalmente su ascenso a director de la Escuela de Caballería horas antes de la ejecución de 14 prisioneros. Fue agregado militar en Brasil y desempeñó importantes funciones en el aparato exterior de la DINA (policía política de la dictadura). "No lo recuerdo bien, porque ha pasado ya tanto tiempo. Pero es probable que haya ocurrido uno que otro fusilamiento legal. Pudo haber sucedido, pero sacarlo a relucir ahora es sólo por espíritu de revancha", declaró en 1986 al Jornal do Brasil.

Existen antecedentes que ponen en evidencia que luego del 11 de septiembre de 1973 asume la dirección de la Escuela de Caballería de Quillota efectivos de los servicios de inteligencia. Por razones desconocidas Ángel Custodio Torres quien entonces tenía grado de coronel y se desempeñaba como Jefe de Inteligencia accedió a que un oficial de menor graduación, el teniente coronel (r) Sergio Arredondo, tomará a su cargo los nueve detenidos que mas abajo mencionamos.

Ello también explica porque Sergio Arellano Stark, delegado del general Pinochet, habría encomendado a Arredondo viajar a la zona para "agilizar procesos", y este muy obediente, tan pronto arribo a la zona solicitó de inmediato que los detenidos fueran trasladados hasta la Escuela. Es así como el criminal Arredondo, procesado como uno de los principales inculpados en el caso Caravana de la Muerte.

Formó parte de la "Caravana de la Muerte," comitiva militar que en octubre de 1973 viajó en helicóptero a Los Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama, donde dio muerte a 72 presos políticos. Detenido unos días en los EE.UU. en agosto de 1987, tras una petición de familiares de ejecutados políticos. Entre 1976 y 1978 fue agregado militar en Brasil. Arredondo habría sido el encargado de la DINA-Brasil y hombre importante en el aparato exterior de la DINA.

5. Badiola Bromberg Sergio

Ejército, Comandante

El 11 de septiembre de 1973, el comandante Sergio Badiola era el edecán militar del Presidente Salvador Allende. Cumplía esas funciones desde 1971. Casado, tres hijos.

El día del golpe de Estado hizo de enlace entre el Presidente y los jefes de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, al día siguiente asumió como ayudante del general Ernesto Baeza en la Dirección General de la Policía de Investigaciones, organismo intervenido por el Ejército.

Sergio Badiola pertenece al arma de Telecomunicaciones. Sirvió en el Destacamento Andino N° 4 "La Concepción" de Lautaro; en la Escuela de Telecomunicaciones; en la Escuela Militar y en el Comando en Jefe del Ejército.

En 1974, fue comandante del Regimiento de Telecomunicaciones N° 1 "El Loa" y jefe del Estado Mayor Administrativo de la Intendencia de Antofagasta.

En 1976, fue nombrado Director de Personal del Ejército. En 1977, Director Nacional de Comunicación Social, y posteriormente de Organizaciones Civiles del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Luego fue Director de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas. En diciembre 1980 designado Agregado Militar en España.

En 1977 fue nombrado Ministro Secretario General de Gobierno. Ese mismo año, el coronel Radiola fue nombrado director de la Dirección Nacional de Comunicaciones (DINACOS), organismo de la Junta Militar encargado de censurar toda información que no tuviera carácter oficial. Igualmente fue director de Organizaciones Civiles de la Secretaría General de Gobierno, reemplazando en el cargo al abogado Ambrosio Rodríguez.

Fue director de la Dirección General de Deportes (DIGEDER). En 1981, el ya entonces general Badiola, fue nominado Intendente Metropolitano de Santiago, cargo que sólo abandonó cuando fue llamado a retiro del Ejército en 1983.

6. Baeza Michelsen Ernesto

Ejército, General ®

Nació en 1916. Casado, 4 hijos. Una de sus hijas estuvo casada con el brigadier (r) de Ejército y ex subdirector de la Escuela de Comandos de Peldehue y jefe exterior de la Dirección Nacional de Inteligencia, DINA, Eduardo Raúl Iturriaga Neumann, imputado en el proceso por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa que se sigue en Argentina.

Alférez de Artillería y destinado en 1939 al Regimiento de Artillería 2 de La Serena. En 1940 fue ascendido a subteniente y en 1942 a teniente. En 1943, fue destinado al Grupo de Artillería a Caballo 2 "Maturana" en Santiago. El mismo año, al Regimiento Artillería N° 1 "Tacna" de Santiago, y ascendido a capitán.

En 1945, fue instructor de la Escuela Militar en Santiago. En 1946, fue destinado al Destacamento Andino N° 4 "La Concepción" de Lautaro. En 1950, al Grupo Artillería a Caballo N° 2 "Maturana" de Santiago; En 1952, fue designado subdirector de Deportes del Estado. Fue ascendido a mayor en 1954. En 1956, fue nombrado segundo comandante del Regimiento "Maturana" en Santiago. Desde 1958 a 1963, se desempeñó en el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, siendo ascendido a teniente coronel en 1959.

En 1964, fue destinado a Fort Gulick, zona del Canal de Panamá, al Curso de Comando y de Estado Mayor, graduándose como Oficial de Estado Mayor del Ejército norteamericano. Regresó a Chile y fue nombrado comandante del Regimiento Artillería N° 2 de La Serena. En 1966, fue ascendido a coronel.

De 1967 a 1969, actuó en el Departamento IV de Servicios Especiales, de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército. En ese período, viaja a Estados Unidos a realizar cursos de Altos Estudios en el Colegio Interamericano de Defensa. En 1970, fue ascendido a general de Brigada y nombrado agregado militar en Washington, jefe de la Misión Militar, y delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa. Baeza, fue uno de los generales chilenos más cercanos al Departamento de Estado norteamericano.

El 28 de diciembre de 1973, en una entrevista de prensa Baeza relató esa mañana del golpe: "Yo estaba en el Ministerio de Defensa. Los edecanes decidieron servir de enlace con las Fuerzas Armadas. Allende quería que los comandantes en jefe concurrieran a La Moneda para presentarle la renuncia a ellos. Allende quiso hablar conmigo. Le comunicué la opinión de Pinochet, pero se negó terminantemente a salir de La Moneda. Cuando faltaban quince minutos para la hora señalada para el bombardeo, Allende volvió a comunicarse conmigo. Pidió diez minutos para que salieran las mujeres. Ningún hombre va a salir, dijo". Baeza continúa: "Efectuado el ataque, se produjeron incendios. Le sugerí a los comandantes Brady y Arellano, que se emplearan masivamente gases lacrimógenos, misión que cumplió Carabineros".

En 1971, regresó a Chile y fue nombrado comandante en jefe de la I División del Ejército, con sede en Antofagasta. En 1972, designado comandante en jefe de Comando de Infraestructura del Ejército en Santiago y, ese mismo año, ascendido a general de División. En septiembre de 1973, era general de División y jefe del Comando de Infraestructura del Ejército. Cuando Pinochet, en su libro se refiere al Jefe de Operaciones, como uno de los oficiales que desempeñarían un rol fundamental en la dirección del golpe de Estado, se pudo haber referido al general Ernesto Baeza.

Asumió la dirección de Investigaciones tras el golpe militar, hasta 1980. Baeza habría elegido a 50 miembros de su institución para llevar a cabo el secuestro de 14 personas en el denominado caso Covema. De los 14, uno, el estudiante de periodismo, Eduardo Jara, murió a raíz de las torturas a las que fue sometido durante su detención ilegal.

El mismo día del golpe de Estado, el Ejército intervino Investigaciones, nombrando al general Baeza como director de la Policía de Investigaciones. Ocupó ese puesto hasta 1981, manteniendo además su cargo en el Ejército .

En su calidad de Director General de Investigaciones, se le responsabiliza por tortura y muerte de personas ligadas al gobierno de la Unidad Popular, especialmente de los detenidos en La Moneda y sus alrededores.

Además, según antecedentes de organismos de Derechos Humanos, habría ordenado "torturar al Prefecto de Investigaciones, Juan Bustos Marchant, y después de escuchar las denuncias que éste le formulara personalmente, ordenó su asesinato en el cuartel de Investigaciones de Valparaíso. La versión oficial que se dio fue muerte por suicidio".

Participó en los interrogatorios con pentotal de Samuel Riquelme, subdirector de Investigaciones del gobierno del presidente Allende. Se le involucra en el denominado Caso Covema (Comando Vengador de Mártires) en el que funcionarios de Investigaciones secuestraron y mataron mediante torturas al estudiante José Eduardo Jara y secuestraron a otras once personas. Por este motivo, Baeza debió renunciar a su cargo de director de la Policía de Investigaciones.

En su reemplazo asume el general Humberto Cordón, leal a Augusto Pinochet y con buenas relaciones con Manuel Contreras, director de la DINA.

Hoy su nombre aparece en la lista de personas pedidas en extradición por el juez Baltasar Garzón por sus relaciones en la Operación Cóndor, la campaña continental anticomunista.

En octubre de 2000, el abogado español, Joan Garcés, pidió el procesamiento del ex director de la Policía de Investigaciones, Ernesto Baeza, del ex director de la DINA, Manuel Contreras y del general Sergio Arellano Stark, por el asesinato de dos ciudadanos españoles en Chile, el diplomático Carmelo Soria y el sacerdote Antonio Llidó.

En una entrevista a la revista colombiana Semana del 3 de noviembre de 2000, Baeza declaraba: "Iturriaga fue mi yerno. El era un muy buen oficial y si cometió delito fue por acatar las órdenes. Yo nunca comenté nada de esto con él. SEMANA: ¿Quién debe haber dado las órdenes de atentar contra el general Prats? E.B.M.: Su superior, Pinochet. El era el superior de todos en el Ejército y en un ejército nadie se manda solo. SEMANA: Si Pinochet resulta ser culpable del atentado contra el general Prats y su esposa ¿debería ir a la justicia? E.B.M.: Por supuesto. Todos los culpables de crímenes deben ser juzgados. Pero tienen que probarlo.

7. Brady Roche Hermán

Ejército, General ®

El 11 de septiembre era general de Brigada, comandante de la II División de Ejército y jefe de la Guarnición de Santiago. Formó parte del grupo de conspiradores golpistas y estuvo a cargo de las tropas del plan de Santiago, junto al general Sergio Arellano. Nació en 1921. Casado, dos hijos.

Brady se formó como oficial de Infantería. En 1949, viajó a Estados Unidos, enviado para hacer el Curso Avanzado de Infantería, titulándose como graduado en la Escuela de Fort Benning. Desde 1961, fue profesor de Historia Militar y Estrategia de la Academia de Guerra Militar. Posteriormente, fue comandante del Regimiento "Tucapel" de Temuco y, en 1967 fue destinado al Colegio Interamericano de Defensa en Washington, donde permaneció durante dos años, uno como alumno y el otro como instructor. En 1970, era

director de la Escuela de Suboficiales del Ejército y fue destinado como comandante en jefe de la VI División del Ejército, con sede en Iquique.

Dentro del Ejército, siempre se le consideró como un hombre fiel a los Estados Unidos. Su madre era norteamericana, y él estuvo largos periodos en instrucción en Estados Unidos.

Años antes, ya el nombre de Brady había sonado, cuando en octubre de 1969, durante el gobierno de Frei, el general Roberto Viaux se acuarteló en el Regimiento "recta con Pinochet en Peñalolén y con Leigh en la Academia de Guerra.

Informa la hora del bombardeo, la muerte de Allende. A pesar del protagonismo que le corresponde en el golpe, ese mismo día se hizo evidente su sometimiento a la imposición de Pinochet.

En octubre de 1973, asume como el primer ministro de Defensa de la Junta Militar. En junio de 1974, reemplaza al vicealmirante Ismael Huerta en la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue el canciller de la Junta hasta abril de 1978. Como tal, asiste a la Asamblea de la OEA en Grenada, junto con Sergio Diez, María Eugenia Oyarzún y Miguel Schweitzer. En esa ocasión, tuvo que responder a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile, que le transmitió el Secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance.

Después de dejar la cartera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado embajador en Ginebra, cargo que asumió hasta principios de 1983. Al regresar a Chile, en febrero de 1983 fue designado nuevamente Ministro de Defensa, ocupando esa cartera hasta 1986. El general Oscar Bonilla fue uno de los dos generales del Ejército que, junto al general Arellano Stark, tuvo una actitud permanentemente golpista.

Participó en la planificación y ejecución del golpe como uno de sus cabecillas. Fue el primer Ministro de Interior, la cartera más importante en un gobierno militar, entre septiembre de 1973 y julio de 1974, para pasar a ser Ministro de Defensa, cargo que ocupó hasta su muerte, en marzo de 1975.

8. Canales Varas Hernán Ricardo

Ex comandante del regimiento Tacna.

Coronel (R)

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la

ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín.

Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar. La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21

prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

9. **Canessa Robert Julio**

Ejército, General ®

Al 11 de septiembre, era coronel de Infantería y director de la Escuela de Suboficiales. Comandó las tropas de la Escuela de Suboficiales de Ejército que rodearon La Moneda y operaron en el centro de Santiago. 76 años, casado. Desde 1942 es amigo de Augusto Pinochet, fecha en la cual ingresó a la Escuela Militar.

Doce días después del golpe, y bajo el mando del general Sergio Arellano Stark, en ese tiempo jefe de la zona central de Santiago, encabezó el operativo -con 1600 hombres- que se realizó en las Torres de San Borja, conjunto habitacional ubicado en pleno centro de la ciudad, allanando sus 23 edificios. Este allanamiento fue llevado a cabo por "razones de seguridad", justificadas por la cercanía del Edificio Diego Portales, lugar donde se instaló la Junta Militar luego del golpe de Estado.

En septiembre de 1973, ingresó en forma violenta al Banco Central, montando una farsa en relación a la existencia de lingotes de oro, que los depuestos ejecutivos del banco iban a apropiarse. El artífice de esta campaña fue el general de Brigada Eduardo Cano Quijada, nombrado presidente del Banco Central inmediatamente después del golpe, declarando que los propósitos de los anteriores directivos eran convertir el Banco Central de Chile en una mera sucursal del Banco de Cuba, que operaba con personal cubano, y que se estaba apoderando paulatinamente de sus valores y mercados internacionales.

El 28 de septiembre de 1973, por mandato de Augusto Pinochet, deja las funciones militares y se aboca a la creación del Comité Asesor de la Junta Militar, que fue el sistema de asesoría de Pinochet y en todas las funciones del mando. Tal como Canessa lo señaló en una entrevista: "Se trataba de asesorar al jefe de Estado y no sólo a él, sino que a la Junta de Gobierno". Y cuando Canessa realizó esta afirmación señaló "algunos lo aceptaron a regañadientes, porque estaba claro que fortalecía al general Pinochet. Y ahí entré yo, con diez oficiales del Ejército seleccionados".

En 1977 era general de Brigada, en el Comando de Institutos Militares. Durante 1977 fue Ministro Presidente de la Corporación Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).

"Trataron de echarme por todos los medios. Decían que nosotros los militares, por construcción, somos estadistas. Pero siendo bien sincero, yo no tenía idea de esas cosas. Logísticamente sí sabía de abastecimiento".

Fue inspector general del Ejército. En junio de 1983, como teniente general, fue nombrado Ministro de Defensa Subrogante. Entre los años 1982 y 1985 fue vicecomandante en jefe del Ejército. En 1998 asumió como Senador Designado, en representación del Ejército. Actualmente es Presidente de la Universidad Bernardo O'Higgins.

10. Carrasco Fernández Washington

Ejército, General de brigada

En 1973, asumió el control de las provincias de Concepción y Arauco. Ministro de Defensa en 1982. general del Ejército en retiro. Fue vicecomandante en jefe del Ejército. Durante el golpe de Estado fue comandante de la guarnición de Concepción.

General, destacado miembro de la cúpula golpista. Fue vicecomandante en jefe y ministro de Defensa después de ser la máxima autoridad militar en las provincias de Concepción y Arauco. Como juez militar aprobó y modificó sentencias en consejos de guerra.

Responsable de la condena y ejecución de cuatro dirigentes mineros de Lota. general de Brigada en 1973, asumió el control de las provincias de Concepción y Arauco. Vicecomandante en jefe de 1979, y ministro de Defensa de 1982.

11. Carvajal Prado Patricio

Armada, Vicealmirante

Era Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Uno de los principales instigadores del golpe militar. Nació en 1929. Se suicidó el 14 de julio de 1994. Era casado y tenía cuatro hijos.

Graduado de guardiamarina en 1935. En el año 1941, fue ascendido a teniente; en 1950 fue promovido a capitán de Corbeta, y en 1955, a capitán de Fragata. Carvajal era especialista en Artillería. En 1958, fue enviado a Estados Unidos para realizar estudios de Táctica Antisubmarina. Al regresar a Chile fue nombrado comandante del Buque Escuela "Esmeralda", y en 1960, realizó el viaje de Instrucción de Guardiamarinas y Grumetes. En 1966, fue nombrado agregado naval en Londres. Desde 1967, jefe de Estado Mayor de la Armada.

En 1973, era jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En 1968, Patricio Carvajal conoció a los coroneles Augusto Pinochet del Ejército y a Gustavo Leigh de la Fuerza Aérea en un curso del Alto Mando. Había sido condiscípulo del vicealmirante José Toribio Merino. La Armada había sido la principal promotora del golpe de Estado y Carvajal fue el hombre clave". Así lo señala igualmente Orlando Letelier en su testimonio: "Carvajal, como jefe de Estado Mayor Conjunto, era el hombre de enlace de todo el grupo de los oficiales reaccionarios". Se sabía que el vicealmirante Carvajal como jefe del Estado Mayor Conjunto- era el hombre que coordinaba las acciones de los golpistas dentro de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Como ocurrió efectivamente en el momento del golpe de Estado.

El gobierno y el almirante Montero estaban en conocimiento de esta situación, pero Montero opinó que era preferible esperar hasta la próxima Junta de Calificación -que se haría de todos los almirantes hacia fin de año- para la salida, fundamentalmente, de dos personas, Merino y Carvajal, a los cuales ya se les había cumplido el plazo de cuarenta años de servicio para su renuncia.

Poco antes de las siete de la mañana del 11 de septiembre, el Presidente Allende llamó a Orlando Letelier, desde su casa de Tomás Moro. Orlando Letelier trató de hacer contacto con Montero, con Pinochet, y con Leigh. Y en un momento determinado llamó a

su oficina, y le surgió la voz de su ayudante, el comandante González, y detrás la de Carvajal. "Carvajal tenía ahí la opción de colgar el teléfono -cosa que me habría hecho sospechar de que había una situación extraordinariamente anormal- o de tratar de hablar conmigo.

Optó por la segunda. Cuando le dije que tenía información de que había tropas en Santiago, me contestó: "Mire, Ministro yo creo que es una información equivocada". Le dije: "No, almirante, no tengo ninguna información equivocada". Entonces me dijo: "Mire, voy a tratar de averiguar." El tipo empezó a tartamudear. Trató de darme mil explicaciones elusivas. Finalmente le dije: "Mire, almirante, yo voy a ir al Ministerio". No me dio ninguna información precisa sino que trató de decirme que había un error, que no había tropas en Santiago. "Mire, Ministro, no sé qué le podría decir, voy a tratar de averiguar".

Momentos antes de las seis de la mañana, el vicealmirante Carvajal llega a su despacho en el Ministerio de Defensa, lugar que se transformaría ese día en su "puesto de combate". Tras él llegaron los generales Díaz Estrada de la Fuerza Aérea, y Sergio Ñuño del Ejército. Cuando, media hora después, el Presidente Salvador Allende, trata de comunicarse con los jefes castrenses, inubicables con excepción del general Hermán Brady que da respuestas vagas y se queja al vicealmirante Patricio Carvajal, de que Salvador Allende "lo molesta", Carvajal hace cortar el directo presidencial de la residencia de Tomás Moro.

Una vez en La Moneda, a eso de las nueve y media, Salvador Allende habla por primera vez con Patricio Carvajal, quien lo intima a rendirse, garantizándole la integridad física y un avión para trasladarse, con su familia, al punto del extranjero que quisiese. Cuando el general Javier Palacios descubre el cuerpo sin vida del Presidente Allende, transmite la información al general Ñuño quien se la comunica a Carvajal. Carvajal transmite a Pinochet, en inglés: "They (los militares de la Escuela de Infantería) said that Allende comitted suicide and is dead now".

Mantiene un rol protagónico durante el golpe. Desde el Ministerio de Defensa, establece comunicación directa con Pinochet en Peñalolén y con Leigh en la Academia de Guerra. Informa la hora del bombardeo, la muerte de Allende. A pesar del protagonismo que le corresponde en el golpe, ese mismo día se hizo evidente su sometimiento a la imposición de Pinochet.

En octubre de 1973, asume como el primer ministro de Defensa de la Junta Militar. En junio de 1974, reemplaza al vicealmirante Ismael Huerta en la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue el canciller de la Junta hasta abril de 1978. Como tal, asiste a la Asamblea de la OEA en Grenada, junto con Sergio Diez, María Eugenia Oyarzún y Miguel Schweitzer. En esa ocasión, tuvo que responder a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile, que le transmitió el Secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance. Después de dejar la cartera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado embajador en Ginebra, cargo que asumió hasta principios de 1983.

Al regresar a Chile, en febrero de 1983 fue designado nuevamente Ministro de Defensa, ocupando esa cartera hasta 1986.

12. Contreras Sepúlveda Manuel

Ejército, General ®

Alias "Mamo" y "Mojón"

Director Ejecutivo de la DINA, agencia represiva del régimen que operó oficialmente entre 1974 y 1977. La DINA llegó a ser un símbolo de terror, efectuando detenciones que llevaron a la tortura y desaparición de miles de personas. Actualmente, Contreras cumple una condena de siete años por su rol en el homicidio en 1976 del ex canciller chileno Orlando Letelier y su asistente norteamericana, Ronnie Moffit en Washington.

Inculcado en:

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su Esposa
- Ejecución de Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974) departamento Exterior de La DINA.
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).
- Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974).
- Desaparición de Guillermo Beausire Alonso (2 Noviembre 1974).
- Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- Desaparición de Cesar Negrete Peña (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Marta Neira Muñoz (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Teresa Eltit Contreras (12 Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Isabel Joui Petersen (20 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- Desaparición de Exequiel Ponce Vicencio (25 Junio 1975).
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 S
- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).

- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).

Inculcado en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98:

- Martín Almada,
- José Campos Cifuentes,
- Cristina Carreño Araya,
- Ismael Chávez Lobos,
- Rüter Enrique Correa Arce,
- José De La Maza Asquet,
- Edgardo Enríquez Espinoza,
- Jorge Isaac Fuentes Alarcón,
- Juan Hernández Zaspé,
- Alexei Jaccard Siegler,
- Luis Muñoz Velásquez,
- Celestina Pérez de Almada
- Matilde Pessa Mois,
- Ricardo Ramírez Herrera,
- Hernán Soto Gálvez,
- Jacobo Stoulman Bortnik,
- Manuel Jorge Tamayo Gómez,
- Manuel Tamayo Martínez,
- Julio del Tránsito Valladares Caroca y
- Héctor Velásquez Mardones. (Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Diana Arón Svirgilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Juan Mac Leod Trever (30 Noviembre 1974).
- María Julieta Ramírez Gallegos (30 Noviembre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).

13. **Díaz Estrada, Nicanor**

FACH, SIFA, General ®

A la fecha del golpe de Estado, el general Díaz Estrada era jefe del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina ("Remo Cero") y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Otro centro de tortura es el conocido como "Nido 20", ubicado en la calle Santa Teresa 037, cerca del paradero 20 de la Gran Avenida, en Santiago. Producto de las torturas en su interior, falleció Alonso Gahona Chávez, hoy detenidos desaparecido. También aquí fue muerto a golpes Humberto Castro Hurtado. El recinto denominado "Nido 18" fue empleado exclusivamente para practicar la tortura. Se trata un local ubicado en la calle Perú 9053, comuna de La Florida en Santiago, cercano al paradero 18 de Vicuña Mackenna. En este centro, según testigos, se quitó la vida Arsenio Leal Pereira, bajo la presión de las torturas a que estaba siendo sometido.

En "Remo Cero", junto a los agentes de la FACH, operan miembros del Servicio de Inteligencia Naval y algunos agentes de Ejército. La dotación de la Dirección de Inteligencia de Carabineros era más numerosa. También aquí actúan los civiles provenientes de Patria y Libertad. Desde allí habrían sido sacados en helicóptero para ser arrojados al mar varios detenidos, entre ellos Humberto Fuentes Rodríguez y Luis Moraga Cruz. También hay testigos que afirman que fueron sacados desde aquí, para ser asesinados y enterrados en los terrenos militares del Peldehue Ricardo Weibel Navarrete, Ignacio González Espinoza, Miguel Rodríguez Gallardo y Nicomedes Toro Bravo. En este recinto fallecieron algunos detenidos a consecuencia de torturas, entre ellos José Sagredo Pacheco. Este local fue visitado frecuentemente por un médico que supervisaba las torturas.

Un recinto ubicado en calle Dieciocho N° 229, que había sido ocupado por el diario El Clarín y pasó a poder de Carabineros fue conocido como "La Firma". Allí se instaló la Escuela de Inteligencia de Carabineros, algunos de cuyos profesores eran miembros no sólo de DICAR sino también del Comando Conjunto.

Colindante a este edificio existe otro inmueble comunicado con él, en cuya parte posterior funcionó el Comando Conjunto.

En este segundo inmueble se mantuvo detenidos, en secreto, a distintos presos del PC, entre ellos Carlos Contreras Maluje, Juan René Orellana, Luis Emilio Maturana, Juan Antonio Gianelli, quienes fueron sacados de ese lugar para ser asesinados y enterrados clandestinamente en la Cuesta Barriga, y José Weibel Navarrete, quien posteriormente fue asesinado en el sector del Cajón del Maipo. En 1985 sería ocupado para secuestrar a una decena de profesores y a los tres profesionales comunistas que luego aparecerían degollados en un camino rural de Quilicura.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por

- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, 20 de Octubre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán, 8 de Junio 1976
- Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza. (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.

14. Espinoza Bravo Pedro Octavio

Ejército, DINA

Alias "Don Rodrigo". Arma de Infantería, fue nombrado oficial en 1953. En 1973 era integrante de Servicio de Inteligencia del Ejército y después del golpe se integró a la DINA.

Subdirector de la DINA y jefe de Villa Grimaldi. Procesado en Argentina por el asesinato del General Carlos Prats y su esposa. En Chile está encausado por numerosos casos de detenidos desaparecidos, ejecuciones y torturas.

Está vinculado al asesinato de Orlando Letelier e integró la comitiva de Sergio Arellano Stark. En 1986 fue destinado a Sudáfrica y en 1988 regresó a Chile, a disposición de la Comandancia en Jefe. En septiembre de 1973, el mayor Pedro Espinoza era del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Como tal, había sido designado por el Ejército, a petición del Presidente Allende, para que investigara el asesinato del edecán naval, Arturo Araya. La investigación tendió a inculpar al jefe del GAP, Domingo Blanco, a pesar que los verdaderos asesinos pertenecían a Patria y Libertad.

El mayor Pedro Espinoza se encargaba de la seguridad exterior de las reuniones que los conjurados antiallendistas mantenían en la casa de Lo Curro desde julio de 1973.

En octubre de 1973, fue parte de la comitiva militar dirigida por el general Arellano Stark, la "Caravana de la Muerte".

Brigadier del Ejército, jefe de operaciones de la DINA en 1976, actualmente preso en Punta Peuco con su ex jefe, Manuel Contreras, también por su responsabilidad en el homicidio de Orlando Letelier. Perteneció a la DINA desde sus inicios.

Responsable de:

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su esposa Sofia Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974) departamento Exterior de La DINA. En enero pasado el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados, Espinoza Bravo fue quien supervisó el ametrallamiento de los detenidos y su posterior sepultación clandestina..
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Secuestro de personas detenidas en el "Palacio de La Moneda".
- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. (11 Septiembre 1973).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

15. Ewing Hodar Pedro

Ejército, General ®

Oficial de Artillería del Estado Mayor del Ejército y profesor de la Academia de Guerra en Geografía Militar, Historia Militar y Estrategia. Formó parte de la Comisión Especial de la ONU en 1967.

El día del golpe de Estado, bajo las órdenes de Díaz Estrada, "ya tenía congregados a los funcionarios cuando éste último ingresó a la habitación". Se refiere al sexto piso del Ministerio de Defensa para explicarle a los oficiales los detalles y el significado del golpe.

El día 14 de septiembre de 1973, el diario El Mercurio informó que el doctor Eduardo Paredes, asesor del presidente Allende, había muerto "en un enfrentamiento", versión que más tarde fue públicamente ratificada por el coronel Pedro Ewing y por el periodista Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta Militar.

El coronel de Ejército Pedro Ewing habría advertido al entonces encargado de comunicaciones de la Junta Militar chilena, el periodista Federico Willoughby, que el ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats, sería asesinado en Buenos Aires, reveló el propio Willoughby en declaraciones ante el Tribunal Oral Criminal N° 6 de la capital federal argentina, en noviembre de 2000.

En una conferencia de prensa el 10 de octubre de 1974, apareció "devolviendo el botín del MIR", 15 millones de pesos, que Ewing afirmó procedían de la casa de Miguel Enríquez, secretario general del MIR, asesinado días antes. En 1975, fue nombrado agregado militar en Madrid, donde establece los primeros lazos entre el régimen chileno y grupos fascistas europeos. Con el grado de general, pasa a retiro en 1977. En marzo 1979, fue designado director de Fronteras y Límites de la Cancillería.

16. Floody Buxton Nilo

Ejército, Coronel

En septiembre de 1973 era coronel de Ejército y director de la Escuela Militar, en donde se instaló el Puesto N° 3 de enlace. Nació en 1921. Casado, tres hijos. El coronel Floody se formó como oficial de Caballería. En 1964, siguió un Curso para Oficiales de Blindados en Fort Knox, Estados Unidos.

Inmediatamente después del golpe, el mismo año 1973 fue promovido a general de Brigada. En diciembre de 1973, el general Nilo Floody, enviado especialmente por el general Pinochet, estuvo al mando de la llamada "Operación Peineta", que consistió en un operativo del Ejército en la zona cordillerana, comprendida entre Concepción y Valdivia, y cuyo objetivo era la captura de "extremistas armados". Como resultado de esta operación, varios campesinos fueron detenidos, ya que el único "extremista" individualizado de la zona, el "Comandante Pepe", José Liendo, había sido fusilado poco antes, durante el paso de la Caravana de la Muerte por Valdivia.

En 1974, fue designado Intendente de la VIII Región, y comandante de la III División del Ejército, con sede en Concepción. Posteriormente, fue enviado como jefe de la Misión Militar de Chile en Washington. A su regreso a Chile, en marzo de 1977, fue ascendido a general de División. En esa fecha, asumió el cargo de Intendente Regional de la Zona Austral, y comandante de la VI División del Ejército, con sede en Punta Arenas.

Era la época de la Guerra de las Malvinas. La dictadura militar chilena apoyó a Inglaterra, facilitando, entre otros, las bases aéreas de la Zona Austral para el abastecimiento de combustible de los aviones ingleses. El general Floody se distinguió en ello.

En 1983, fue designado embajador de Chile en Israel. Comandó la Brigada Especial Contra Guerrillas, que operó durante tres meses en las provincias de Arauco a Llanquihue con fines "antisubversivos". Su segundo en el mando era el teniente coronel Alejandro Medina Lois.

17. Forestier Haengsen Carlos

Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, General ®

Por unanimidad la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del ex vice Comandante en Jefe del Ejército, general (r) Carlos Forestier, dictado el 12 de abril del año 2000 por el secuestro calificado de siete prisioneros del Campamento de Pisagua y tres detenidos de Iquique.

- 7 desaparecidos de Pisagua y
- 3 de Iquique.

En este caso, el juez Guzmán también encausó al fiscal militar Mario Acuña -hoy fallecido- y al suboficial Mario Aguirre.

El ex uniformado fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos". "Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció después de esta entrevista, el 12 de junio del 2000).

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres.

Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba. "Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba.

"Debe haber sido terrible para ellos...Forestier participa en uno de los operativos que concluyeron con el secuestro y la detención de 16 personas todos habitantes del pueblo de Liquiñe al interior de la Décima Región. Todas las víctimas pertenecían al Complejo Maderero y Forestal de Panquipulli.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en

el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque.

Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

Procesado por remoción de cuerpos en Pisagua.

18. González Acevedo Rolando

Ejército, General de División

El 11 de septiembre de 1973, el general de División Rolando González era el tercero en el mando del Ejército. Sus superiores eran los generales Pinochet y Urbina. Estaba al mando del Comando de Fabricaciones del Ejército.

En la mañana del golpe de Estado, se dirigió al cuartel de Peñalolén, integrándose al equipo de Pinochet. Vestido con traje de campaña, andaba por las oficinas del regimiento, junto a los generales Bonilla, Benavides y Álvarez.

Fue el primer Ministro de Economía de la Junta Militar. Recién nombrado en la cartera, tuvo roces con los grupo empresariales que le hicieron llegar rápidamente listas de posibles asesores, a las que miró y comentó: "No las necesito. Ahora, la economía de Chile soy yo".

En pocos días la economía se había convertido en un caos. Aunque la situación hizo crisis en octubre, la Junta buscaba reemplazar al general González en Economía desde los primeros días del golpe. El 9 de octubre fue reemplazado por el economista Fernando Léniz de El Mercurio. Pinochet le ofreció la embajada en Paraguay. El general González partió a Asunción.

El 10 de abril de 1974, Pinochet entregó la lista de los retiros y ascensos del Ejército que debería haberse producido el año anterior. El general Rolando González encabezó el grupo. Lo acompañaban los generales Urbina, Torres de la Cruz, y Sergio Nuño.

19. González Cornejo Ariel

Armada, Capitán de Navío

Al 11 de septiembre de 1973 era capitán de Navío y jefe del Servicio de Inteligencia Naval en el Estado Mayor de Defensa Nacional en Santiago.

El día 9 de septiembre de 1973, acompañó al vicealmirante Sergio Huidobro hasta la casa del general Pinochet, a entregar la carta que señalaba que el 11 de septiembre sería la

fecha del golpe de Estado. En mayo de 1979 fue nombrado gobernador de la Isla de Pascua, que en esa época era objeto de negociaciones con los EE.UU. (NASA)

20. Guillard Marinot Roberto

Ejército, Oficial

El día 11 de septiembre, Roberto Guillard, en su calidad de oficial de Telecomunicaciones del Ejército y hombre de confianza de los militares golpistas, fue el locutor oficial en la Radio Agricultura de la Primera Proclama de la Junta Militar, y tuvo bajo su responsabilidad el equipo que implemento la "Operación Silencio" de los medios de comunicación en Santiago.

Integró la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) y en 1976 fue subsecretario de Guerra. En 1981, dirigió el COAP, que luego se transformó en Estado Mayor Presidencial. Desde 1979 hasta 1982, fue director de la Compañía de Teléfonos de Chile. En 1982 y 1983, fue Ministro de la Vivienda. En 1984, fue nombrado Intendente de Santiago. En 1985, ascendió a mayor general. En ese año, fue enviado como agregado militar a Estados Unidos, cargo que ocupó hasta 1986. En 1987, asumió la Dirección de Logística del Ejército. En 1988, pasó a retiro. Pinochet lo envió de cónsul general a Los Ángeles, en Estados Unidos.

21. Huerta Díaz Ismael

Armada, Contralmirante®

Para el golpe de Estado era contralmirante y fue uno de los más activos conspiradores en la Armada. Nació en 1916. Falleció en 1997 de una embolia. Era casado y tenía cuatro hijos. Egresó como guardiamarina en 1936. En 1944 ascendió a teniente. En 1949, a capitán de Corbeta, y en 1955, ascendió a capitán de Fragata.

En 1972 era director de Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR). El 12 de diciembre de 1972, Salvador Allende lo nombra. Ministro de Obras Públicas en un Gabinete en el cual incorporó a generales de las FF.AA. Huerta formaba parte del núcleo conspirativo de la Armada desde antes de su entrada al Gobierno. Participaba en las reuniones de los conjurados, previas al golpe militar.

Durante el golpe militar, se encontraba en Valparaíso, junto al vicealmirante José Toribio Merino. El 17 de septiembre de 1973 se le confiere ascenso a vicealmirante.

El 12 de septiembre de 1973 había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por la Junta Militar de Gobierno. Como canciller, concurrió a Nueva York, a la Asamblea de la ONU, en donde difundió informaciones sobre el llamado "Plan Z".

En febrero 1974 se reunió con Henry Kissinger en Ciudad de México. Dada la mala imagen de la Junta Militar en el extranjero, en junio de 1974, Huerta fue reemplazado por el vicealmirante Patricio Carvajal.

El 30 de julio de 1974 se le nombra Embajador, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York. El 16 de mayo de 1977 se le pide la renuncia y se nombra en su reemplazo a Sergio Diez Urzúa.

El 2 de junio de 1977, se le acepta el retiro de la Armada. El 14 de septiembre de 1977 asume como Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María. El 17 de mayo de 1984 renuncia por razones de salud. Desde agosto 1977 a diciembre 1983, fue Rector Delegado de la Universidad Técnica Federico Santa María. Fue también Director de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

22. **Huidobro Justiniano Sergio**

Armada, Capitán de Navío ®

El 11 era jefe de la Infantería de Marina. Clave en la fase final de la conspiración golpista. Nació en 1921. Casado, dos hijos. Huidobro había egresado en 1942 como guardiamarina.

En 1955, realizó un Curso de Infantería de Marina, en el "US Marine Corps", en Quantico, Virginia, en Estados Unidos. En 1956, fue comisionado en Washington.

Realizó el curso de Comando y Estado Mayor en Fort Bening, Estados Unidos. Efectuó visitas al Southern Command, Zona del Canal de Panamá, entre los años 1965 y 1968. Posteriormente, asistió al curso de Instructor Naval en Norfolk, Virginia. En 1970 fue ascendido a contralmirante.

El 9 de septiembre de 1973, junto con el jefe de Inteligencia de la Armada, el capitán de Navío, Ariel González, entregó la carta firmada por José Toribio Merino, fijando la fecha del golpe de Estado. La carta señalaba lo siguiente: "9 de septiembre de 1973. Gustavo y Augusto. Bajo mi palabra de honor, el día H será el 11 y la hora, las 06.00. Si ustedes no pueden cumplir esta fase, con el total de las fuerzas que mandan Santiago, explíqueno al reverso. El almirante Huidobro está autorizado para tratar y discutir cualquier tema con ustedes. Les saluda con esperanza y comprensión, Merino".

Al reverso de la hoja, se agregaba: a Gustavo: es la última oportunidad. J.T.". Y más abajo: "Augusto: si no pones toda la fuerza en Santiago desde el primer momento, no viviremos para el futuro. Pepe". Leigh firmó, luego Pinochet estampó su firma y cuño de la Comandancia en Jefe de Ejército.

Era un hombre de confianza del vicealmirante José Toribio Merino. Huidobro tenía una posición abiertamente antiallendista. El vicealmirante Carvajal ya se había desplazado a Santiago para reunirse con los otros jefes de las Fuerzas Armadas que participaban en el complot golpista.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.

La investigación que hoy se desarrolla en tribunales a cargo de la ministra de fuera Gabriela Corti intenta develar las responsabilidades de la plana mayor de la Armada en el crimen, y al mismo tiempo, trazar los nexos con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) que tuvo como centro de operaciones en la Quinta Región el Cuartel Almirante Silva Palma.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". Añade que en el caso de la Esmeralda "las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos".

Fue comandante general del Cuerpo de Infantería de Marina hasta 1976. Ese año pasó a retiro. En 1977, fue designado embajador de Chile en Pekín.

23. Julio Humberto

General, Subsecretario de Relaciones Exteriores,

Se le acusa de participar como

- autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y
- de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política; y

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

24. Kissinger Henry

Ex canciller de EE.UU.

Declara por exhorto sobre su participación en el Asesinato del periodista norteamericano Charles Horman, en el Estadio Nacional, en septiembre de 1973.

25. López Almarza Donato

2º Comandante Regimiento "Yungay" San Felipe.

En los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, luego que culminara el conflicto social y político con la intervención militar, se dirigieron por dichos efectivos acciones en contra de los habitantes de dicha población, en persecución de aquellos que tenían militancia o simpatizaban con el gobierno depuesto por esa vía.

Está acreditado por ahora en autos que a las 09,30 horas del 13 de octubre de 1973, la morada de calle Los Músicos 6074, de La Pincoya fue cercada - al igual que el resto de esa población - por carabineros de dotación de la comisaría de Conchalí y militares del Regimiento Yungay, ingresaron estos últimos a dicha vivienda y exigieron a doña Josefina Edith Oyarce Cortés que les entregara a su hijo Carlos Patricio Fariña Oyarce, estudiante de enseñanza básica, sin cédula de identidad, de sólo 14 años de edad a esa fecha.

En ese contexto fueron detenidas numerosas personas de la población "La Pincoya", las cuales fueron llevadas hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe, el que, en parte, se había trasladado desde esa ciudad para reforzar Santiago con ocasión del conflicto en la capital, unidad que se había apostado al interior de la Quinta Normal; determinadamente, en el sector que ocupaba el establecimiento educacional Internado Nacional Barros Arana y en un recinto destinado a exposiciones existente en ese lugar. Algunas de las personas civiles detenidas fueron puestas en libertad y otras fueron ejecutadas por dicha unidad de ejército.

Entre las graves acciones cometidas en contra de esas personas, están aquellos actos que se refieren a los menores Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Iván Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido, de sólo 14 y 16 años de edad, los dos primeros, y el tercero un joven de sólo 20 años, respectivamente.

El motivo de tal exigencia fue que días antes el menor Carlos Patricio, manipulando un arma de fuego disparó en acto casual un proyectil, hiriendo al niño Ramón Zúñiga Díaz, de 6 años de edad, siendo por este hecho ingresado, por orden del Primer Juzgado de Menores de Santiago, a la Casa de Menores, donde Carlos Patricio desesperadamente pedía ver a su madre; ésta, doña Josefina, así lo encontró en ese internado llorando y afiebrado, al sufrir el ataque de otros menores internos.

Los militares, en conocimiento del incidente antes referido, en definitiva, sustrajeron del lado de su madre al menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, el que se encontraba en su lecho de enfermo; trasladándolo enseguida, junto a otros detenidos reunidos en el sector "Las Siete Canchas" de la población La Pincoya hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3, en el interior de la Quinta Normal, utilizando para ello entre otros medios de transporte un microbús conducido por un particular; posteriormente, varias de las personas detenidas - procurando los hechos el mínimo peligro y el ocultamiento físico y moral de la noche - al igual que el menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, fueron ejecutadas sin amparo o clemencia alguna.

La madre del menor Carlos Patricio, sin conocer el infortunio de éste, recorrió desde ese mismo día y durante años diversas instituciones en búsqueda de su hijo; fue así como concurrió hasta la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (Sendet), a diversas comisarías y regimientos, el Servicio Médico Legal; interpuso, además, el recurso de amparo N° 299 - 74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que ordenó oficiar al Ministerio de Defensa y al Jefe de la Policía de Menores de Carabineros, los que no entregaron información alguna; el 14 de noviembre este Habeas Corpus fue rechazado, una vez que el Ministerio del Interior informara que Carlos Patricio Fariña no había sido detenido y que no se tenían antecedentes de su persona, dirigiendo los antecedentes la Corte al 10° Juzgado del Crimen de Santiago.

Solamente, el 30 de junio del año 2000 - una vez que ya había fallecido la madre, quien no tuvo el consuelo de saber el destino de su hijo -, el cuerpo sin vida de Carlos Patricio Fariña Oyarce fue encontrado en un sitio eriazos, en el sector de Américo Vespucio, cercano a calle San Pablo, por trabajadores que construían un parque industrial en esos lugares; restos mortales que fueron identificados en la unidad correspondiente del Servicio Médico Legal, como pertenecientes a Carlos Patricio Fariña Oyarce, presentando su cuerpo múltiples heridas de balas, cuatro de ellas en su cabeza, las que fueron disparadas por la espalda del niño.

En acción similar, fue también sustraído el menor Víctor Iván Vidal Tejeda - quien recién el día 03 de octubre de 1973, es decir, 10 días antes, había cumplido los 16 años de edad - luego que alrededor de las 09.00 horas, en el Pasaje Los Pomelos, de la Población La Pincoya, donde este menor residía, un uniformado joven, que ejercía mando sobre el grupo que lo acompañaba, se lo llevara hasta el sector de “Las Canchas”, donde los militares reunían a los pobladores detenidos.

La madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, doña Eda del Carmen Tejeda Álvarez – atenta a su natural deber de protegerlo - se dirigió entonces hasta el sector de “Las Canchas”, intentando permanecer cerca de su hijo, observándolo entre los hombres que los militares tenían detenidos en filas en ese sector de la población, manteniéndose en ese lugar cerca de su hijo, hasta que éste es hecho subir a un vehículo junto a otros detenidos, el que alrededor de las 14 horas se retira de la población llevando consigo a todos ellos

La madre del niño Víctor Iván inició su búsqueda en el regimiento Buin, unidad en que se le indica que debe dirigirse a la Quinta Normal donde se encontraba instalado el regimiento Yungay, quienes eran los que se habían llevado a los detenidos, desde allí le señalan que debe dirigirse al regimiento de San Bernardo, trasladándose ella y la familia del menor para saber de su suerte.

Del mismo modo, en el allanamiento a la población La Pincoya, fue detenido el joven Héctor Eugenio Araya Garrido, de 20 años de edad a esa fecha, el que fue trasladado junto a los demás detenidos a la Quinta Normal, lugar donde se le mantuvo privado de libertad por los efectivos del Regimiento Yungay, acantonados en ese lugar, y, posteriormente, ejecutado por éstos; siendo la causa de su muerte las múltiples heridas de bala craneana torácico sufridas; y sin que hasta la fecha haya sido entregado su cuerpo a sus familiares. Sus restos fueron encontrados en el patio 29, sepultura 2.372, del Cementerio General e incinerados el año 1981.

Después de años una autoridad no precisada, le hace entrega a la madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, el certificado de defunción de éste. Dicho certificado de defunción refiere que el menor Víctor Iván Vidal Tejeda, falleció el día 13 de octubre de 1973, en Santiago, siendo la causa de su muerte una herida a bala torácica.

Autor de los referidos delitos en la calidad que refiere el artículo 15 N° 1 del Código Penal.

26. Leigh Guzmán Gustavo

FACH, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, integró la Junta Militar del golpe de Estado. SIFA

Nació en 1920. Falleció de un paro cardíaco el 29 de septiembre del 2000. Casado dos veces, tuvo seis hijos.

En 1940, Gustavo Leigh ingresó a la Escuela Militar y luego se trasladó a la Escuela de Aviación, de la cual egresó como subteniente. En 1944 obtuvo el grado de teniente y en 1948 el de capitán. Entre los años 1942 y 1945 se desempeñó en el Grupo de Aviación N° 4, de la base aérea de El Bosque, como piloto de bombardeo, y luego instructor de vuelo en la Escuela de Aviación. En 1943 hizo los cursos de Defensa Antiaérea en la Zona del Canal de Panamá. En 1952 y 1953, viaja a Estados Unidos a la Escuela de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Wyoming, donde siguió un curso de abastecimiento y otro de piloto de helicóptero en Bell Aircraft.

De vuelta a Chile, fue nombrado comandante de escuadrilla, y hasta 1955, fue segundo comandante del Grupo de Caza N° 11, de Quintero. En 1958 pasó a ser comandante de grupo. En 1960 viajó nuevamente a Estados Unidos, como jefe de la Misión en Washington. En 1966, con el rango de coronel, fue secretario general de la Fuerza Aérea, y luego director de la Escuela de Aviación, cargo que ocupó hasta 1971. Ya como general, fue designado jefe del Estado Mayor de la institución y comandante de la Guarnición Aérea de "El Bosque".

El 18 de agosto de 1973, el general Gustavo Leigh fue nombrado comandante en jefe de la Fuerza Aérea por el Presidente Allende, luego de la renuncia del general César Ruiz Danyau.

El 11 de septiembre de 1973, ordenó que se bombardeara con aviones Hawker Hunter La Moneda, la residencia presidencial de la calle Tomás Moro y seis radioemisoras de Santiago. El general Leigh se instaló en el Puesto de comunicación N° 2, en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, en la comuna de Las Condes.

Sindicado como el "más duro de la Junta Militar", conocida fue su frase: "Hay que erradicar el cáncer marxista", haciendo llamados a la ciudadanía para que delataran a personas de izquierda. La Fuerza Aérea, bajo la comandancia del general Leigh, actuó brutalmente en la depuración de sus filas.

En febrero de 1974, se dio inicio al Consejo de Guerra 1 de la Fuerza Aérea, encabezado por el general José Berdichevsky, en el que se condenaron a pena de muerte -luego remitidas- a ocho oficiales de la institución por el "delito de sedición".

Uno de ellos fue el general de Brigada Aérea, Alberto Bachelet Martínez, director de la Junta de Abastecimiento y Precios del gobierno de Allende; detenido y torturado por oficiales de su propia institución, falleció mientras se encontraba recluido en la Cárcel Pública de Santiago. Otro oficial, fue el coronel Carlos Ominami, comandante del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina. En este Consejo de Guerra, fueron incluidos varios civiles, entre los cuales se encontraban el ex senador socialista Erich Schnake y el destituido presidente del Banco del Estado, Carlos Lazo.

Durante los cinco años de permanencia en la Junta de Gobierno, el general Leigh, mantuvo estrecho contacto con el cuerpo de generales de su institución. Permanentemente se reunía con los oficiales de Inteligencia de la Fuerza Aérea, los cuales le informaban de las operaciones en la represión a los opositores.

Desde el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), Leigh mantuvo desde siempre roces con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creada oficialmente en junio de 1974 y cuyo director era el coronel Manuel Contreras.

La rivalidad con Pinochet y la DINA, lo llevó a declarar en 1988, una vez retirado: "La DINA, según su decreto orgánico, dependía de la Junta de Gobierno, pero en la práctica dependía exclusivamente de Pinochet. Nadie de la Junta podía meterse en la DINA. El director se veía todas las mañanas con Pinochet, para darle cuenta y recibir sus instrucciones. Nosotros no teníamos nada que ver. No tengo dudas sobre la relación de Pinochet con la DINA; sí las tengo sobre el real conocimiento que él tenía de las acciones de ésta". "A menudo la DINA nos imputaba operativos y detenciones que no habíamos efectuado lo que movió a retirar el personal de mi institución que estaba agregado a la DINA, a principios de 1976. La DINA quería que le proporcionáramos hasta 300 hombres".

La rivalidad entre los dos organismos de Inteligencia, hizo que muchas veces, especialmente durante la primera fase de la represión centrada en el MIR, ambos organismos se disputaran a los detenidos, llegando a producirse allanamientos simultáneos. A comienzos de 1975, la Fuerza Aérea crea la Dirección de Inteligencia, DIFA, en reemplazo de la antigua SIFA.

El 24 de julio de 1978, producto de la crisis de poder, debió presentar la renuncia. Junto a él, presentaron la renuncia los ocho generales de la Fuerza Aérea que le seguían en el mando, entre ellos Nicanor Díaz Estrada. Leigh fue reemplazado por el general Fernando Matthei. Una vez fuera del servicio activo de la Fuerza Aérea, se dedicó al negocio de corretaje de propiedades.

Su socio era el ex director de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), el general Enrique Ruiz Bunger. El 20 de marzo de 1990, un atentado en su contra con armas de fuego los dejó gravemente heridos y Leigh perdió uno de sus ojos.

Uno de los colaboradores del régimen militar que acompañó su féretro fue Álvaro Corbalán Castilla, ex jefe operativo de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

El cambio no era sólo de nombre. Correspondía a nuevos objetivos planteados por la Fuerza Aérea: el Partido Comunista y el Partido Socialista. Si bien, la DIFA dependía del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, con frecuencia informaba directamente a la comandancia en jefe. Para fortalecer a este organismo, la Fuerza Aérea contrató a civiles, muchos de los cuales habían participado anteriormente en partidos de ultraderecha o grupos nacionalistas.

Además incorporaron a funcionarios de Investigaciones, que habían colaborado con el SIFA. Producto de todo esto, a fines de 1975, por iniciativa de la Fuerza Aérea se creó un organismo secreto, paralelo a la DINA, formado con personal de la FACH, Carabineros y la Armada, así como civiles: el denominado "Comando Conjunto". Varios de sus miembros han desfilado estos últimos años ante los tribunales de justicia.

El Comando Conjunto tuvo sus propios centros de interrogatorio, tortura y detención. Su centro de operaciones estaba en la Base Aérea de Colina, conocido por "Remo Cero" y se instaló en una casa proporcionada por Carabineros. En 1986, el juez Carlos Cerda encargó reos a 40 personas, incluyendo a 32 integrantes de las Fuerzas Armadas por su supuesta

implicancia en la detención y desaparición de 12 dirigentes comunistas. En la nómina estaban los nombres más importantes del llamado "Comando Conjunto", entre ellos el general Gustavo Leigh. Poco tiempo después, la Corte Suprema le ordenó sobreseer definitivamente la causa en virtud de la Ley de Amnistía.

Desde el mismo día 11 de septiembre, Leigh tuvo discrepancias con Pinochet. Primero, acerca de la constitución del mando golpista, y luego respecto de los plazos para la devolución del poder a los civiles. Igualmente, sostuvo posiciones divergentes con las drásticas medidas económicas impuestas por Pinochet y el equipo asesor de los "Chicago Boys". Más tarde, declararía que Pinochet había convertido al "Ejército en la empresa autónoma más importante y poderosa del país". Declaró, además, "haber descubierto a Pinochet en la Junta Militar" y afirmó que "este llegó ya el día 11 con planes de mantenerse en el poder por largo tiempo".

Insistió desde el comienzo en la necesidad de fijar fecha para restaurar el régimen democrático. Se oponía a que Pinochet tuviera todo el poder en sus manos. En ese contexto, el 25 de septiembre de 1973, formó la Comisión Constitucional integrada por los abogados Enrique Ortúzar, Sergio Diez, Jaime Guzmán y Jorge Ovalle, la que se encargaría de proponer reformas a la Constitución de 1925. Pero no pudo imponer sus criterios. Pinochet logró el control de la Comisión. No estuvo de acuerdo con la Constitución de 1980 y lo manifestó públicamente.

En el plano judicial, Leigh declaró como testigo en el proceso por el crimen de Tucapel Jiménez, por haber asistido a una reunión con él días antes del asesinato del dirigente sindical. También fue requerido por el Ministro de Fuego Juan Guzmán Tapia por haber declarado a la prensa que la DINA dependía de Augusto Pinochet.

Ex Comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta militar. En 1978 abandona la Junta tras una pugna de poder con Pinochet. El general (R) de la FACH Sergio Poblete declaró ante los tribunales españoles que fue torturado ante la presencia de Leigh.

27. Lutz Urzua Augusto

Ejército, General de Brigada y jefe del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército.

El general Lutz participó en las operaciones del golpe, desde su cargo de Inteligencia. Falleció el 28 de noviembre de 1974, en el Hospital Militar de una infección generalizada.

En 1966, realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Escuela de las Américas, Fort Gulick, en Estados Unidos. El 28 de Septiembre de 1973, fue nombrado secretario de la Junta Militar, en reemplazo del general González. A su vez fue reemplazado en la dirección del SIM por el general Polloni.

Al igual que el resto de los generales, empezó a tener roces con el coronel Manuel Contreras, director de la DINA. Estos iban en aumento. Contreras los pasaba a llevar permanentemente y contaba con el apoyo de Pinochet.

El 10 de julio de 1974, fue nombrado jefe de la V División del Ejército, con sede en Punta Arenas. Cuando en julio de 1974, el general Bonilla, segunda antigüedad en el ejército, dejó la cartera de Interior, se sabía que él y el general Lutz tenían discrepancias con Pinochet porque consideraban peligroso que el Ejército se involucrara directamente, con

su jefe a la cabeza, en un proyecto al largo plazo. Lutz, que era secretario de la Junta, director de Instrucción y décimo en la jerarquía del mando, fue enviado a la V División, en Punta Arenas, el 10 de julio de ese año.

Desde allá regresó el General Benavides, para asumir en Interior. El 18 de octubre de 1974 hubo nuevos cambios en el cuerpos de mando del Ejército. Se anunció el retiro de varios generales. De esa junta de generales, Lutz salió amargado y rabioso.

A su juicio, la concentración de poder en manos de Pinochet, terminaría por envolver a las Fuerzas Armadas en una gestión puramente política. Su voz tuvo importancia en los primeros meses del 74, pero sus posiciones jamás resultaron cómodas para la cúpula militar. Así que su paso por la V División fue interpretado -incluso por él mismo- como un desplazamiento; en lenguaje castrense: una huesera. -Este año, -le dijo a su familia- me voy. No aguanto más.

Una noche después fue a un cóctel. Al día siguiente se enfermó. Fue al hospital de Punta Arenas. Le diagnosticaron várices al esófago, una enfermedad comúnmente asociada a los hábitos alcohólicos. Pero Lutz no bebía. Lo operaron. La cirugía derivó en septicemia: el diagnóstico había errado. Lutz sufría de úlcera. Fue trasladado a Santiago.

El Ejército se hizo cargo. Durante veinte días estuvo en el Hospital Militar. Lutz sufrió operación tras operación. El 28 de noviembre de 1974, murió. Causa: septicemia. Se abrió un sumario. No se dieron a conocer los resultados. La familia -especialmente su hija- ha denunciado que la muerte fue provocada.

28. Matthei Aubel Fernando

FACH, Ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Ministro del gabinete de Pinochet e integrante de la Junta militar a partir de 1978.

Testimonio de Sergio Lontano Trureo. Sobreviviente de la AGA. Tenía, al 11 de septiembre de 1973, el grado de Cabo 1°.

"...los torturadores del Academia de Guerra Aérea eran casi todos de la Especialidad de Aerofotogrametría, tanto oficiales como suboficiales. Pertenecían a los cursos egresados en 1967 y otros posteriores.

Estaban directamente bajo el mando del Comandante Otaiza, llamado también el "pata de oso". También se encontraban interrogando los del curso de instructores militares de la Escuela de Especialidades egresados en 1968, el mismo año de mi egreso.

Posteriormente, a mediados de 1974, también fui llevado a la Academia de Guerra Aérea desde la Cárcel Pública. Ahí pude comprobar que el Coronel Matthei dirigía y seleccionaba a los que tenían que ser torturados e interrogados. El, junto a un teniente apodado "el loquillo", golpearon a dos prisioneros que estaban de pie y vendados. "El loquillo" también me golpeó con la culata de un fusil. De la AGA fui llevado a la Academia Politécnica por 24 horas, en este trayecto se temía la aplicación de la llamada ley de fuga (ajusticiamiento por la espalda y abandono en algún sitio eriazo). De la APA se me trasladó de nuevo a la AGA, finalmente fui trasladado a la Cárcel Pública".

Responsable de desaparecido,

- José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del PC Por este caso ha sido citado a declarar Fernando Matthei, a la fecha Director de la AGA.

29. Medina Lois Alejandro

Ejército, Jefe de las Fuerzas Especiales y Paracaidistas del Ejército, los "boinas negras", cuyo cuartel se encontraba en Peldehue. Nació el 28 de febrero de 1931.

Obtuvo el grado de oficial de Artillería a comienzos de 1950. Posteriormente se tituló de oficial de Estado Mayor. Siguió cursos para oficiales latinoamericanos en la Escuela de Las Américas, zona del Canal de Panamá y Fuerte Sill. En las Universidades Católica y de Chile, estudió derecho, auditoría y ciencias políticas. Es paracaidista e intérprete en inglés.

El 11 de septiembre, llegó al cuartel de Peñalolén a cargo de un batallón de "boinas negras" como fuerza de reserva de Pinochet. Luego de allanar las poblaciones aledañas, fue enviado por Pinochet a reforzar las operaciones en el centro de Santiago.

El cuartel de Peldehue, ubicado en los campos de ejercicios militares del Ejército de esa zona, ha sido permanentemente nombrado por los organismos de derechos humanos, como el lugar donde fueron llevados los detenidos del Tacna -prisioneros de La Moneda- y ejecutados.

Posteriormente, fueron encontrados en esos terrenos, los cuerpos de cinco detenidos desaparecidos, apresados en otras circunstancias que las de La Moneda.

Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército, en 1973 y 1974. Director de la Academia de Guerra, entre 1975 y 1977. En 1978, fue designado jefe de la Misión Militar chilena en España.

Fue ascendido a general de Ejército en el año 1979. Entre marzo y diciembre de 1980, ocupó la cartera ministerial en Salud. En 1981 y 1982, fue designado rector de la Universidad de Chile. En 1983, fue director de Operaciones del Ejército.

En 1984, fue nombrado comandante en jefe de la V División, con sede en Punta Arenas. Durante ese año, y mientras se desempeñaba en el cargo, se produjo el atentado con bomba contra el templo católico de Fátima en Punta Arenas, en el que murió el individuo que colocaba el artefacto explosivo, teniente Patricio Contreras Martínez. Un segundo individuo que resultó herido y luego falleció no fue identificado.

En mayo de 2001, el obispo de Punta Arenas Tomás González afirmó que en el atentado contra el templo en 1984 hubo participación de militares, razón por la que apeló ante la Corte de Apelaciones de esa ciudad por la resolución tomada por el juez Renato Campos que cerró la causa luego que declarara el general (r) Alejandro Medina Lois.

El militar declaró en la oportunidad que a la institución no le cabía ninguna responsabilidad. El obispo González aseguró que en este caso hubo responsabilidad militar porque Contreras pertenecía a un organismo de seguridad de la época, situación que se comprobó cuando se encontró junto a su cuerpo su tarjeta identificatoria del Ejército.

Desde octubre hasta noviembre de 1973, la Brigada Especial Contra Guerrillas actuó en la zona de Panguipulli, al sur del país, y estuvo a cargo del recién nombrado general Nilo Floody, del teniente coronel Alejandro Medina Lois y del mayor del Comando de Paracaidistas Carlos Parera Silva, oficial que años más tarde, en 1990, no pediría permiso al Presidente Aylwin para iniciar la Parada Militar.

Retornó a la actividad pública durante el primer trimestre de 1988, en un Seminario de la Comisión Sudamericana de la Paz. Meses más tarde, creó el Centro de Estudios de la Nacionalidad (CEDENAC), instituto de estudios académicos ligado al Ejército, el cual aún dirige.

Dicha decisión fue tomada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y al mando de la Unidad a cargo del coronel Medina, quien desde la Dirección de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, había sido destinado a la Dirección de Operaciones del Ejército.

Del paso de la comitiva militar encabezada por Medina Lois por Liquiñe, cerca de Temuco, existen algunos antecedentes: "El teniente coronel Eduardo Lavanderos, prefecto de Carabineros de Temuco le señaló a la viuda de Salvador Álamos Rubilar, comerciante de Liquiñe, que su marido había sido muerto por una comitiva de Santiago que estaba al mando del general Alejandro Medina Lois".

30. Mendoza Duran Cesar

Carabineros, miembro de la Junta Militar que se instala el 11 de septiembre de 1973. Nombrado Director General de Carabineros por los demás jefes del golpe.

Nació en 1918. Falleció el 13 de septiembre de 1996, de un cáncer al páncreas. Era casado y tenía dos hijos. De la Escuela de Carabineros, egresó como brigadier en 1940. Ascendió a teniente en 1942; a capitán en 1953; a mayor en 1959; en 1965, a teniente coronel; en 1968 a coronel; en 1970 a general y en 1972 fue general inspector.

El 11 de septiembre era general, director de Bienestar y estaba en el décimo lugar del escalafón institucional.

El día 10 de septiembre de 1973, tras recibir un llamado del general Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea -señalándole que debía asumir el mando de Carabineros-, aceptó ser parte del plan contra el gobierno de Salvador Allende. Esa noche, los generales Mendoza y Yovane se instalan en la Escuela de suboficiales de Carabineros. Esta es la única unidad que no se había comprometido con el golpe.

El día del golpe, copó la Central de Comunicaciones de Carabineros, junto a Arturo Yovane. De acuerdo a la organización de los puestos de combate para el día del golpe, Carabineros no aparece con un determinado lugar. Se cree que podría haber sido el Puesto N° 4, ubicado en la Central de Comunicación de esa institución.

El 11 de septiembre, aparece en la vida pública nacional, firmando la primera proclama de la Junta Militar, desplazando al director general de Carabineros, general José María Sepúlveda, que se encontraba en La Moneda apoyando a Allende. Por primera vez, Carabineros integraba una Junta Militar de Gobierno. Hasta ese entonces, Carabineros era una fuerza de servicio público, dependiente del Ministerio del Interior y no formaba parte de las Fuerzas Armadas.

En 1985 se produjo la muerte de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino profesionales comunistas degollados por funcionarios de Carabineros- hecho que puso en jaque la permanencia del general Mendoza en el gobierno y al mando de la institución uniformada. Inicialmente, se señaló que se trataba de "un ajuste de cuentas entre comunistas". Sin embargo, las investigaciones realizadas por el juez José Cánovas fueron determinantes: la Dirección de Comunicaciones de Carabineros, Dicomcar, estaba involucrada en el asesinato. El juez Cánovas llegó a estas conclusiones gracias a los antecedentes aportados por la Central Nacional de Informaciones (CNI), que buscaba no verse involucrada en este crimen. Presentó su renuncia el 2 de agosto de 1985. Célebre sería su frase al respecto: "Se está desgranando el choclo". En 1991 el ex director de Carabineros apareció nuevamente vinculado a un caso judicial, cuando fue procesado por injurias a raíz de una querrela que la ex diputada María Maluenda, madre de José Manuel Parada, interpuso en su contra por declaraciones entregadas por el general a una revista.

El 26 de marzo de 1992, en un nuevo caso judicial, fue encarado reo por el ministro en visita Milton Juica, por el delito de encubridor de asociación ilícita terrorista. Obtuvo la libertad provisional el 24 de abril, previo pago de fianza.

Después de su renuncia se dedicó a la equitación y a integrar el Consejo Superior de la Universidad Las Condes, creada en 1990.

Allende, en su último discurso desde La Moneda asediada, registró para la historia a Mendoza: "el general rastrero".

31. Merino José Toribio

Armada, Comandante en Jefe

Se apodera del mando de la Armada el día del golpe de Estado, auto designándose comandante en jefe e integrando la Junta Militar. Nació en Viña del Mar el 30 de agosto de 1915. Casado, tres hijas.

Egresó como guardia marina de la Escuela Naval en 1936. Ese mismo año hizo el viaje de instrucción a Estados Unidos en el Buque "Maipo" y posteriormente, en la Fragata "Baquedano".

En 1940 hizo el curso de Oficial de Artillería. Se embarcó en el Crucero "Raleigh" de la Armada de Estados Unidos. Desde 1944 a 1945, realizó patrullajes de la Zona del Canal de Panamá hasta Guadalcanal. En 1950, viajó a Estados Unidos a buscar el crucero "O'Higgins", barco comprado por el Estado chileno. Fue comandante de la Corbeta "Papudo" en los años 1952 a 1954. Profesor de Logística y Geopolítica. En 1956 y 1957, fue agregado naval en Londres. En 1959, fue comandante del buque "Angamos". Entre los años 1960 y 1961, fue profesor de la Academia de Guerra Naval y, en 1962, comandante del "Williams".

A partir de 1963, fue jefe del Estado Mayor de la Escuadra y comodoro de la Operación Unitas 4. En 1964, fue subjefe del Estado Mayor de la Armada. En 1969, fue designado comandante y director de Armamentos.

En 1970, fue ascendido a vicealmirante y director general de Servicios de la Armada. A finales de ese año asumió como comandante en jefe de la Escuadra y juez naval, cargo que ocupó hasta marzo de 1972, fecha en que asumió como comandante en jefe de la Primera Zona Naval, con asiento en Valparaíso.

El 11 de septiembre de 1973 destituyó al comandante en jefe, el almirante Raúl Montero y se designó comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar, presidida por Pinochet. Ocupaba la segunda antigüedad en la Marina. A finales de agosto de 1973, los vicealmirantes habían tratado de destituir de la comandancia en jefe de la Armada al almirante Raúl Montero, en un acto de insurrección. El 8 de septiembre, el Ministro de Defensa, Orlando Letelier, se reunió con el alto mando de la Armada para tratar este asunto. El vicealmirante Merino no se atrevió a enfrentar de cara al almirante Montero y sólo atinó a contestar, "Yo lo único que deseo es que llegue el momento de mi retiro, e irme. Yo no desearía ser comandante en jefe de la Armada".

En esa reunión, sólo los contralmirantes Daniel Arellano Mac Leod, de la Dirección General de Servicios y Ministro de Hacienda en ese instante, y Hugo Poblete Mery, de la Dirección de Abastecimiento, defendieron al almirante Montero. Hugo Poblete fue detenido después del golpe de Estado. Hubo un tercer oficial, el contralmirante Hugo Cabezas, jefe del Estado Mayor de la Defensa, y segundo de Montero en la Comandancia en Jefe que también solidarizó con Montero. Curiosamente, apareció entre los golpistas de la Armada que se encontraban en el Ministerio de Defensa el día del golpe.

Merino fue uno de los primeros en comenzar a conjurar para derrocar a Salvador Allende. En sus memorias, resalta permanentemente el protagonismo que le correspondió en la preparación del golpe de Estado, señalando que fue urdido por miembros de la Armada a lo menos con un año de anticipación.

De esta situación, estaba en conocimiento el gobierno de Allende y sólo se esperaba la próxima Junta Calificadora -a realizarse a fines de 1973- para pasar a retiro a los vicealmirantes Merino y Carvajal, quienes además cumplían los 40 años de servicio activo reglamentarios. José Toribio Merino fue uno de los oficiales de la Armada que mantuvo estrechos contactos con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

La situación en la Marina estaba cruzada por la detención, en julio y agosto de 1973, de sesenta suboficiales y marinos. Tras denunciar actividades subversivas de determinados oficiales, fueron arrestados y torturados por los propios conspiradores de la Armada.

La Armada se distinguió por la brutalidad en la represión sobre los partidarios del gobierno de la Unidad Popular después del golpe de Estado. Numerosas publicaciones avalan estas informaciones.

En el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se escribe sobre la Región de Valparaíso: "La Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos "Lebu", "Maipo" y el Buque Escuela "Esmeralda" estos tres en el puerto de Valparaíso. La Base Aeronaval de "El Belloto", la Academia de Guerra Naval y, especialmente, una de las dependencias del "Cuartel Silva Palma". Las motonaves "Lebu" y "Maipo", de propiedad de la Compañía Sudamericana de Vapores, sirvieron como centros de detención de la Armada. Dicha compañía informó a esta Comisión que el "Maipo" quedó a disposición de la Armada de Chile el 11 de septiembre de 1973 a las 10:00 horas, cuando su personal tomó el mando, disponiendo posteriormente su zarpe hacia Pisagua el 15 de septiembre de 1973 a las 23:00 horas, luego de lo cual fue reemplazado por el "Lebu", requisado en la misma fecha, como barco-prisión.

En el mes de noviembre, el Comité Internacional de la Cruz Roja constató la permanencia de 324 prisioneros políticos en la motonave "Lebu". En términos generales, tanto el "Maipo" como el "Lebu" sólo fueron empleados como centros de detención. En estos barcos, algunos prisioneros estuvieron en camarotes, aunque la gran mayoría permaneció en sus bodegas, en condiciones de gran hacinamiento y total falta de higiene y servicios mínimos.

Respecto del "Lebu", la Cruz Roja Internacional, después de su visita del 1° de octubre de 1973, confirmó estos hechos, señalando: el aislamiento del exterior en que se encontraban los detenidos, por ignorar su familia su permanencia allí; la regular calidad e insuficiencia de la comida; y, en general, las pésimas condiciones de detención. En dicha motonave se practicaron torturas y malos tratos a los prisioneros.

En el caso del Buque Escuela "Esmeralda", las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada, se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos, que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos. En la Base Aeronaval "El Belloto", en la Academia de Guerra y sus dependencias y especialmente en el "Cuartel Silva Palma", también se practicaron interrogatorios con malos tratos y torturas."

La Armada actuó también en otros lugares. En Concepción, utilizó la Isla Quinquina, como centro de detención y tortura. Al sur de Punta Arenas, estuvo a cargo de los detenidos en la Isla Dawson.

En Talcahuano, utilizó la Base Naval y el Fuerte Borgoño como centros de detención y tortura. Conocido por su chabacanería ante la prensa, justificó la represión calificando a los opositores como "humanoides".

Como miembro de la Junta de Gobierno estuvo a cargo del sector económico, supeditado al Poder Ejecutivo en manos de Pinochet. Con la nueva Constitución de 1980, se separó los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Merino pasó a presidir la Junta de Gobierno hasta 1990. El 8 de marzo de 1990, después de 50 años de servicio activo -diez más que lo reglamentario- se acogió a retiro voluntario de la Armada, reemplazándolo el almirante Jorge Martínez Bush. Se dedicó a escribir sus memorias y a pintar paisajes de Valparaíso. Producto de un cáncer, falleció el 30 de agosto de 1990.

32. **Ñuño Bawden Sergio**

Ejército, General ®. Casado. Dos Hijos.

Al 11 de septiembre de 1973, el general Sergio Ñuño era general de Brigada y pertenecía al Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Formó parte del grupo de conspiradores golpistas, junto a los generales Arellano Stark, Díaz Estrada y Baeza, entre otros. El día del golpe de Estado se instaló en el Ministerio de Defensa junto al vicealmirante Patricio Carvajal y el general Ernesto Baeza.

El nivel de mando que tuvo Ñuño durante el operativo golpista, se refleja en el hecho de que es a él a quien el general Javier Palacios, luego de tomarse el palacio presidencial de La Moneda, le envía de inmediato un escueto mensaje: "Misión cumplida. La Moneda tomada...". Más tarde, Palacios se volverá a comunicar con él para informarle que encontró a Allende muerto.

El general Sergio Ñuño le comunica la información al almirante Carvajal, quien la transmite a su vez al general Pinochet. A pesar de haber sido uno de los cabecillas del golpe militar y uno de los generales de mayor antigüedad del Ejército, el general Nuño fue llamado a retiro en 1976. Apareció en la lista de retiros y ascensos que entregó Pinochet el 10 de abril de ese año. Junto a Nuño aparecían los generales Urbina, González, Torres de la Cruz, Raúl Contreras y Carlos Araya. Exceptuando a Urbina, todos ellos fueron generales que se manifestaron a favor del alejamiento del general Prats.

Para sacar sin bulla a Nuño, Pinochet utilizó un método que usaría siempre: le ofreció un destino diplomático. Poco tiempo después, en 1977, el general (r) Sergio Nuño partió a hacerse cargo de la embajada en Bélgica. Una vez terminada su misión en ese país, lo mandó a Egipto.

Cuando regresó a Chile, el general retirado no tuvo ninguna participación pública.

33. **Orozco Sepúlveda Héctor**

Ejército, Coronel

En septiembre de 1973 era coronel al mando del Regimiento de Infantería N° 3 "Yungay" de San Felipe.

Un informe de la CIA mencionó en 1971 a los oficiales del Ejército chileno más propensos a oponerse al gobierno de Allende, Entre ellos, se nombra al coronel Héctor Orozco, oficial de contrainteligencia en "G-2".

En julio de 1977, con el grado de general fue nominado director de Inteligencia del Ejército. En esos días, Pinochet lo designó su interventor para el traspaso de la disuelta DINA a la CNI .

Fue nombrado director del Canal Nacional. En 1979, ascendió a general de Brigada del Ejército. Nominado director de Planeamiento del Estado.

El general Orozco aparece vinculado al caso de los pasaportes, del proceso por el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Orozco intermedió en la entrega de uno de los autores del crimen, Michael Townley, a la justicia norteamericana.

34. Ortiz Navarro Rafael

Ejército, Coronel

En la tarde del 10 de septiembre, Pinochet llegó hasta el Regimiento de Telecomunicaciones de Peñalolén, con la excusa de que iba a pasar revista a esa Unidad. "He tomado una decisión muy difícil mi amigo, pero estoy seguro de que todo el Ejército estará conmigo", le dijo al coronel Rafael Ortiz.

El 11 de septiembre de 1973, el Regimiento de Telecomunicaciones N° 2 "Santiago", con sede en Peñalolén, estaba bajo el mando del coronel Rafael Ortiz. Ortiz asintió con agrado. Era un declarado antiallendista y en la prensa ya se había anunciado que su carrera quedaría truncada, debido a sus roces con las autoridades de gobierno.

Tres horas después del bombardeo a La Moneda, Pinochet salió de Peñalolén en helicóptero para sostener en la Escuela Militar su primera reunión con los nuevos integrantes de la Junta Militar. Luego regresaría cerca de las 21:00 horas a la casa del coronel Rafael Ortiz, ubicada dentro del Regimiento de Telecomunicaciones, por avenida Arrieta, en donde durmió esa noche.

Había enviado a su esposa e hijos a la casa del coronel Gustavo Cantuarias, director de la Escuela de Alta Montaña de Los Andes, ubicada cerca de la frontera con Argentina.

En octubre de 1974, ya promovido a general, fue designado como subjefe del Estado Mayor Presidencial, una especie de gabinete ministerial de Pinochet, bajo las órdenes del entonces todopoderoso general Sergio Covarrubias. El equipo se transformó en esos días en el cerebro del poder político. Sus consejos eran los más escuchados por Pinochet.

Un incidente con Jorge Alessandri, ex Presidente de la República, hombre celoso de su jerarquía y concierne de su influencia, hizo que Ortiz perdiera su puesto. Más tarde, sería reemplazado por Bruno Siebert Held.

35. Palacios Ruhmann Javier

Ejército, General

El 11 de septiembre dirigió el sitio y ataque de las fuerzas de blindados del Ejército contra La Moneda. Nació en 1925. Casado.

Entre 1963 y 1964 el general Palacios había realizado cursos en Estados Unidos de Estado Mayor en la Escuela de Infantería de Fort Benning.

En 1972, era Director de Inteligencia del Ejército. En 1973, había regresado desde Alemania, donde había sido agregado militar de la Embajada de Chile en Bonn. General (R) de Ejército.

Comandó el asalto a La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Según Palacios, los detenidos enviados desde La Moneda al Regimiento Tacna para ser ejecutados o desaparecidos con posterioridad, fueron trasladados por orden de sus superiores.

36. Pinochet Ugarte Augusto José Ramón

Ejército, Jefe de la Junta Militar que se instauró a partir del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Senador vitalicio desaforado.

Nació en Valparaíso el 25 de noviembre de 1915. Hijo de Augusto Pinochet Vera y de Avelina Ugarte Martínez.

El 11 de septiembre de 1973, tenía 57 años. Ex comandante en jefe del Ejército desde 1973 hasta 1998. Es casado con Lucía Hiriart Rodríguez y tiene 5 hijos. Descrito como de "carácter fuerte, dominante, con instinto de mando".

"Aceptado en círculos gubernamentales y respetado entre sus oficiales... Duro, autoritario y con una capacidad de ironía sorprendente... Pinochet es ante todo un sobreviviente. Logró esquivar las dudas de Allende... Superó los resquemores que otros jefes militares albergaban sobre su persona... Sobrevivió la etapa colegiada de la Junta; sobrevivió la caída de los generales Leigh y Mendoza... Eso es: Pinochet ha sido el ubicuo, el embozado. El hombre que no exhibía ninguna carta, que no asomaba la cabeza, hasta que advertía que la situación le era propicia: entonces lanzaba con brutalidad, el zarpazo". "Pinochet ha sobrevivido a todas las transformaciones. Cuando hubo que traicionar a Allende y a Prats, lo hizo".

Inició su carrera en 1933, en la Escuela Militar, de la que egresó en 1938 con el grado de subteniente. Posteriormente realizó los cursos de teniente en la Escuela de Infantería; regular en la Academia de Guerra, postgraduado en el mismo plantel, y Alto Mando, en la Academia de Defensa Nacional.

Sus destinaciones siguientes fueron: Regimiento de Infantería N° 6 "Chacabuco", de Concepción; Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", en Valparaíso; Escuela de Infantería; Escuela Militar; Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue", en Iquique; Regimiento de Infantería N° 9 "Chillan"; Regimiento "Rancagua" de Arica; profesor de la Academia de Guerra, en Santiago y ayudante en la Subsecretaría de Guerra. Cuando en 1945 fue destinado al Regimiento "Carampangue", en Iquique, estuvo a cargo del campo de concentración de Pisagua, en donde fueron deportados los comunistas perseguidos por el gobierno de Gabriel González Videla. Realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Benning, Estados Unidos.

Las especialidades de Pinochet son las de oficial del Estado Mayor y profesor en Geografía Militar y Logística. En 1956 es trasladado a la Misión Militar de Chile en Quito, desempeñando actividades de apoyo en la Academia de Guerra de Ecuador.

Su regreso a Chile, en 1959, es al Cuartel General de la I División del Ejército, en Antofagasta. En 1961 es designado comandante del Regimiento "Esmeralda"; en 1963, subdirector de la Academia de Guerra; en 1968, jefe del Estado Mayor de la II División y ascendido a general de Brigada; comandante en jefe de la VI División, en Iquique; en 1971, general de división y comandante general de la guarnición de Santiago; y posteriormente, jefe del Estado Mayor General del Ejército.

El 23 de agosto de 1973, fue nombrado comandante en jefe del Ejército, por el Presidente Allende, luego de la renuncia del general Carlos Prats González. Pinochet había sido promovido a comandante en jefe del Ejército sólo cinco días antes del nombramiento de Orlando Letelier como Ministro de Defensa.

Cuando llegó al Ministerio, ya se sentía olor a golpe. Incluso, el general Carlos Prats, quien había renunciado dando paso a Pinochet, le había indicado una fecha para la sublevación militar: el 14 de septiembre.

Pero la lealtad de Pinochet no se cuestionaba, recordó Letelier. "[Carlos Prats] me insistió en que él pensaba que Pinochet tenía una actitud de lealtad hacia el Presidente. Y que, en todo caso, Pinochet no estaría en la cuota de los traidores."

El 22 de agosto de 1973, un día antes de su nombramiento como comandante en jefe, recuerda Letelier, durante una cena con el Presidente Allende, a la que asistieron Pinochet y una docena de generales del Ejército, "Pinochet trató de demostrar su máximo de lealtad frente a Allende, y su máximo de actitud de respaldo a Prats... Allí Pinochet trató de hacer alarde no sólo de su lealtad hacia el Presidente, sino de su amistad personal con Prats. Y de sus esfuerzos por tratar de afianzar la posición constitucionalista dentro del Gobierno".

Inmediatamente después del golpe militar del 11 de septiembre se desató una ola de sangrientas represalias contra los funcionarios del gobierno constitucional, contra los militantes reales o presuntos de los partidos que lo apoyaban y en general contra los ciudadanos chilenos, hombres, mujeres e incluso niños de quienes se suponía que simpatizaban con el Presidente Allende.

Decenas de miles de personas fueron privadas de libertad y sometidas a tratos de extrema brutalidad, no menos de cuatro mil fueron víctimas de ejecuciones sumarias.

Muy pronto, la autoridad personal de Pinochet se impuso sobre la de los demás integrantes de la Junta Militar y fue él quien dio el tono y estableció el sistema de terror que se extendió a todo el país, con la colaboración de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) comandada por el coronel, más tarde general, Manuel Contreras.

Elemento fundamental de este sistema fue la sistemática e institucionalizada aplicación de torturas, de extrema crueldad, en centros especiales instalados a lo largo de todo el país, dotados de elementos técnicos ad hoc y de personal, en su mayor parte procedente de las fuerzas armadas, especialmente adiestrado en esta actividad criminal. Se estima que en los 17 años que duró la dictadura militar, varias decenas de miles de personas fueron torturadas. La autoridad indiscutida e incontrarrestable de Pinochet fue consagrada formalmente por dos decretos de la Junta Militar, el primero, de junio de 1974, que lo designó Jefe Supremo de la Nación y el segundo, del 17 de diciembre del mismo año, que le dio el título de Presidente de la República. Así, retuvo en sus manos el poder ejecutivo, con facultades absolutas, y los demás miembros de la Junta asumieron el papel de poder legislativo.

El carácter criminal del régimen y la sucesión de gravísimas violaciones de los derechos humanos que lo caracterizaron y que eran denunciadas a diario en forma documentada por medios informativos de todo el mundo, causaron indignación en la opinión pública internacional y motivaron, año tras año, dieciséis sucesivas resoluciones de condena por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas. Así, Pinochet adquirió y mantiene hasta hoy la condición de símbolo del terrorismo de estado y de la dictadura sanguinaria. El 5 de octubre de 1989, pierde las elecciones previstas por la Constitución de 1980, elaborada a su medida.

El 11 de marzo de 1990, se ve obligado a entregar la banda presidencial a Patricio Aylwin. Pero, de acuerdo a lo establecido por la misma Constitución, continúa como comandante en jefe del Ejército hasta el 10 de marzo de 1998.

Ese día, tras una breve ceremonia en la Escuela Militar de traspaso de la Comandancia en Jefe a su sucesor, general Ricardo Izurieta, Pinochet se dirigió a Valparaíso, en donde juró como Senador Vitalicio, cargo también garantizado por la Constitución.

Al dejar la Comandancia en Jefe fue nombrado, por el Ejército, como "Comandante en Jefe Benemérito" de la Institución, título inédito hasta ahora.

En octubre de 1998, fue detenido en Londres, por una orden emanada de los tribunales españoles, solicitando su extradición a España. El día 18 de ese mes, se dio orden internacional de detención dictada por el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de España por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

En marzo del 2000, el gobierno inglés autorizó su regreso a Chile. Desaforado por la Corte Suprema, el 8 de agosto del año 2000 por una amplia mayoría, por la responsabilidad que le cabe por muertes, asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones de 79 personas en el norte de Chile, en la "Caravana de la Muerte". Los autores fueron militares, con amplias atribuciones, bajo las órdenes directas de Pinochet.

Actualmente, enfrenta a la justicia francesa por la desaparición y muerte de seis ciudadanos franco-chilenos, detenidos entre los años 1973 y 1974. Bélgica lo acusa de ser responsable de torturas de ciudadanos chilenos exiliados en ese país.

Suiza lo acusa de ser responsable del desaparecimiento de un ciudadano chileno-suizo. Italia por el Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973) desaparecimiento de cuatro ciudadanos ítalo chilenos.

La justicia norteamericana lo requiere para proseguir con el juicio por el asesinato del ex canciller del gobierno de Allende, Orlando Letelier, cometido en Washington en 1976. La justicia argentina lo sindicó como responsable del crimen del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats y su esposa, ocurrido en septiembre de 1974.

General Augusto Pinochet Ugarte, sobreseído por "demencia subcortical leve". El 1° de diciembre de 2000, el Ministro de Fuego Juan Guzmán Tapia dictó el Auto de Procesamiento en su contra como autor de los delitos de secuestro calificado en los casos de Calama (13) Copiapó (3) y Cauquenes (3) y como autor de los delitos de secuestro y homicidios calificados cometidos contra 57 personas.

Las querellas presentadas en Chile en su contra suman más de 250.

37. Polloni Pérez Julio Alberto

Ejército, Coronel

En 1973, el coronel Polloni pertenecía al Estado Mayor del Ejército, a cargo del Comando de Telecomunicaciones. En la reunión que tuvo Pinochet con los generales en el Ministerio de Defensa, el día 10 de septiembre, para planificar las operaciones del día siguiente, fue incluido el coronel Julio Polloni, que tendría a su cargo las telecomunicaciones del Ejército durante el golpe.

Esa noche, por las calles vacías de Santiago, el coronel Julio Polloni se deslizaba en su vehículo contactando a los miembros de su equipo, ingenieros y radio operadores elegidos para ejecutar el "Plan Silencio": desconectar la comunicación telefónica en puntos clave y silenciar las radioemisoras proclives al gobierno popular.

Dos días después del golpe de Estado, el general de Aviación, Nicanor Díaz Estrada, convocó a los oficiales de inteligencia de las distintas ramas a una reunión en su oficina para enfrentar el cúmulo de información que tenía que procesar. Por parte del Ejército llegó el coronel Polloni, conocido por Díaz Estrada durante el "Plan Silencio.

Cuando 17 días después del golpe, el 28 de septiembre de 1973, se produjo el primer enroque en el alto mando, el general Augusto Lutz, director de Inteligencia, fue designado secretario de la Junta, reemplazando al general Fernando González, que el día del golpe había sido convocado a Santiago desde su misión militar en España, para asumir la Secretaría. González pasó a la IV División en Valdivia, reemplazando al general Héctor Bravo.

En el lugar de Lutz fue nombrado el coronel Julio Polloni como director del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Días después, el coronel Polloni sería ascendido a general. Bajo su mando el SIM entró en reorganización. Comenzó a abandonar las tareas de represión interna, concentrándose en la inteligencia de defensa, previendo problemas fronterizos.

Tuvo roces institucionales con Manuel Contreras, director de la DINA, los que determinaron el futuro militar del general. Después de la muerte del general Bonilla, número dos en el Ejército, el 7 de marzo de 1975, debió reestructurarse la cúpula del Ejército.

El general Polloni fue ascendido a general de división, quedando a cargo de la II División del Ejército, reemplazando al general Sergio Arellano que fuera enviado al Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Suegro del coronel Gerardo Huber, casado con Adriana Polloni, jefe del Departamento de Exportaciones e Importaciones de la Dirección de Logística del Ejército y ex DINA, quien apareciera muerto en el río Maipo en 1992, mientras se investigaba el caso por tráfico de armas a Croacia y en el cual Huber aparecía involucrado.

38. Ramírez Pineda Luis Joaquín

Ejército, General ®

Casado, padre de tres hijos.

Joaquín Ramírez Pineda era comandante del Regimiento de Artillería 1 "Tacna", de la Guarnición de Santiago.

Para el 11 de septiembre, se mantenía al frente de esa unidad, en cuyo recinto, durante esa misma jornada y en los días siguientes, se detuvo y fusiló a numerosos funcionarios y colaboradores del gobierno de Allende.

Realizó Cursos de Artillería en Fort Sill, Oklahoma y de Artillería Antiaérea en Fort Bliss, Texas, Estados Unidos.

El Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", se apostó, desde tempranas horas, frente al Palacio de La Moneda, por la Plaza Bulnes. Los detenidos de La Moneda fueron conducidos al "Tacna".

Ramírez Pineda se distinguió por la violencia que manifestó contra los prisioneros. Muchos de ellos fueron fusilados en el Regimiento y otros hechos desaparecer.

En septiembre de 1974, siendo agregado militar en la embajada de Chile en Buenos Aires, la DINA cometió el atentado que le costó la vida al ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, y a su esposa. Ramírez Pineda fue vinculado.

A finales de 1974, fue ascendido a general de Brigada. Nombrado profesor de tiro en la Academia de Guerra. Director General de Logística del Ejército y luego subjefe del Estado Mayor.

En noviembre de 1977, fue promovido a general de Brigada y designado director de la Academia Superior de Seguridad. En 1979, ascendió a general de División. El 14 de septiembre de 1977, se inauguró el Centro de Estudios Históricos Militares de Chile y fue designado presidente. Este centro está integrado por generales en retiro y oficiales superiores en servicio activo. Declaró entonces que "la presencia en dicho centro de distinguidos ex Jefes Militares especializados en ciencias históricas, constituye un poderoso estímulo a nuestras inquietudes y un seguro respaldo al éxito de una empresa llamada a llenar un vacío que se hacía sentir en nuestra historia militar... La historia no es otra cosa que la acertada versión de lo acontecido, de lo ausente, de lo que no está presente. Debe ser necesariamente imparcial, ponderada y útil a las nuevas generaciones".

Enfatizó en que en el proceso histórico el hombre es su principal y único actor. Recordó que la historia no es sólo el patrimonio de ciertos personajes, célebres por su mayor grado de participación en determinados roles, sino que es el pueblo quien la hace. "No son tampoco las revoluciones las que la crean, porque todas ellas son aristocráticas y son producto de minorías audaces. El verdadero protagonista de la historia es la naturaleza humana y más precisamente el alma del pueblo. Si nos adentramos en este concepto veremos que es el hombre el gran protagonista de ello".

Agregó que la historia enseña, representa, reconstruye la imagen del pasado en su evolución a través del tiempo y este es el filtro mágico que le ayuda a purificar la verdad. "Por eso no se puede escribir la historia sin la perspectiva del tiempo, que decanta las pasiones y da paso a la verdad".

Destacó que dicho Centro va a reparar un sinnúmero de errores que se registran en viejos textos escritos muchas veces con vehemencia ideológica.

"Esta será una tarea ardua y difícil, pero tendrá el mérito de ser realizada por inteligentes y distinguidos soldados en cuyas mentes se grabó para siempre el amor a la Patria y la exaltación de una raza privilegiada que nos pertenece".

En enero pasado el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados.

Ellos son el ex comandante del regimiento Tacna en 1973, general (R) Luis Joaquín Ramírez Pineda, responsable de la desaparición el 11 Septiembre 1973, de

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,

- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas.

39. **Ruiz Bunger Freddy Enrique**

FACH, General ®, Jefe de la DIFA en J.A.R. 6.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. *(Ver pág. 77)*

Ruiz Bunger fue procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

Actualmente es procesado por el titular del 25° Juzgado del Crimen de Santiago por el secuestro de Víctor Vega. En el caso Rivera Matus recibió sentencia en calidad de encubridor, el jefe de el SIFA general (r) Enrique Ruiz Bunger y Carlos Madrid Hayden, a 600 días de pena remitida

- Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)
- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán (, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company
- Ignacio Orlando González Espinoza, detenido el 4 Diciembre 1975. Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

40. Torres de la Cruz Manuel

Comandante V División de Ejército,
Jefe del campo de concentración de Isla Dawson

41. Urbina Herrera Orlando

Ejército, General ®

En septiembre de 1973, era general de División, jefe del Estado Mayor del Ejército, Inspector General y la segunda antigüedad del Ejército después de Pinochet. En los años 1957 y 1958 realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, Kansas.

Urbina fue uno de los generales que tenía una actitud engañosa. Aparecía ante Allende y Prats como un general constitucionalista. Orlando Letelier lo menciona en su testimonio: "Urbina también se plegó al doble juego de Pinochet y actuó en términos de un gran traidor". Tenía fama de "militar allendista", pero había sido compañero de curso de Pinochet e incluso su confidente durante el gobierno de la Unidad Popular.

Al mediodía del domingo 9 de septiembre, Pinochet junto con el general Orlando Urbina, se reunieron con el Presidente Allende. El mandatario solicitó que elaboraran un plan de emergencia en caso de una asonada golpista. Pinochet se comprometió a tenerlo para el día siguiente. El día anterior al golpe de Estado, Pinochet lo había enviado a Temuco para desinformar a Allende, por expresa petición de los generales que participaban en la conjura. Los generales creían que Urbina era proclive a la UP y temían que pudiera abortar el golpe.

En la mañana del 11, el Presidente trató infructuosamente de comunicarse con el general Augusto Pinochet, el almirante Carvajal y el general Orlando Urbina. Lo que no sabía Allende es que este último había sido enviado de emergencia a Temuco por Pinochet, con la excusa de investigar un foco guerrillero en Neltume.

Urbina no sólo engañó a Allende sino también a los generales golpistas. Después del golpe, continuó siendo el confidente de Pinochet, recomendándole vigilar a algunos generales que mostraban ambiciones de poder. Pinochet aún tenía sobre su escritorio la petición de renuncia del cuerpo de generales cuando asumió la comandancia en jefe del Ejército, en agosto de 1973.

El 18 de septiembre, reiteró el pedido de renuncia de todo el alto mando. El 19 de febrero de 1974, dio curso a la renuncia del general Urbina, hasta entonces jefe del Estado Mayor. Pinochet lo compensó con un alto cargo: vicepresidente ejecutivo de Codelco.

En agosto de 1978, los trabajadores de Chuquicamata iniciaron un movimiento de protesta que consistía en no asistir a los comedores de la empresa, conocido como la "protesta de las viandas".

Los dirigentes que participaron en la asamblea fueron citados por el vicepresidente ejecutivo de Codelco, el general (r) Orlando Urbina. No se trataba de un diálogo sino de una amenaza de despidos. La protesta continuó. La asamblea pedía la cabeza de Urbina.

Pinochet tenía una oferta para él: asumir la secretaría general del Cipep en París, un cargo altamente codiciado. Aquejado de una úlcera, el general retirado partió a París

42. Valdivieso Cervantes Vianel

Ejército. Agente DINA. Alias "Víctor". Integrante de la brigada Caupolicán. Jefe del Departamento de Operaciones Psicológicas. Mantenía contacto con los periodistas que ejercían servicios para la DINA, como Roberto Araya, Ricardo Coya y Beatriz Undurraga.

El 11 de septiembre estuvo a cargo de la "Operación Silencio", mediante la cual se silenciaron casi todos los medios de comunicación del país.

Se sabe también que fue jefe de la Brigada de Inteligencia Electrónica, y por tanto jefe directo de Michael Townley. Cuando Contreras salió de la DINA, fue su socio directo en negocios particulares. En dictadura fue designado director de ENTEL.

Pasó a retiro en 1987 y se instaló en Temuco con una empresa privada.

43. Van Schowen Figueroa Gabriel

FACH. General

En septiembre de 1973, el general Gabriel Van Schowen era jefe del Comando de Combate de la Fuerza Aérea. El 18 de agosto de 1973, había sustituido al general Gustavo Leigh como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Al respecto, Orlando Letelier, Ministro de Defensa de Allende, recordaría en su testimonio: "Respecto de Van Schowen, mi impresión es que fue siempre un hombre encargado por Leigh de tener contactos con la Unidad Popular y que las apreciaciones de nuestros amigos respecto de su lealtad hacia el Gobierno, eran bastante superficiales. Yo nunca tuve un contacto personal con él, pero todas las informaciones que pude recoger es que él era un hombre absolutamente de Leigh. Que lo fue antes y que ha seguido siéndolo después del Golpe. Y que, por lo tanto, tuvo un alto nivel de compromiso en los preparativos del Golpe y, especialmente, en la gestión de engaño que llevó a cabo con el Gobierno y con la Unidad Popular".

44. Vergara Julio

Armada, Capitán de Fragata ®

Inteligencia Naval en la Primera Zona.

El día 11 de septiembre de 1973, se ubicó en el Ministerio de Defensa, integrándose al Puesto N° 5 de enlace.

Era capitán de Fragata de la Armada y jefe del Servicio de Inteligencia Naval de la II Zona Naval.

45. Viveros Ávila Mario

FACH, General ® SIFA

Juez de Aviación y comandante de la guarnición de Santiago en 1976.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Procesado como autor de asociación ilícita criminal por Carlos Cerda. Actualmente el juez Hazbún del 25° Juzgado del Crimen lo procesa como encubridor de la asociación ilícita y de la desaparición de:

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

46. Yovane Zúñiga Arturo Carabineros

General ®

Principal instigador del golpe de Estado al interior de Carabineros. En 1971 realizó otro Curso en Estados Unidos.

En 1972 se integra a las reuniones conspirativas en Valparaíso, siendo jefe de la II Zona de Carabineros, estrechando lazos amistosos y políticos con el general Arellano Stark y el vicealmirante Merino. En septiembre de 1973, era jefe del Departamento de Servicios de Carabineros.

En la jerarquía institucional se encontraban, con mayor graduación que Yovane, José María Sepúlveda Galindo, director general; el subdirector, Jorge Urrutia Quintano; Pedro Mayorga Martínez en el Departamento de Instrucción; Julio de la Fuente Duarte del Departamento de Orden y Seguridad; Fabián Parada Hormazábal, prefecto de Santiago; Orestes Salinas Núñez, secretario general; Martín Cádiz Ávila, de la Primera Zona de Inspección; César Mendoza Duran, en el Departamento, de Bienestar; Eduardo Gordon Cañas, en la Quinta Zona de Inspección; y luego Arturo Yovanne Zúñiga.

Sin embargo, "Yovanne se negó a asumir la Comandancia en Jefe de Carabineros propuesta por los golpistas aduciendo que si era así, él debería eliminar a varios generales que estaban por encima de él."

Había sido el candidato original para quedar al frente de la Policía Uniformada, según la apreciación de los demás generales golpistas. Era resuelto y conspiraba desde hacía más de un año en contra del gobierno de la Unidad Popular desde su cargo de jefe de Zona de Carabineros en Valparaíso. Participaba en las reuniones del grupo de conspiradores iniciales.

Antes de dirigirse al edificio de la Dirección General de Carabineros, el General Yovane inspeccionó las tanquetas y el personal de la Escuela de Suboficiales, y las Fuerzas Especiales que tenían por misión rodear el palacio de la Moneda y servir de escudo a la infantería en su avance.

El día 11 de septiembre, el general Yovane codirigió, desde el décimo piso del Edificio General Norambuena, las operaciones de los carabineros alzados, junto con el general Mendoza y el General McKay. En la madrugada, había recibido órdenes del general Arellano Stark para concentrar a los detenidos en el Regimiento 'Tacna'.

Durante el asalto a La Moneda, fue Yovane quien mantuvo contacto por radio con el vicealmirante Patricio Carvajal que se encontraba en el puesto central en el Ministerio de Defensa. El general Arellano Stark destaca en sus apuntes personales la importancia del rol jugado por el general Yovane en el asalto de la Moneda.

En septiembre 1973, asume como Ministro de Minería. Realiza declaraciones "ordenando el inmediato reintegro de todos los funcionarios, empleados y obreros que hubieran sido despedidos por razones políticas".

Curiosamente, conservó el cargo de subdirector general de Carabineros mientras era Ministro. Su salida del Ministerio de Minería y de la Institución, en 1974, se debió a sus posiciones en política cuprífera, que lo indispusieron con Inglaterra y con Estados Unidos (proyecto de formar un cartel análogo a los países productores de petróleo).

Puede haber aparecido también como un rival en el camino del director general de Carabineros, César Mendoza. El dueño del golpe en Carabineros, fue sacado

abruptamente de la línea de mando, aceptó ser enviado como embajador a Irán y poco después debió irse a retiro en el más completo anonimato.

En 1966 realizó el Curso de Policía General en la Academia Internacional de Policía, en Washington.

47. Zincke Quiroz Jorge

Ejército, Vicecomandante en jefe

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista; Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

II. LOS COLABORADORES: AGENTES CIVILES

48. Alarma Zunino Sandra

FACH, Maquilladora SIFA

Ex-miembro del MIR se convierte en torturadora de la Academia de Guerra de la FACH. Participó en torturas inflingidas a los prisioneros políticos. Entre estos se encontraba un niño de 12 años. Durante su estadía en la Academia de Guerra, Sandra Alarma se vinculó sentimentalmente (para luego casarse y tener un hijo) a Cristián García Huidobro, Teniente en retiro de la FACH apodado el "Peludo", el cuál es señalado por el General en retiro Sergio Poblete Garcés, en la causa rol 1058, del 9º Juzgado del Crimen a cargo de la Jueza Raquel Lermenda, como uno de los torturadores más crueles en la Academia de Guerra Aérea y también por todos los sobrevivientes.

Sandra Alarma, fue responsable de la detención y desaparecimiento de varios de sus compañeros pertenecientes a la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

49. Arce Sandoval Luz

Agente DINA, pasó de militante del PS a ser agente de la DINA.

Alias: Ana María Vergara

Deja de ser una prisionera para convertirse en funcionaria y protegida en el alero del entonces coronel Manuel Contreras. Comienza trabajando como secretaria del general Rolf Wenderoth, quien además se convierte en su amante. Su eficiencia en el trabajo le permite ascender a analista en el Departamento de Inteligencia Interior de la DINA: "me correspondía todo lo concerniente a partidos políticos de izquierda menos el MIR y como nadie quiso asumir lo concerniente a la Iglesia, yo lo tomé". No se detiene allí. Llega a ser profesora de marxismo en la Escuela Nacional de Inteligencia. "Me propuse (-cuenta-) intentar que el curso de marxismo fuese objetivo" .

En julio de 1975, la "Flaca Alejandra", "Carola" y Luz Arce, comenzaron a vivir en la torre 12 de la Remodelación San Borja. Allí vivió la testigo hasta 1977, cuando Manuel Contreras fue obligado a dejar la DINA y Odlanier Mena, el nuevo director, le pidió el departamento.

Luz Arce comenzó a ser en ese mes de junio de 1975, la secretaria personal de Rolf Wenderoth. Así describió Luz Arce la rutina diaria en la torre, hasta donde llegaba a visitarlas Manuel Contreras, por lo menos una vez al mes.

"Recuerdo que primero llegaba Juan Morales y Alejandro Burgos, quienes hacían un reconocimiento previo. Después llegaba el Mamo. En una oportunidad él nos Pregunto que Pensáramos en la idea de tener una entrevista con el embajador de Estados Unidos, para señalarle que éramos de izquierda, que estábamos vivas y en buenas condiciones. El plan aborto".

"Wenderoth pasaba a buscarnos alrededor de las 7:30 de la mañanas Llegábamos a Villa Grimaldi como a las 8 y permanecíamos allí hasta las 17:30 horas, cuando nos llevaban

de regreso al departamento. No nos atrevíamos ni siquiera a abrir la puerta. Menos pensábamos en arrancarnos, sobre todo, después que lleve a vivir a mi hijo conmigo".

"Esto me creó problemas con 'Carola', quien no quería que viviera un niño. Ella habló con Pedro Espinoza y finalmente la trasladaron a otro departamento, ubicado en calle Estado con Huérfanos, en los altos del cine Astor, también de propiedad de la DINA".

"En marzo de 1976, me trasladaron de Villa Grimaldi al cuartel general. A la 'Flaca Alejandra' y 'Carola' las trasladaron a fines de marzo. Carola, como secretaria de Pedro Espinoza y "La Flaca Alejandra" quedo en la misma subdirección donde estaba yo, pero después empecé a trabajar con Raúl Iturriaga Neumann". Sobrevivientes la recuerdan presente en las sesiones de tortura en Villa Grimaldi, Londres 38 y Cuatro Álamos. Continuó su trabajo en la CNI y en 1990 se puso a disposición de los tribunales para declarar en casos de desaparecidos. Hoy vive fuera de Chile y retorna circunstancialmente para aportar datos en procesos judiciales.

En 1977, siendo analista de la DINA, Luz Arce fue enviada a la Escuela de Inteligencia, cursos que se desarrollaban en el local del fundo La Rinconada de Maipú. A su regreso se produjo el terremoto: la salida de Contreras. Ella decidió capear el temporal en Arica, donde se encontraba su hijo. Al volver a Santiago, Odlanier Mena le informo que pasaba de analista a jefa de sección.

Pero las cosas no eran igual que antes. La mujer tuvo problemas con algunos de sus jefes y recurrió al oficial de Ejército Italo Secatore, quien la llevó a trabajar a la unidad de computación de la DINA, conocida como L-5.

En octubre de 1978, Luz Arce supo de las manifestaciones que familiares de detenidos-desaparecidos realizaron frente al Congreso. En esos días su nombre apareció por primera vez en la prensa, vinculado a la detención de algunos desaparecidos.

"Presente mi renuncia a la DINA en ese mes de octubre de 1978. No se me aceptó pero me relevaron de mis funciones. Me fui a casa de mi madre a la espera de nuevas Órdenes".

"Después me llamó Italo Secatore quien me dijo que Odlanier Mena me ofrecía la libertad a cambio de tres años de trabajo en el exterior. Me ofreció irme a vivir a una casita ubicada al interior del cuartel de Borgoño y la posibilidad de recibir la instrucción que me faltaba para irme al extranjero. En definitiva, se me ofreció la posibilidad de cumplir una misión de la CNI en Argentina por tres años. Antes de instalarme en Argentina, debía previamente estar un año en Uruguay, a fin de desconectarme y eludir la acción de la Vicaría. En Uruguay tenía que procurarme infraestructura e identidad que me permitieran cumplir la misión que fue denominada Operación Celeste".

Con una nueva identidad, Mariana del Carmen Burgos Jiménez, y tres mil dólares en el bolsillo, Luz Arce viajó a Montevideo el 11 de febrero de 1979, vía Lan Chile. En esa ciudad abrió una cuenta en dólares en la que mensualmente la DINA le depositaba, a través del Banco Sudamericano de Santiago, 350 dólares.

"Las ordenes desde Chile me las daba Italo. Recuerdo que cuando aun estaba en Borgoño me fue a ver Odlanier Mena, para transmitirme instrucciones, dándome sugerencias tales como que me convirtiera en amante de Massera en Argentina".

Dificultades en los depósitos y cambio de interlocutores, provocaron desconfianza en la mujer. El 13 de octubre de 1979 decidió regresar a Chile. En el aeropuerto la esperaban Italo Secatore Pero no era para un recibimiento oficial. Italo ya no estaba en la CNI. "Volví a plantear mi renuncia por escrito. Italo me dijo que estaba de acuerdo conmigo, aconsejándome que me fuera.

Después de un mes Arturo Ureta, quien me había planteado un trabajo de espionaje muy malo, me comunico que mi renuncia se había aceptado".

En 1984 nuevamente cambio de domicilio. Ese año terminó por desconectarse de todos aquellos que la ligaban con su vida anterior. Sólo Wenderoth mantiene con ella una relación personal. La visita y le escribe desde Alemania, cuando en 1987 se hizo cargo de la Agregaduría Militar en ese país.

En 1989, Rolf Wenderoth, de regreso en Chile y militar en retiro, comienza a trabajar como director de un colegio industrial, de propiedad de la Sofofa en Maipú. Luz Arce trabajó con el hasta octubre de 1989. Días después, dirigentes del Colegio de Profesores denunciaban en los diarios la presencia de ambos ex funcionarios de la DINA en cargos directivos de un establecimiento educacional.

"A fines de 1989 recibí un llamado de Manuel Provis Carrasco, quien me dijo que venía llegando de Israel, siendo su nueva destinación el Ministerio de Defensa, y que uno de los primeros papeles que encontró fue el informe de la entrega de mi cedula de identidad . Me ofreció trabajo en la BIE. Lo rechacé".

"Me preguntó además que haría si la Comisión de Verdad y Reconciliación me citara a declarar. Le señale que lo haría. El me señaló: "Como tu no sabes nada, nada podrás decir". Al despedirse dijo que conseguiría financiamiento y algunos nombres de abogados para que yo escogiera. Fue la última oportunidad en que hablé con el. Nunca mas volvió a llamarme". Luz Arce nada le dijo a Italo Secatore de lo que había descubierto. A través de un amigo se consiguió acceso a la carpeta con sus antecedentes personales en poder de la CNI, donde encontró hojas de vida, fotos de sus hijos y de cada momento de su vida en los últimos anos.

50. Arancibia Clavel Enrique Lautaro

Civil, Agente DINA

- Asesinato del General Prats y Sofía Cutberth. Preso en Argentina. Cadena perpetua Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

51. Arriagada Samuel

Civil. Secuestro y Ejecución de

- Jorge Narváez Salamanca en Mulchen (28 Septiembre 1973)

52. Arriagada Echeverría Juan Carlos

Civil, DINE

Condenado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez.

53. Balcazar Soto Juan Manuel

Civil. Procesado por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado.

Una de las muestras más feroces de los “servicios voluntarios” se encuentra en Paine, donde 70 campesinos de la zona fueron ejecutados en las semanas siguientes al Golpe de Estado. Durante años, las organizaciones de derechos humanos acusaron a varios pequeños empresarios agrícolas de haber facilitado vehículos y de haber participado directamente en las muertes.

El 3 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno,
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez,
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza,
- Juan Rosendo González Pérez,
- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- Raúl del carmen Lazo Quinteros,
- Bernabé del Carmen López López,
- Juan Bautista Núñez Vargas,
- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,
- Alberto Leiva Vargas,
- René del Rosario Maureira Gajardo,
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte,
- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,
- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza.
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irrázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera,
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo,
- Luis Celerino Ortiz Acevedo,
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz,

- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
- Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

- Alejandro del Carmen Bustos González.

54. Barrueto Barne Luis

Civil. Inculpado en la detención y desaparición en Santa Bárbara de :

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- José Domingo Godoy Acuña,
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

55. Barrueto Barne Manuel

Civil. Inculpado en la detención en Santa Bárbara de :

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

56. Bobadilla Carlos

SICAR . Presidente de la Agrupación de Bailes Religiosos de Iquique.

Cómplice.

57. Bombal Oteagui Carlos

Civil. Cómplice

Carlos Bombal fue jefe de gabinete del rector designado de la Universidad Católica Jorge Swett. De acuerdo a propias declaraciones de Bombal, él fue el informante de la DINA en la Universidad y entrego al profesor

- Juan Avalos Davidson, quien fue detenido el 20 de Noviembre de 1975 y hoy suma las listas de detenidos desaparecidos. Información consta en causa Rol 84315-5, del

2do. Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a fs.10 vlta. Con fecha 19 de Enero de 1976.

- Se presume que Carlos Bombal también este envuelto en el caso del profesor Jaime Ignacio Ossa Galdamez, muerto en manos de la DINA, y de otros casos que ocurrieron en esa universidad.

58. Burgos Belauzaran Juan Carlos

Civil. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Detenidos desaparecidos de Quilaco:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

59. Callejas Mariana

Agente DINA-CNI

Esta agente era parte del Departamento Exterior de la DINA, participó directamente junto a su ex marido Michael Townley, en el asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974 y en los crímenes de Orlando Letelier y su secretaria Roni Moffit el 21 de Septiembre de 1976 en Washington.

En el caso Prats, Mariana Callejas ha sido acusada de coautora del crimen y miembro de asociación ilícita. Según Contreras, ella apretó el botón de la bomba que acabó con el matrimonio Prats, cosa que fue confirmada por su ex esposo Michael Townley, quien a la vez se autoinculpó pidiendo como garantía que esa declaración no fuera usada en contra de ninguno de los dos.

60. Cartagena Maldonado Eduardo

Empleado Civil, FACH, miembro del C. Conjunto

Alias "Lalo". C.I. 5.083.760. Suboficial (r) de la Fach. Agente del CC desde 1975, participando en secuestros, torturas y desapariciones de numerosos dirigentes comunistas entre ese año y 1976. Tras la disolución de este organismo pasó a integrar el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez, (3 Noviembre 1975)
- Desaparición de Juan Gianelli Company (26 Julio 1976).
- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán (8 de Junio 1976)

Cartagena está siendo procesado en el 4º Juzgado del Crimen de San Miguel por el secuestro y torturas que causaron la muerte de:

- Alonso Gahona Chávez, desaparecido desde el 8 de septiembre de 1975.

También aparece encausado en el proceso abierto por el juez con dedicación preferente Carlos Hazbún, titular del 25º Juzgado del Crimen, referido al secuestro y desaparición de

- Víctor Vega Riquelme ocurrido el 3 de enero de 1976.

Su último domicilio conocido es Del Rey 394, Maipú.

61. **Claro Valdés Ricardo**

Civil. Cómplice

Según relata Mario Fernández, ex trabajador de esa compañía, trabajadores de la empresa Elecmetal -propiedad de Ricardo Claro- él mismo presenció como sus dos hermanos y varios miembros del sindicato fueron citados a la oficina de la gerencia por el interventor militar Patricio Altamirano, el gerente Gustavo Ross y el director, Fernán Gazmuri. Los trabajadores salieron de allí esposados y en poder de carabineros. No se les volvió a ver con vida.

-Meses antes que viniera el golpe, el gerente Gustavo Ross, citó a mi hermano Juan para conversar. Le dijo que si no dejaba libre a la empresa, sufrirían las consecuencias- relata Mario Fernández. Para él está claro que Elecmetal lo entregó para que fuera asesinado. El abogado Juan Agustín Figueroa, que formaba parte del directorio de la compañía cuando ocurrieron los asesinatos, desmiente las declaraciones de Fernández.

-Nadie se le paso por la mente que los detenidos iban a parar a una patrulla militar y que iban a aparecer baleados- dice el penalista.

Pese a ello, Fernández sostiene que aunque la empresa estaba intervenida por los militares, era Ricardo Claro el que daba las ordenes ahí, vía telefónica. “El nunca perdió el poder. Y todos sabían lo que iba a pasar. Sabían en que condiciones estaban matando a los trabajadores”, reclama.

Este empresario formo parte del directorio de ELECMETAL (junto con Fernando Gazmuri Plaza, Danilo Garufulic, Gustavo Ross Ossa, Raúl Briones y Patricio Altamirano) entregó a sus trabajadores para que los asesinaran:

- José Devia,
- José Maldonado,
- Augusto Alcayaga,
- Juan Fernández Cuevas y
- Guillermo Flores

Hoy es presidente del Directorio de dicha empresa. También era dueño de la Cía. Sudamericana de Vapores al momento del Golpe Militar y facilito sus barcos para que allí fueran torturados y hecho desaparecer muchos chilenos. Cómplice de los asesinatos de la dictadura.

Desde el mismo 11 de septiembre la compañía puso a disposición de la armada dos de sus barcos. Uno de ellos, el Maipo, trasladó a 380 detenidos desde Valparaíso hasta Pisagua.

Muchos de sus pasajeros perdieron la vida. El otro barco facilitado fue el Lebu, que cumplió el rol de cárcel flotante. Más de dos mil personas pasaron por sus bodegas y camarotes.

Siempre se ha hablado de que los cuerpos de los prisioneros no sólo fueron arrojados al mar desde helicópteros del Comando de Aviación del Ejército, como está comprobado en la investigación del juez Juan Guzmán en el proceso por la muerte de Marta Ugarte, sino que también fueron lanzados desde algún barco y su obra se atribuye a la Armada.

Sin embargo, de los dos barcos que más se mencionan, el Maipo y el Lebu, ambos mercantes de la Compañía Sudamericana de Vapores prestados a la Armada para usarlos como prisión y anclados en Valparaíso tras el golpe militar, indagaciones permiten afirmar que desde estas naves no desaparecieron prisioneros vivos, ni se utilizaron para lanzar cuerpos al mar.

Tampoco desaparecieron detenidos desde el Buque Escuela Esmeralda, aunque a bordo de éste se torturó a los prisioneros, algunos de los cuales intentaron suicidarse en la desesperación como fue el caso de uno de apellido Barrientos. O el del sacerdote Miguel Woodward que murió en el Hospital Naval de Valparaíso producto de las torturas en la Esmeralda y cuyo cuerpo desapareció.

María Eliana Comene fue una de ellas. Cuenta que entre el 19 y el 20 de septiembre la sacaron de el Buque Escuela “Esmeralda” y la trasladaron al barco de la Sudamericana.

-Recuerdo que el muelle estaba lleno, pero lleno de gente. Las personas estaba botadas como bultos en el suelo. En el Lebu, a los hombres los metieron en la bodega y a las mujeres nos llevaron a unos camarotes. Éramos tantas que para dormir teníamos que sentarnos con las rodillas tomadas. Nos podíamos bañar con agua helada, pero antes de las seis de la mañana, por que después se cortaba el agua.

Muchas de las personas que pasaron por el Lebu aún se encuentran desaparecidas. Los que sobrevivieron, no pueden olvidar las interminables torturas que sufrieron en el barco facilitado por la naviera.

En los diferentes proceso por las violaciones a los derechos humanos emergen reiteradamente empresas grandes y pequeñas que colaboran libremente con la dictadura entregando infraestructura e información.

Este aporte que tuvo un rol determinante en la extensión del horror.

“Sin la complicidad de los civiles, la dictadura no hubiese tenido ni la crueldad, ni la intensidad y mucho menos la duración que tuvo”. Hiram Villagra, abogado de Derechos Humanos.

62. Domínguez Larenas Jorge

Civil. Inculpado en detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

63. Estay Reino Miguel

Civil. FACH, Comando Conjunto. Alias "El Fanta". C.I. 6.446.545-7.

Ex militante comunista, pasó de delator a agente tras ser detenido en 1975 por miembros del Comando Conjunto. Conocedor de las estructuras internas de las Juventudes Comunistas y el PC fue pieza vital en la conformación de los organigramas que llevaron a la detención de sus principales dirigentes, entre los que figuraban

- Carlos Contreras Maluje,
- José Weibel,
- Fernando Ortiz y
- Waldo Pizarro.

Participó en el secuestro y degollamiento de su ex compañero

- Manuel Guerrero, quien fue uno de los pocos que logró escapar de las garras del CC, pero en 1985 vuelve a secuestrarlo, esta vez con los agentes de la DICOMCAR, para finalmente degollarlo junto a
- José Manuel Parada y
- Santiago Nattino.

Procesado por el ministro Cerda y amnistiado por Silva Ibáñez, hoy cumple su condena a cadena perpetua en Colina por el asesinato de los tres profesionales comunistas y es procesado por la desaparición de

- Víctor Vega.

64. Fernández Sergio

Civil. Actualmente senador por Punta Arenas.

Ministro del interior del gobierno militar entre 1978 - año en que se comulgó la Ley de Amnistía - y 1982, y entre 1987 y 1990.

Abogado, senador designado, dirigente de la Unión Demócrata Independiente, ex ministro del Interior de Pinochet en dos periodos distintos. Extraditible. Ministro de Trabajo y de Interior en dos períodos (1978-82 y 1987-90). La oposición recuerda sus listas negras de miles de chilenos que no podían entrar en el país. Tras la dictadura fue senador designado y luego elegido con el apoyo de la UDI (derecha pinochetista).

Siendo ministro del interior de la dictadura, se asesinó entre otros al profesor de química, Federico Alvarez Santibáñez. Después de haber sido senador designado durante ocho años (1990-1998), en su calidad de ex ministro de Estado, Fernández compitió en las parlamentarias de 1997 en representación de la UDI y ganó un cupo senatorial por la Duodécima Región. Ocupó diversos cargos ministeriales en el gobierno militar y participó en la estrategia para "institucionalizar" el gobierno de Pinochet mediante la Constitución de 1980. Fue el único de la lista que el año pasado, cuando Pinochet fue detenido en Londres, se contactó con la Cancillería para conocer los alcances de la decisión de Garzón, la que adjudicó a una "campaña internacional fuerte, larga y persistente de la izquierda, donde realmente no ha habido contraparte".

65. Fígari Verdugo Alejandro

Agente del Comando Conjunto

Alias Luty, proveniente de Patria y Libertad, segundo al mando en el equipo de detención, luego de Fifo Palma (según Otto Trujillo). C.I. 6.693.227-3.

66. Galleguillos Vásquez Misael

Civil, Secretario General de los Gremios, cargo designado por la dictadura.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

67. García Guzmán Luis Osvaldo

Empresario Maderero

Participación en uno de los operativos que concluyeron con el secuestro y la detención de 16 personas todos habitantes del pueblo de Liquiñe al interior de la Décima Región.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén. Proceso por Secuestro y ejecución de 15 campesinos en Liquiñe, actualmente en libertad bajo fianza.

68. González Verdugo Rafael

Agente Civil. FACH

Procesado por el asesinato de Charles Horman, el ex agente civil de la FACH, en calidad de cómplice de homicidio calificado. González Verdugo habría servido de oficial de contrainteligencia para todas las ramas de las Fuerzas Armadas desde el Departamento II de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, tras el golpe de estado de 1973.

69. Gutiérrez Ortiz José Feliciano

Civil. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura (entre Septiembre y Noviembre de 1973) en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos. Detenidos desaparecidos de Quilaco:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores

70. Hennig Hausser Kart

Constructor civil.

Agente de la DINA pasó a la CNI y luego al DINE.

71. Iribarren Ledermann Emilio

Alias “Joel”.

Militante del MIR, después de su detención en Enero de 1975 colaboro con la DINA hasta fines de 1976 al interior de Villa Grimaldi, haciendo pareja con el “Barba” Schneider.

Era el fotografo y redactor de las fichas de los detenidos.

72. Iturriaga Neumann Jorge

Civil DINA, Departamento Exterior.

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de
- Sofía Cuthbert, Ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Sep. 1974)

73. Labarca Sanhueza Carlos

Civil. Agente en la embajada de Chile en Argentina que, junto a Arancibia, dependía directamente de Víctor Barría.

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

74. Larenas Larenas Bernardo

Civil. Inculcado en detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

75. Lillo Gutiérrez Raúl

Civil

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

76. Madariaga Gutiérrez Mónica

Ministra de Justicia bajo el régimen militar, de 1977 a 1983. Madariaga fue autora de la Ley de Amnistía de 1978, que desde ese entonces ha protegido a los responsables de violaciones a los derechos humanos.

Tras la detención de Pinochet, su primo, Madariaga señaló que el hecho de que su nombre se incluya en esta lista tendría que ser un "error", dado que ella ya había renunciado al régimen militar por haber cometido violaciones a los derechos humanos.

77. Manggiola Santiago

Civil.

Profesor de la Escuela Nacional de Inteligencia de la DINA, que funcionaba en la Rinconada de Maipú.

78. Merino Marcia

Agente DINA, ex militante del MIR.

Alias: Marta Vergara

Marcia Merino, la "flaca Alejandra", como le decían en el MIR, ha sido uno de los mitos generados por el golpe de Estado de 1973. Militante de ese partido, fue detenida y torturada, transformándose en uno de los mas temidos colaboradores de la DINA, junto al "Guatón" Osvaldo Romo y a la socialista Luz Arce, entregando a muchas personas que poco tiempo atrás habían sido sus amigos.

Hoy, dicen algunos, ha formado una pareja e intenta reconstituir su vida. Recientemente debió concurrir a declarar ante tribunales del crimen por causas derivadas del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación y quienes la vieron dicen que esta avejentada y demacrada. Esta es la primera vez que se publican declaraciones suyas sobre la trágica era que debió vivir.

Merino ha declarado: "En Londres 38 estuve mas o menos un mes. De allí fui llevada a Cuatro Álamos, donde estuve dos días, que me sirvieron para alimentarme bien y asearme. después me llevaron José Domingo Cañas, también con la vista vendada y al igual que en Londres 38, fui interrogada por varias personas, que me aplicaron electricidad en todo el cuerpo.

Las preguntas se relacionaban con la ubicación de Miguel Enríquez. En ese lugar trate de suicidarme tomando una pastillas para dormir y cortándome las venas de mi mano izquierda, lo que no prosperó ya que fui atendida". Añade que a fines de 1974 fue trasladada a Villa Grimaldi.

Destaca, "que en los interrogatorios, tanto en calle Londres 38 como en José Domingo Cañas, debido a los apremios físicos, tuve que decir los domicilios de militantes del MIR que conocía. Entre ellos, los de: Maria Angélica Andreoli; Muriel Dockendorf; Liliana Maldonado; Adriana Urrutia;, ayudista (sic). No recuerdo otras personas.

" No recuerdo la fecha exacta pero de haber sido a fines del año 1974 cuando llegue a Villa Grimaldi, en calidad de detenida. allí tenia como habitación una pieza de material

sólido, antigua, con una puerta. La compartí con Luz Arce Sandoval y Maria Alicia González Gómez, cuyo nombre político era Carola. Se que ella, aunque no consta, posteriormente cambio apellido paterno por el de Uribe".

"En los primeros días del mes de mayo de 1975, Luz Arce nos llama a la Carola y a mi, para que nos encontráramos en la pieza. Nos dice que vamos a salir, por lo tanto teníamos que arreglarnos. Una vez que lo hicimos, creo que fue Wenderoth el que nos saco en horas de la tarde. Estaba oscuro. Nos trasladamos a calle Belgrano, donde se encontraba el Cuartel General de la DINA. Recuerdo que nos hicieron pasar a una sala grande, muy elegante, donde nos quedamos esperando". "De una fuimos pasando. La primera fue Luz Arce u otra persona. No lo recuerdo bien, pero cuando lo hice yo, fui llamada por un individuo joven, sin uniforme, de unos 30 años de edad, quien me hizo pasar a una oficina. El me presento un señor que estaba detrás de un escritorio, de contextura gorda, muy afable, quien me comunico que las tres quedábamos en libertad, pero que era necesario que siguiéramos colaborando con la DINA en análisis de documentos, o sea como analistas, para lo cual nos daba un departamento para que estuviéramos seguras".

En su testimonio Luz Arce, al describir este episodio, afirma que el hombre que las atendió era el entonces director de la DINA, General Manuel Contreras Sepúlveda.

" Pudo haber sido a fines de 1975, las tres comenzamos a trabajar en la oficina del Cuartel General de Belgrano, bajo las ordenes de Wenderoth, donde cumplíamos las mismas funciones de análisis. En este lugar permanecemos por espacio aproximado de dos años y medio, comprendidos entre 1976, 1977 y supongo los primeros meses del año 1978. No lo tengo muy claro".

"No se en que fecha, pero en el año 1978, en circunstancias que trate de salir a almorzar, en la puerta del Cuartel de la DINA, en calle Belgrano, fui parada por un guardia, quien me manifestó que no era conveniente que saliera. Cuando me devolví a mi oficina, parece que fue Wenderoth quien me informo que había un plan del MIR para asesinar me y que además tenían un estudio de todos mis movimientos. Ante esta situación, igual salí y me fui al departamento, donde llore y quede muy preocupada.

"No tengo claro como fue, si llego Luz sola o acompañada de Manolo Provis, militar con grado de capitán, que es amiga de ella... La cosa es que ellos se interesaron mucho por mi situación e incluso me plantearon que falleciera legalmente y adoptara otra identidad. Como reacción, yo no fui mas a trabajar y ellos lo entendieron.

Con Wenderoth converse la solución de mi problema de seguridad y decidí pedir dinero para una cirugía plástica. Me lo dieron y me sometí a una rinoplastia en la Clínica Santa Maria, el mismo año 1978. No recuerdo quien me entrego el dinero, pero los tramites los hice yo sola. Terminada la operación y tratamientos decidí irme a la ciudad de Arica, para olvidarme de todo. Para ello pedí que se me entregaran, fuera de los pasajes aéreos, una cantidad mensual de dinero que me permitiera vivir y además que fuera una persona a esperarme al aeropuerto, con la cual tendría contactos de emergencias y para que supiera como estaba. Todo esto dejando bien en claro que no iba destinada a unidad alguna. Esto era solamente para mi seguridad personal y ellos lo entendieron así.

... "En el aeropuerto de Arica fui esperada y recibida por un oficial de la DINA, quien se me presento como Gabriel Hernández Alderson". "En esa ciudad arrendé una pieza de pensión en una población, donde me hice amigas. Incluso estude francés en un instituto del cual no recuerdo nombre.

Gabriel Hernández Alderson casi todos los días me visitaba y se preocupaba mucho por mi, ya que le conté por todo lo que había pasado, pero debido a ello empezó a tener problemas familiares. Todo esto me provoco una crisis, porque el ya no venia diariamente. Por esa razón decidí volver a Santiago, sin pedir dinero ni avisar a nadie". Una vez en la capital, Marcia se fue a la casa de su familia.

"Como a los quince días tome contacto con personal de la C.N.I. (Central Nacional de Informaciones), porque ya no era DINA. No recuerdo con quien hable, pero llegamos al acuerdo de que si yo los necesitaba, ellos estaban dispuestos a ayudarme en caso de problemas de seguridad personal. Todo esto ocurrió a mediados o bien en octubre de 1978, fecha en que me desligue totalmente de actividades para ese organismo de seguridad".

Asimismo, la ex-agente afirma no recordar -como si lo afirma Luz Arce- una conversación con Odlanier Mena (director de la CNI desde 1978), negando que haya continuado colaborando con ese organismo de inteligencia y que Luz Arce haya sido jefa de sección.

Al final de su relato, Marcia Merino recordó que en 1977 fue enviada a la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) por unos tres meses. Allí, afirma, obtuvo la segunda antigüedad del curso.

79. MuckeGerard

Jefe Inteligencia Colonia Dignidad.

Guardaespaldas de Paúl Shaefer y Jefe de seguridad de Colonia Dignidad, procesado por el secuestro del militante del MIR

- Álvaro Vallejos Villagrán. (20 Mayo 1974)

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,

- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona.

En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

80. MurenRoll

Civil. Proceso por secuestro y ejecución de

- Jorge Narváz Salamanca en Mulchen (28 Septiembre 1973)

81. Obando Cárdenas Bruno

Civil

- Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

82. Olivares Julio

Civil. Informante CNI. Procesados como cómplices Asesinato de Tucapel Jiménez

Júnior de la ANEF. Olivares colaboraba en calidad de "informante" de la CNI al momento del crimen de Tucapel Jiménez.

Posteriormente, pasó a engrosar las listas de los empleados civiles de ese servicio de inteligencia.

83. Oregón Tudela Claudio Antonio

Civil. Uno de los responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

Una de las muestras más feroces de los servicios voluntarios se encuentra en Paine, donde 70 campesinos de la zona fueron ejecutados en las semanas siguientes al Golpe de Estado. Durante años, las organizaciones de derechos humanos acusaron a varios pequeños empresarios agrícolas de haber facilitado vehículos y de haber participado directamente en las muertes.

El 3 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno,
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez,
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza,
- Juan Rosendo González Pérez,
- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- Raúl del carmen Lazo Quinteros,
- Bernabé del Carmen López López,
- Juan Bautista Núñez Vargas,
- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca,
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González.

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,

- Alberto Leiva Vargas,
- René del Rosario Maureira Gajardo,
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte,
- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,
- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza,
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irrázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera,
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
- Luis Celerino Ortiz Acevedo,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo,
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz,
- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
- Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

- Alejandro del Carmen Bustos González.

84. Ortiz Palma Jacob del Carmen

Civil

- Homicidio de José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

85. Orrego Salas Valericio

Civil. Presidente de los Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas designado por la dictadura.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

86. Potin Lailhacar Andrés

FACH. Agente civil del Comando Conjunto. Alias "Yerko".

Militante de Patria y Libertad detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya.

Procesado por el juez Hazbún como participante del secuestro de

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme (3 de Enero 1976)

Hoy figura como empresario en el rubro computacional con una oficina en Américo Vespucio Norte 2506.

87. Purdy Frederick

Cónsul de EE.UU,

Procesado por la ejecución y desaparición del periodista norteamericano Charles Horman en el Estadio Nacional, septiembre de 1973.

88. Quintana González José Manuel

Agricultor. Involucrado en la desaparición de:

- Carlos Roberto Montecinos Urra (Regidor de Coihueco) y
- José Lorenzo Cofre Obadilla (27 y 28 Septiembre 1973)

89. Romo Mena Osvaldo Enrique

Civil del ejército. Agente DINA

Ex agente de la DINA, miembro del Grupo Halcón. Conocido por su trato inhumano y cruel hacia los presos políticos. Durante la década de los setenta se refugió en Brasil con su familia. Ahí fue detenido en 1992 y extraditado a Chile. En 1995, durante una entrevista con la periodista Nancy Guzmán, Romo reveló detalles espeluznantes en relación a la tortura que se llevaba a cabo por la DINA. Uno de los pocos violadores de derechos humanos en Chile que actualmente (1998) cumple condena.

Procesado por:

- Desaparición de Artemio Segundo Gutiérrez Ávila (13 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de Hernán y Maria Elena González Inostroza,
- Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).

- Desaparición de Gloria Ester Lagos Nilsson (26 Agosto 1974).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Jorge D'orival Briceño (31 Octubre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thaub Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974)

90. Rauff Walter

Inventor de los "Camiones de la muerte" en Alemania.

Torturador en Punta Arenas, Estadio Nacional y Colonia Dignidad

91. Salazar Herrera Eduardo

Civil. Condenado por sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao.

Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reo.

92. Schaffer Paúl

Colonia Dignidad. Procesado por el secuestro del militante del MIR Álvaro Vallejos Villagrán.

Detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

93. Schneider Jordán Leonardo Alberto

Oficial SIFA. Infiltrado en el MIR donde se le conoció como “el Barba”.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto.

Se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermada, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Procesado por:

- Asesinato de José Bordaz Paz.

94. Terrise Castro Andrés

Agente DINA

Agente del Departamento de Operaciones Sicológicas, donde cumplía funciones de encubrimiento de crímenes y preparación de campañas de propaganda. Continuó en la CNI y el DINE como agente civil.

Hoy aparece como empresario de una firma de publicidad con sede en la Ciudad Empresarial de Huechuraba.

95. Townley Michael

Civil DINA

Agente mundialmente conocido y procesado en USA por el asesinato de Orlando Letelier y Ronny Moffit. Experto en explosivos y radio. “Me puso una radio y explosivos en el cuerpo para sacarme a la calle” relata Emilio Iribarren en una de sus declaraciones.

96. Trujillo Miranda Otto Silvio

Empleado Civil, FACH

Agente Comando Conjunto

Militante DC en su juventud, luego se incorporó a Patria y Libertad donde conoce al "Wally", quien lo llevaría al CC y le salvaría la vida en una disputa entre este organismo y la DINA cuando, junto a Carol Flores y Guillermo Bratti, entregaron información a los hombres de Contreras.

Desde antes del golpe de Estado pertenecía al Servicio de Inteligencia Militar (SIM), luego fue llamado por Fuentes Morrison para que formara parte del equipo de seguridad del Ministerio de Agricultura y del CC.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Está en la nómina de los procesados por Carlos Cerda y en los procesos abiertos por la desaparición de

- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Víctor Vega.

Violador y torturador en Punta Arenas.

97. Uribe Gómez, María Alicia

Agente DINA. Ex militante del MIR conocida como Carola. Alias: "Gloria Vilches".

Luz Arce declara: En julio de 1975, la "Flaca Alejandra", "Carola" y Luz Arce, comenzaron a vivir en la torre 12 de la Remodelación San Borja. Allí vivió la testigo hasta 1977, cuando Manuel Contreras fue obligado a dejar la DINA y Odlanier Mena, el nuevo director, le pidió el departamento.

"Wenderoth pasaba a buscarnos alrededor de las 7:30 de la mañanas Llegábamos a Villa Grimaldi como a las 8 y permanecíamos allí hasta las 17:30 horas, cuando nos llevaban de regreso al departamento. No nos atrevíamos ni siquiera a abrir la puerta. Menos pensábamos en arrancarnos, sobre todo, después que lleve a vivir a mi hijo conmigo".

"Esto me creó problemas con 'Carola', quien no quería que viviera un niño. Ella habló con Pedro Espinoza y finalmente la trasladaron a otro departamento, ubicado en calle Estado con Huérfanos, en los altos del cine Astor, también de propiedad de la DINA".

"En marzo de 1976, me trasladaron de Villa Grimaldi al cuartel general. A la 'Flaca Alejandra' y 'Carola' las trasladaron a fines de marzo. Carola, como secretaria de Pedro Espinoza y "La Flaca Alejandra" quedo en la misma subdirección donde estaba yo, pero después empeco a trabajar con Raúl Iturriaga Neumann".

Para los agentes de la DINA Luz Arce era "Ana María Vergara", Marcia Merino es "Marta Vergara" y María Alicia Uribe es "Gloria Vilches".

Para Rolf Wenderoth la inteligencia de Luz Arce le permitió avanzar en su trabajo, para el oficial Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y otros oficiales de la DINA la vitalidad de Marcia Merino era inigualable y para Pedro Espinoza, la capacidad como analista política de "Gloria" o "Carola" era insuperable.

Dos vidas contrapuestas que no se pueden conciliar. Luz Arce se decidió y optó por romper con esa esquizofrénica división. Marcia Merino deambulaba intentando alcanzar un mínimo equilibrio y Marcia Uribe, o "Gloria!", o "Carola", ¿recordará su verdadero nombre desde que en 1979 cambió su apellido?, sigue aferrada a una opción: la de la nueva lealtad. En su testimonio judicial, Marcia Merino subraya que fue "obligada a entregar compañeros de partido cuando estuve en Londres 38.

“Como lo indique anteriormente, fueron: Maria Angélica Andreoli, Muriel Dockendorf, Liliana Maldonado y Adriana Urrutia. En José Domingo Cañas me obligaron a ir a un punto de contacto y entregue a la 'Carola', cuyo nombre es Maria Alicia Gómez. En Villa Grimaldi no recuerdo haber salido a ubicar personas, como tampoco realice

interrogatorios ni los presencié. Solo escuchaba gritos, lamentos, quejidos de personas que eran torturadas, pero desconozco con que elementos se hacía. No sé tampoco si ello ocurría en forma diaria o en ocasiones, ya que perdí la noción del tiempo”.

Sobre la 'Carola y la Luz, ignoro si ellas lo hicieron o presenciaron los interrogatorios". Por el secuestro de la periodista Diana Arón, el ministro Alejandro Solís condenó en mayo de 2004 a quince años de prisión al ex jefe de la DINA, General (R) Manuel Contreras y al coronel (R) Miguel Krassnoff. El brigadier (R) Pedro Espinoza, el coronel (R) Marcelo Morén Brito, y el agente y torturador Osvaldo Romo fueron condenados a diez años de cárcel por el mismo delito, que tuvo lugar hace 30 años, el 18 de noviembre de 1974.

En la clandestinidad, Diana Aron cumplía tareas de propaganda e informaciones en la Resistencia a la dictadura. Para que no escribiera más, para que no luchara y no pudiera tener el hijo que esperaba, - ya que tenía un embarazo de meses para la detención-, la profesional mirista fue detenida y baleada por la espalda mientras caminaba por la avenida Ossa.

En diciembre del año 2002, Luis Muñoz, viajó desde Inglaterra –donde había formado parte del llamado "Piquete de Londres" durante la detención de Pinochet - a carearse con Krassnoff en el Octavo Juzgado del Crimen, en Santiago. El oficial responsable de la represión al MIR, a través de la Brigada Águila y los grupos Halcón y Tucán, intentó entonces desconocer su rol de torturador en jefe. Pero su responsabilidad fue acreditada a través de estremecedores careos con decenas de sobrevivientes de Villa Grimaldi que dieron testimonio ante la jueza. Diana había sido reconocida en la calle por "Carola", María Alicia.

98. Villa Urrutia Eugenio

Civil. Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco de:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973).

99. Valdivia Dames José

Civil. Participa en detención y desaparecimiento de campesinos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Luis Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo, José Nazario y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

100. Zúñiga Canales Fernando Patricio

FACH. Empleado Civil. C. Conjunto

Alias "Chirola". Suboficial (R) de la FACH. Como soldado de la Base Aérea de El Bosque, el 11 de septiembre de 1973, participa en la tortura de sus camaradas de armas. Luego es trasladado a la Academia de Guerra Aérea para cumplir las mismas funciones y de allí pasa a formar parte de la DIFA.

En 1975 se incorpora al CC, en el que participa en el secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes de izquierda, entre ellos Víctor Cárdenas, Carlos Durán, Luis Maturana, Humberto Castro y David Urrutia.

También está presente en la ejecución de Bratti y Flores. Perteneció al Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA) al menos hasta principios de los '90.

Fue procesado por el ministro Cerda y hoy aparece en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz.. “Comando Conjunto”. (20 Diciembre 1975).

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermada, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan; Las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Su última dirección conocida es Pasaje Simón Bolívar 1298, San Bernardo.

III. LOS COLABORADORES: LA PRENSA

101. Arroyo Kuhn Julio

Corresponsal de El Mercurio y Las Últimas Noticias. Escribió sobre el Plan Zeta

El Plan Zeta, un tosco montaje de inteligencia orientado a justificar las primeras matanzas de la dictadura, buscaba instalar en la traumatizada opinión pública la noción de que las FF. AA. no tuvieron más opción que tomar el poder para neutralizar un “siniestro plan” de las “hordas marxistas” para “descabezar” a sus altos mandos y asesinar a lo más granado de la sociedad de la época.

El primer antecedente del Plan Zeta, el 17 de septiembre de 1973, fue su filtración por el servicio de inteligencia de la Armada al corresponsal en Concepción de los diarios El Mercurio y Las Últimas Noticias, Julio Arroyo Kuhn, la cual fue difundida en los siguientes términos:

"Un plan destinado a decapitar la cúpula militar y eliminar a la oposición al gobierno de Allende, fue descubierto al parecer en los archivos del Palacio Presidencial, se informó en buena fuente".

El Mercurio montó la siguiente versión:

“El descerrajamiento de la caja fuerte de la Subsecretaría del Interior dejó al descubierto el minucioso plan elaborado para que se cumpliera el 17 de septiembre, a fin de asesinar simultáneamente a los jefes de las Fuerzas Armadas, políticos de oposición, periodistas y profesionales que discreparan con el gobierno depuesto”.

A partir de ese instante, El Mercurio se dio a la tarea de publicar informaciones acerca de profusos hallazgos de arsenales que brotaban como callampas, de allanamientos a ubicuas escuelas de guerrillas cuyos integrantes nunca combatieron y planes de degollinas contra miembros de las Fuerzas Armadas, que invariablemente los extremistas habían tenido a bien olvidar en gavetas y cajones de sus oficinas, así como robos, desfalcos e irregularidades de todo tipo que habrían perpetrado los funcionarios del gobierno depuesto, bajo titulares como los siguientes:

“Comunistas y socialistas serían los ejecutores: 600 familias iban a ser asesinadas en Concepción”;

“Marxistas Proyectaban la Destrucción de Limache”;

“Planes Siniestros Alentaban Marxistas en Zona Salitrera”;

“Otra Escuela de Guerrillas se Descubrió en Nueva Imperial”;

La memoria histórica no debe olvidar que las ejecuciones sumarias de militantes y simpatizantes de partidos de izquierda en los sangrientos albores de la dictadura tuvieron como pretexto su supuesta participación en el Plan Zeta, y que El Mercurio prestó la coartada con titulares e informaciones como las descritas.

102. Carneyro Mario

Director, La Segunda

Acerca de los Detenidos Desaparecidos. Título de la primera plana, el 9 de diciembre de 1976:

“Nueva Felonía Marxista Ante los Tribunales: No hay Tales ‘Desaparecidos’.

‘Descifrada Infamia de los ‘Desaparecidos’: Comunistas Viajaron al Exterior haciendo Dedo’,”

“Una nueva felonía de los marxistas ha quedado en evidencia luego que el Ministro Guastavino cerrara definitivamente el sumario que ordenó instruir la Corte Suprema, por el presunto desaparecimiento de ocho personas. El magistrado, en su amplia investigación estableció con acopio de antecedentes que los presuntos desaparecidos salieron del país hacia territorio argentino con toda su documentación y en algunos casos, a falta de medios de locomoción colectiva, hicieron dedo, aprovechándose de la buena voluntad de los automovilistas.

La campaña de los marxistas contra el régimen del Presidente Pinochet no descansa. Con tal de empañar la imagen de nuestros gobernantes son capaces de las peores felonías, como la descubierta por el ministro Guastavino. No podían permanecer no sólo trabajando en la clandestinidad contra todos los chilenos que aman la libertad y tranquilidad lograda en los tres años de gobierno, sino que además planearon otra infamia: pedir a los tribunales de justicia la designación de un ministro en visita para que investigara el desaparecimiento de ocho dirigentes sindicales, en su mayoría de filiación comunista”.

103. Díaz Palma Fernando

Periodista, La Tercera

Acerca de los Detenidos Desaparecidos.

El 10 de febrero de 1977, la crónica de La Tercera, consignó, bajo el título:

“‘Desaparecidos’ Se fueron en Tren, Camiones y a Dedo’,”

“el informe entregado recientemente por el magistrado Aldo Guastavino, expresa que estos salieron del país con toda su documentación oficial, y señala, además, que varios de ellos lo hicieron utilizando el viejo sistema del ‘auto-stop’, es decir, gracias a la buena voluntad de los automovilistas”.

104. Fontaine Aldunate Arturo

Subdirector, El Mercurio

Premio Nacional de Periodismo 1975 y actual decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Santo Tomás, donde tiene a su cargo la formación de nuevos contingentes del periodismo nacional.

Secuestros del Comando Conjunto

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Conjunto iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y

circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados.

La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescicos montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina.

Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreseyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “*Se Cerró Investigación de los Desaparecidos*”, la crónica del diario *El Mercurio* señaló: “El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación. El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.

“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a *El Mercurio* que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración. El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.

105. Garrido Mercedes

Periodista de La Segunda. El 24 de julio de 1975, publicó un titular ya clásico en los anales de abyección:

“Exterminan Como Ratas a Miristas”.

Luego, en crónica del 29 de julio, arremetió contra el Comité de Cooperación por la Paz, que había presentado recursos de amparo por esas 119 personas y había publicado una inserción que alertaba sobre “la extrema gravedad que encierra que un sector de la prensa nacional retransmita en forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y diario extranjeros, escasamente conocidos, que se refieren a la presunta muerte de un alto número de chilenos en el extranjero, sin señalar fuentes de organismos competentes”.

En la crónica firmada por **Antonio Salgado**, titulada:

“Comité de Cooperación Para la Paz Recurre de Amparo en Favor de los Muertos”, “el comité mencionado se pretende erigir en orientador de la prensa nacional. De señalarle el camino que debe seguir. Olvidando acaso aquella reunión de hace unos meses cuando un alto dignatario de la Iglesia Católica les hizo presente que era necesario disolver ese comité por no ser necesario a estas alturas. Y obviando de paso la situación poco confortable que dentro de los luteranos chilenos tiene el Obispo Helmut Frenz, uno de los activadores de la citada institución”.

Director del diario era entonces **Mario Carneyro Castro**, ya fallecido, mientras que la subdirección la desempeñaba **Mercedes Garrido**, aún en actividad como reportera política de El Mercurio.

106. Lavín Infante Joaquín

Editor General de El Mercurio

Director de El Mercurio a esa fecha era el propio Agustín Edwards Eastman, el cargo de editor de los servicios informativos lo ocupaba **Pablo Illanes**.

Operación Albania.

El 17 de junio, El Mercurio tituló:

“En Tres Enfrentamientos en Las Condes y San Miguel Fueron Abatidos 11 Integrantes del FMR”.

Las crónicas interiores están cuajadas de falsedades, como probó la investigación judicial.

“La CNI indicó que los individuos iban armados de pistolas automáticas y se resistieron a las detenciones”.

“Se indicó que ambos enfrentaron a los agentes de seguridad empuñando pistolas Browning de 9 mm, y Valenzuela, además, intentó arrojar una granada antipersonal. Según la misma fuente, Valenzuela resistió la detención, oportunidad en que disparó la pistola que empuñaba”.

“Entre el mediodía del lunes y las 5 de la madrugada de ayer fueron abatidos doce individuos sindicados como extremistas del FMR. Siete de ellos murieron tras un tiroteo de media hora con fuerzas de seguridad”.

“A través de altoparlantes se instó a entregarse a los moradores de la vivienda, definida posteriormente como casa de seguridad. La advertencia -según se dijo- fue respondida con fuego nutrido de fusiles M-16 y armas cortas automáticas. También se lanzaron tres granadas hacia el exterior”. “En las acciones fueron heridos cuatro agentes de la CNI, dos de ellos con lesiones de gravedad”.

En el mayor golpe que recibió el FPMR en toda su trayectoria, en los días 15 y 16 de junio de 1987, agentes de la CNI asesinaron a 12 de sus dirigentes, militantes y ayudistas, en una operación combinada conocida como matanza de Corpus Christi u Operación Albania.

En la mañana del día 15, fue interceptado en la vía pública y baleado a mansalva el ingeniero comercial Ignacio Valenzuela Pohorecky, en las inmediaciones de la casa de su madre, en la comuna de Las Condes. A las 18:30 hrs., en calle Varas Mena, comuna de San Miguel, fue asesinado en similares condiciones Patricio Acosta Castro.

Entretanto, en un departamento de la Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, cayó Julio Arturo Guerra Olivares. Pasada la medianoche, los agentes atacaron una casa de seguridad del FPMR, en Varas Mena N°415, ocasión en que murieron Juan Henríquez Araya y Wilson Henríquez Gallegos. La operación concluyó con la ejecución de varios combatientes y militantes del FPMR, previamente capturados, en una desvencijada vivienda de calle Pedro Donoso, comuna de Recoleta: José Valenzuela Levi, Esther Cabrera Hinojosa, Elizabeth Escobar Mondaca, Patricia Quiroz Nilo, Ricardo Rivera Silva, Ricardo Silva Soto y Manuel Valencia Calderón.

La evidencia de que se trató de una ejecución masiva quedó establecida en el trabajo en terreno de los periodistas de los medios opositores. Sin embargo, contra toda lógica y rigor profesional, amparándose en el abuso de versiones atribuidas a “fuentes de inteligencia”, la prensa uniformada sólo supo ver “enfrentamientos” entre “terroristas” y “fuerzas de seguridad”.

La investigación del Ministro en Visita, Hugo Dolmetsch, estableció que se trató de frías ejecuciones y, de hecho, tiene encausados por delitos de ilegítima privación de libertad y homicidios al fiscal militar y mayor de Carabineros (J) Luis Acevedo González; al general de Ejército y ex-director de la CNI, Hugo Salas Wenzel; al ex-Jefe operativo de la CNI, mayor de Ejército Álvaro Corbalán Castilla; a los oficiales de Ejército Krantz Bauer Donoso, Emilio Neira Donoso, Arturo Sanhueza Ros, Rodrigo Pérez Martínez y Erich Silva Reichart; a los suboficiales de Ejército Fernando Burgos Díaz, Marcelo Figueroa Lobos, Juan Jorquera Abarzúa, Manuel Ramírez, Sergio Mateluna Pino, Carlos Pino Soto, René Valdovinos Morales y Haroldo Veloso Castillo; a los agentes de la CNI César Acuña Luengo, Manuel Morales Acevedo, Luis Santibáñez Aguilera, Víctor Ruiz Godoy y Jorge Vargas Bories; a los oficiales de Investigaciones Rodrigo Guzmán Rojas, Gonzalo Mass del Valle y José Morales Morales; al capitán de la FACH Hernán Miquel Carmona, y al teniente coronel de Carabineros Iván Quiroz Ruiz.

107. López Ana María

Redactora, La Tercera

Operación Albania

La conocida connivencia entre La Tercera y la CNI quedó demostrada con el montaje de presuntos testigos presenciales que avalaban la tesis del enfrentamiento. Así, sobre los homicidios de calle Pedro Donoso, dos supuestos testigos, Ricardo Muñoz y Pedro Ramírez, *“aproximadamente a las cinco de la mañana escucharon que alguien hablaba a través de un megáfono. Según estos testimonios, escucharon que el jefe de las fuerzas de seguridad gritaba: ‘!Están rodeados!’ ‘¡No se resistan y salgan con las manos en alto!’.* Luego de un lapso de casi dos minutos, en que se registró el silencio más absoluto, *comenzó una feroz balacera, en la cual predominaban las ráfagas de metralletas”.*

Más significativo aun es el testimonio atribuido al comerciante Charles Walker Martín, quien aseguró haber visto cómo Ignacio Valenzuela disparó a los agentes: *“por su parte, el comerciante Charles Walker Marín explicó que en un momento determinado se situó casi en la línea de fuego del extremista que portaba un arma de fuego corta y la percutaba, al tiempo que intentaba huir, para esconderse detrás de un árbol u otro parapeto. Por último, indicó que no le cabía duda de que el violentista intentó primero alcanzar a balazos a uno de los agentes y luego huir, ya que, tras ser abatido, portaba aún en su mano derecha la pistola con la que hizo fuego”*.

Lo curioso del caso es que ese mismo testimonio se reprodujo días después en la revista A Fondo, un medio de fachada de Avanzada Nacional, financiado por el mismo Álvaro Corbalán. Aun más, en el proceso aparece que la coartada de Corbalán consistió en afirmar que en la noche de los sucesos ofrecía una recepción en su domicilio, uno de cuyos invitados era el director de la Tercera, a la sazón, Arturo Román Herrera. Como vicepresidente-editor aparece **Germán Picó Domínguez** y como redactora jefa, **Ana María López**.

108. **Medina Oscar**

Corresponsal de El Mercurio.

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Conjunto iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados.

La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallesclos montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina. Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreesayera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “Se Cerró Investigación de los Desaparecidos”, la crónica del diario El Mercurio señaló: “El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación.

El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.

El Mercurio publicaba: “El enviado especial, el periodista Oscar Medina, quién, tras una exhaustiva investigación, logró establecer:

“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración. El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

109. Nettle Maluenda Hugo

Jefe de Informaciones, Las Ultimas Noticias. Acerca de los Detenidos Desaparecidos

“A Mendoza, Argentina, y utilizando el sistema de ‘auto-stop’ y en vehículos particulares, viajaron ocho de los trece presuntos desaparecidos y para los cuales sus familiares solicitaron la designación de un ministro en visita”.

En el caso de Reinalda Pereira, puntualizó que “lo hizo el 22 de diciembre de 1976, saliendo a pie por el paso Los Libertadores”, lo cual era absurdo, toda vez que a la fecha de su desaparición tenía seis meses de embarazo.

Las planas directivas de La Segunda y La Tercera eran las mismas que durante la Operación Colombo, mientras que la de Las Ultimas Noticias estaba conformada por el director, Fernando Díaz Palma, el subdirector, Julio Abarzúa Abarzúa, y el jefe de informaciones, Hugo Nettle Maluenda.

110. Olave Vallejos Héctor

Subdirector de La Tercera

En la actualidad es Editor de los servicios informativos de El Mercurio, recientemente designado Premio Nacional de Periodismo 2003, galardón que en palabras del ministro de Educación y Presidente del Jurado, Sergio Bitar, se le concedió para "dar una señal de

fortalecimiento del prestigio de un periodismo serio, sólido, ético y al servicio de la libertad de expresión", publicaba en el año 1975:

Operación Colombo

“Confirmado:

Habían Presentado en Chile Amparos en Favor de los Miristas Muertos en Argentina”, “Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudas organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’. Incluso hay recursos de amparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce. Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas ‘presuntivamente detenidos en Chile’, se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia”.

Pero todavía hay más:

“En el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los ‘desaparecidos luego de ser detenidos’. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se confirmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen”.

Aunque cuesta creerlo, así “informaba” la prensa chilena sobre el drama de los detenidos desaparecidos. A esa fecha, el director de La Tercera era Alberto Guerrero Espinoza, ya retirado, y como subdirector fungía Héctor Olave Vallejos, actual editor de los servicios informativos de El Mercurio.

Hoy día, se encuentran procesados, como autores de secuestro el ex jefe de la DINA, general Manuel Contreras; el general César Manríquez, quien ejerció como segundo de la DINA; el oficial de Gendarmería y ex jefe de Cuatro Álamos Orlando Manzo; el también ex segundo de la DINA, brigadier Pedro Espinoza; el ex jefe de Villa Grimaldi, coronel Marcelo Moren Brito; el ex jefe de la Brigada Halcón, brigadier Miguel Krassnoff; el suboficial Basclay Zapata; el ex agente civil Osvaldo Romo; el oficial de Carabineros Conrado Pacheco; el ex detective Manuel Carevic; el coronel ex DINA y ex jefe del Servicio Secreto de la DINE Maximiliano Francisco Ferrer Lima; los tenientes coroneles de Carabineros Ricardo Lawrence Meires y Gerardo Godoy; el coronel de Ejército Gerardo Urrich; el ex jefe de la Brigada Vampiro, brigadier Fernando Lauriani, y el general Raúl Iturriaga.

- 111. Pfeiffer Carlos**
Soplón y torturador,

Locutor de Radio Presidente Ibáñez de Punta Arenas

112. Puga Cappa Álvaro

Periodista y comentarista político intimamente ligado a la DINA.

Nació en 1929. Se inició en el diario Las Últimas Noticias. Luego viajó a Argentina, México, Brasil y Uruguay. Columnista del diario La Segunda. Director por dos años de la Radio Agricultura.

El 11 de septiembre de 1973, Álvaro Puga se encontraba en el Ministerio de Defensa, junto a Federico Willoughby, también periodista y Sergio Arellano Iturriaga, abogado e hijo del general Sergio Arellano Stark.

Ferviente admirador de las Fuerzas Armadas, fue un colaborador permanente de ellas. Se le ha vinculado orgánicamente a la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, como asesor del Departamento de Operaciones Psicológicas. Autor de varios artículos periodísticos, destinados a desinformar acerca de la verdadera situación represiva de la DINA. Escribió sobre la DINA y los Detenidos Desaparecidos en un artículo del diario La Tercera,

"La acción de la DINA es lo más limpio que he visto en la historia. Tenemos que darnos con una piedra en el pecho de tener unas Fuerzas Armadas que no tenían odios contra el enemigo. Se cometieron errores individuales. ...

¿Desaparecidos? Siempre los hubo en Chile. Por último, a mí no me constan"

En 1974, Juan Rene Muñoz Alarcón, conocido como el "encapuchado del Estadio Nacional" y asesinado posteriormente por los servicios de inteligencia del régimen, testificó que Álvaro Puga Cappa fue su jefe directo en la BIC-DINA junto con Jorge Enrique Schilling Rojas, otro individuo de apellido Zalaquett periodista del diario El Cronista- y Aníbal Maturana Contreras, familiar del general Manuel Contreras Sepúlveda.

Bajo las órdenes de Puga Cappa, Muñoz Alarcón debía cumplir las funciones "*de cazar gente, de interrogarla, de torturarla y de matarla*".

En el año 2000, Puga Cappa vuelve a aparecer en la escena pública. Esta vez, será para presentar el libro del que fue su otrora jefe en la DINA, el ex director Manuel Contreras Sepúlveda. El libro en cuestión es un listado de presuntos guerrilleros que iban a acabar con el país. Álvaro Puga escribe el prólogo y firma como "Alexis".

113. Silva Espejo René

Director, El Mercurio

Secuestros del Comando Conjunto

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Conjunto iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados. La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescros montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina. Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estrategia como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “*Se Cerró Investigación de los Desaparecidos*”, la crónica del diario El Mercurio señaló: “*El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación*”.

“El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.

“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración.

El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.

Operación Colombo

La “Operación Colombo”, una macabra operación de inteligencia para encubrir la desaparición de personas perpetrada por la DINA durante los primeros años de la dictadura, es un catálogo del engaño, la mentira y la desinformación como armas de

guerra psicológica, utilizadas con la triple finalidad de implantar el terror, engañar a la Iglesia y burlar a la comunidad internacional.

El montaje consistió en difundir una lista de 119 personas detenidas por la DINA, por las que se habían interpuesto recursos de amparo, en publicaciones apócrifas que las hacían aparecer como asesinadas por sus propios compañeros o caídas en enfrentamientos con la policía.

A partir de estas y otras falsedades, el régimen emprendió una despiadada campaña para intentar humillar a los familiares de los detenidos desaparecidos y a los organismos que les prestaban apoyo, como el intereclesial Comité de Cooperación para la Paz.

Sin embargo, el Informe Rettig confirmó que esas 119 personas (cien hombres y diecinueve mujeres, en su gran mayoría menores de treinta años y militantes del MIR) fueron detenidas entre el 23 de mayo de 1974 y el 20 de febrero de 1975, torturadas, encarceladas, asesinadas y hechas desaparecer por agentes de la DINA.

El 15 de julio de 1975 apareció en Buenos Aires la revista *Lea*, creada sólo para la ocasión, con una fabulación sobre pugnas internas del MIR, que habrían cobrado 60 víctimas en diversos países. Dos días más tarde reapareció en Curitiba, Brasil, el periódico *O' Día*, con una segunda lista con 59 nombres de desaparecidos que habrían muerto en Argentina, en enfrentamientos con la policía.

La maniobra del Departamento Exterior de la DINA no habría tenido sentido sin la complicidad de la prensa chilena, que no se limitó a reproducir esas insostenibles versiones, sino que agregó titulares y notas editoriales de su cosecha.

La mentira mercurial

El 16 de julio de 1975, en la página 15 de *El Mercurio*, bajo el título,

“Miristas Muertos en Argentina Eran Buscados en Chile”,

“los dos integrantes del MIR que fueron asesinados la semana pasada cerca de Buenos Aires, figuraban como desaparecidos en Chile y entidades humanitarias habían planteado reclamos por ellos, se informó en fuentes de gobierno”. Más adelante, con su típico estilo, despachó este párrafo de antología:

“Los servicios de seguridad comprobaron que está en marcha un plan para hacer falsos secuestros. Según fuentes de Gobierno, elementos marxistas irrumpen en domicilios de compañeros, se identifican como personal de seguridad y se llevan a los dueños de casa. Por supuesto -puntualizaron las fuentes- se cuenta con la complicidad de éstos, lo que ignoran los familiares. Estos, lógicamente, concurren a los tribunales a denunciar la desaparición de sus parientes. (...) Estos pseudo detenidos o secuestrados -explican las fuentes- son trasladados a Argentina a fin de que se incorporen a movimientos guerrilleros, y tras recibir adiestramiento, son retornados a Chile”.

El 23 de julio *El Mercurio* coronó su actuación con un comentario editorial que agrega infamia a la mentira:

“la violencia engendra violencia y quien cree que ella constituye la razón de ser de la acción política concluye por ser víctima del propio monstruo que despierta. Huidos del país, dispersos en distintos lugares, los violentistas de entonces se han visto forzados a

enfrentar una nueva situación. A las dificultades económicas encontradas en naciones extranjeras, se sumaron las 'liquidaciones de cuentas'. Dineros robados y cuyos usos fueron decididos por el primer audaz, encendieron pasiones y crearon odios. Se culpan de debilidades, errores o falta de audacia por no haber empujado todavía más al país a la catástrofe extrema que pretendieron. Las rivalidades ayudaron a hacer estallar el conflicto y las venganzas sucedieron a las venganzas en una escala pavorosa. Es obvio que en las contiendas entre quienes sólo aceptaban la violencia como criterio, apelaron a la única manera que sus protagonistas preconizan y entienden: la liquidación inmediata y artera del rival o del disidente”.

Aparte de la mentira y la complicidad en uno de los montajes más tortuosos de la DINA, aparece claramente configurado el delito de injurias y calumnias contra personas asesinadas, a las que además se les asesinaba la imagen.

114. Vial Correa Gonzalo

Columnista, La Segunda

Plan Zeta

Respecto de la autoría del Plan Zeta, hay versiones que apuntan al historiador y columnista del diario La Segunda, Gonzalo Vial Correa, lo que en rigor es inexacto puesto que su participación se reduce a su publicación en el Libro Blanco de la Junta Militar, único antecedente público del plan, tal como reconoció en su columna de La Segunda, el 2 de febrero de 1999.

115. Vergara Tagle Pilar

Editora de Servicios Informativos, La Segunda

Bajo el título “*Doce Muertos en Enfrentamientos entre CNI y Frente Manuel Rodríguez*”, La Segunda, en su edición del 16 de junio de 1987, desplegó versiones de sus propias “fuentes de seguridad”:

“Fuentes del organismo de seguridad señalaron que la serie de acciones tuvo su origen en ‘seguimientos e investigaciones que funcionarios de ese servicio’ vienen desplegando desde el descubrimiento de los arsenales del norte y del atentado al Presidente de la República. (...) A ello, como pista tangencial, se agrega la acción de propaganda armada que protagonizó este domingo el MIR en la población Santa Olga de la capital. ‘Efectivamente hay una relación entre la acción de Santa Olga, comuna de La Cisterna, y los enfrentamientos terroristas y fuerzas de seguridad que se prolongaron hasta la madrugada de hoy. Sin embargo, ese hecho no fue el punto de partida de los sucesos’, recalcó la fuente”.

A la fecha de estos hechos, el director de La Segunda era Cristián Zegers Ariztía y editora de los servicios informativos, Pilar Vergara Tagle.

116. Willoughby Mac Donald Federico

Periodista

Operación Silencio

Fue funcionario del gobierno de Jorge Alessandri. Trabajó un tiempo en Miami. Era uno de los hombres fuertes de Radio Agricultura, comentarista, coordinador y miembro del directorio. Durante el gobierno de la Unidad Popular era miembro de la dirección de Patria y Libertad, partido de extrema derecha, que realizó innumerables atentados y boicots en contra del gobierno.

Participó activamente en la "Operación Silencio", para silenciar las radioemisoras proclives al gobierno de Allende. Las modificaciones que se realizaron en torno a este Plan fueron introducidas el 4 de septiembre de 1973 en el Plan de Seguridad Interior "Hércules".

Para ello, se coordinó con Roberto Guillard, oficial de Telecomunicaciones del Ejército, enviado por el comando en jefe del Ejército, para esta misión. Guillard se reunió con oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea para elaborar el plan y diseñarlo.

Luego del golpe militar, el periodista Federico Willoughby se transformó en vocero de la Junta Militar y secretario de prensa de la Junta. Así es como pasó a ser una persona ampliamente conocida para los chilenos.

No es extraño, entonces, que el nombre de quien fuera uno de los pocos civiles que con antelación a esta fecha conocía los planes de las Fuerzas Armadas para derrocar a Allende, figure con regularidad en los archivos de instituciones del gobierno de Estados Unidos. Se le vincula en repetidas oportunidades como informante de la estación de la CIA en Santiago. Los documentos de la última desclasificación revelan detalles de las actuaciones que Willoughby tuvo tanto en Chile como en Estados Unidos y, en especial, sobre sus esfuerzos para evitar que fuera extraditado el capitán Armando Fernández Larios y luego, en la desertión y asilo en Estados Unidos del oficial.

Luego de que se descubriera la vinculación de Fernández Larios con el atentado que costó la vida a Orlando Letelier y a Ronni Moffit, ocurrido el 21 de septiembre de 1976, en Washington, Willoughby expresó que "el Ejército creía que Fernández Larios era solamente un pequeño pez que había obedecido órdenes y que no debía por lo tanto ser castigado tan severamente como sus superiores".

Como hábil comunicador, Willoughby supo aprovechar sus continuos viajes a Estados Unidos, donde debía tratarse una grave dolencia renal, para establecer contactos políticos de alto nivel, presentándose en secreto como emisario personal del presidente de la Junta, Augusto Pinochet, lo que le abría muchas puertas. Al retornar a Chile, hablaba de sus reuniones privadas con las más altas autoridades estadounidenses. A poco andar, su comportamiento comenzó a generar suspicacias entre algunos consejeros civiles y militares de la Junta. Willoughby tenía en la prensa una dura posición contra los opositores al régimen militar. Cuanto notaba que decrecía la cobertura en la prensa de los "ataques subversivos", se preocupaba de instalar nuevamente el tema de la seguridad nacional en la portada de los medios.

El informe del 30 de enero de 1975 de la CIA, define a Willoughby como un *"fanfarrón que formaba parte del grupo más conservador. Era un derechista fanático que más que poseer una bien definida convicción ideológica en contra del marxismo, sentía un repudio ciego hacia él"*.

El 12 de enero de 1976, Willoughby renunció a su cargo en el gobierno. Envío una carta diciendo que su estado de salud no le permitía continuar. No obstante, se sostenía que Willoughby había sido removido de su cargo luego de que les expresara a los miembros de la Junta su desacuerdo con la nueva ley de prensa. Después de su renuncia, fue nombrado en un cargo en relaciones públicas de Codelco. El teniente, Armando Fernández Larios, encargado hasta esa fecha de su seguridad personal y con quien había entablado férreos lazos de amistad, pasó a formar parte de la DINA.

Escribió sobre el DINA y la CNI, en 1977

"Panorama Nacional: La comprensión interna

por Federico Willoughby

"La creación de un nuevo organismo de Seguridad, basado más en la información que en los factores operativos, es una decisión que corresponde al cambio de tipo institucional que conduce el Presidente Pinochet.

Pero ello no debe llamar a error en cuanto a que el país no contará con la protección que estos organismos prestan a la colectividad.

A pesar de la imagen poco atractiva que existió sobre la ex Dirección de Inteligencia, es de justicia señalar que sus grandes aciertos y los sacrificios de sus integrantes no alcanzaron la publicidad de otros hechos.

Es por eso conveniente recordar en este momento que tanto la institución como sus integrantes han permitido erradicar el terrorismo y amedrentar eficazmente a los enemigos del Estado”...

IV. LOS COLABORADORES: PODER JUDICIAL Y ABOGADOS

La complicidad del Poder Judicial.

Durante los años de dictadura, la Corte Suprema legitimó el régimen militar a través de acciones simbólicas, discursos públicos y sus resoluciones.

El Poder Judicial fue la única dependencia del gobierno que no fue directamente intervenida. En la declaración proclamada por la Junta de Gobierno un día después del golpe, se incluyó una cláusula que consignaba que

"la Junta, en el ejercicio de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del poder judicial..."

El 26 de septiembre de 1973, cuando los cuatro miembros de la Junta visitaron la Corte Suprema, Augusto Pinochet le dijo a los jueces:

"La Junta que tengo el honor de presidir ha querido llegar hasta este solemne recinto para testimoniar el respeto que siente por el Poder Judicial, símbolo del derecho y la justicia chilena".

Sin embargo, mientras Pinochet daba su palabra respecto de la integridad del Poder Judicial, la Junta que él encabezaba estaba ya en proceso de dismantelar la estructura legal e institucional de Chile. Según los militares, la Junta había tomado control del país para restaurar el orden constitucional el que, se acusaba, había sido violado por la Unidad Popular. Sin embargo, dentro de poco, la Junta concluyó que las normativas del orden constitucional estaban obsoletas y que era necesario sustituir aquel sistema.

Dentro del contexto de emergencia nacional producido por el autoproclamado estado de guerra interna, las garantías constitucionales fueron suspendidas por medio de decretos leyes publicados en el mismo Diario Oficial, que antes del régimen militar, consignaba las leyes aprobadas por el Congreso.

Habeas Corpus Denegados

Los Artículos 20 y 21 del Código Penal de la Constitución de 1980, estipulan la existencia del "recurso de amparo", un instrumento similar al habeas corpus. El habeas corpus es un requerimiento judicial que tiene como propósito proteger la libertad e integridad física de los individuos detenidos así como también aquellos que temen ser arrestados sin motivo o sienten su integridad física amenazada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos dicta el habeas corpus.

Con el propósito de simplificar la lectura del texto, se utilizará el vocablo habeas corpus como sinónimo del "recurso de amparo" chileno.

"...Las cortes han sido abrumadas con numerosísimos recursos de amparo impuestos a pretexto de las detenciones que ha decretado el Poder Ejecutivo.

Y digo con el pretexto, porque en la mayoría de los recursos se deducía en favor de personas que según los recurrentes se encontraban desaparecidas -entiéndase NO detenidas- y que en verdad se trataba de individuos que viven en el país en la clandestinidad, o que de la misma manera han salido del país".

Enrique Urrutia Manzano,

Presidente de la Corte Suprema, 1 de marzo 1975.

En marzo de 1974, siete meses después del golpe, el presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano declaró:

"...puedo señalar que los tribunales de nuestra dependencia han funcionado en la forma regular que establece la ley, que la autoridad administrativa que rige el país cumple nuestras resoluciones y a nuestros jueces se les respeta con el decoro que merecen".

Como lo señaló la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1991, si las palabras de Urrutia hubieran sido en verdad exactas, se habrían salvaguardados mejor los derechos humanos. En vez de ello, la Comisión constató que:

"La actitud adoptada durante el régimen militar por el Poder Judicial produjo...un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, como porque otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales, cualquiera que fueren las variantes de agresión empleadas".

De los 5 mil 400 recursos de amparo solicitados entre 1973 y 1983, sólo se confirieron diez, de acuerdo a información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

De hecho, la primera vez que un prisionero obtuvo su libertad por un recurso de amparo fue en 1986, cuando la corte de Apelaciones ordenó la liberación de Gonzalo Durán, un estudiante de Enseñanza Media de 15 años.

De los escasos recursos aceptados, la mayoría fueron inoficiosos porque cuando se obtenía lo solicitado, las personas por las que se solicitaba protección ya habían muerto asesinadas. (caso de Carlos Contreras Maluje)

Según un informe del Departamento Legal de la Vicaría de la Solidaridad, ("El poder judicial y el recurso de amparo," 1977)

"...de haber ejercido la corte tales facultades... en muchos casos se habría impedido la comisión de apremios físicos a los detenidos, su sometimiento e incomunicación, su permanencia en recintos secretos...la concretización de una nueva detención ilegal, la irreversibilidad de un desaparecimiento, la concretización de la medida de expulsión..."

Rechazo a la primera petición de recursos de amparo

El 14 de septiembre de 1973, el dirigente del Partido Demócrata Cristiano y ex ministro Bernardo Leighton pidió recursos de protección para Carlos Briones, Clodomiro Almeyda, Jorge Tapia, Claudio Jimeno, Oscar Waiss, Luis Armando Garfias y Álvaro Morel, todos detenidos en un regimiento. La policía de investigaciones informó a la Corte Suprema que ninguna de estas personas habían sido privadas de libertad y que no había información al respecto del Ministerio del Interior.

Sólo en base a este informe, la Corte Suprema negó la petición de Leighton afirmando que

"...la Junta Militar declaró estado de sitio en todo el país, lo que permite arrestos y mantención de las personas en lugares que no son prisiones..."

Varias de las personas para las cuales Leighton pidió recurso de amparo, permanecen desaparecidas aún hoy en día.

117. Araya Roberto

Actuario y Secretario del Fiscal Sergio Acuña

118. Arce Sergio

Armada,

Abogado , acusado de Torturas en Buque Escuela Esmeralda

119. Avilés Mejías, Víctor Manuel

Abogado DINA

Departamento Jurídico de la DINA.

120. Balmaceda Jorge

Abogado, FACH

En una entrevista reciente el ex miembro del Comando Conjunto “Colmillo Blanco” preguntado acerca de quién les ordena no entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, este responde:

“Los abogados de la FACH Jorge Balmaceda y Carlos Portales. Además del coordinador de enlace de la Fuerza Aérea, quien se conoce e identifica como coronel Villalobos. No sabemos más datos de él, pero nos da órdenes a nombre de los superiores. Es extraño porque nadie sabe si Villalobos es su verdadero nombre o se trata de una chapa (apodo). Es un señor de tez blanca, nariz grande y puntiaguda, medio calvo, macizo de como 1 metro 70”.

“Otro es César Luis Palma Ramírez, alias el Fifo (ex Patria y Libertad). El tiene mucho poder. Se reúne con generales y también nos da órdenes e instrucciones. Fifo fue el jefe de grupo que participó en el homicidio del comandante Arturo Araya, edecán naval del Presidente Salvador Allende. Mató mucha gente, sabe demasiado y los jefes lo respetan porque los puede involucrar. Otro que nos prohíbe hablar es el Mono Saavedra (coronel [R] Juan Francisco Saavedra Loyola). El fue y es el verdadero jefe de operaciones del Comando Conjunto. Estuvo a cargo de interrogatorios y torturas, pero tenemos orden de no nombrarlo en ningún proceso”.

“Volviendo a las instrucciones que reciben para no declarar la verdad en tribunales y proteger a sus jefes, ¿cómo se dictan estas órdenes? Responde Colmillo Blanco: El abogado Jorge Balmaceda lo hace pausadamente y te lo pide casi como recordándote tus obligaciones. Cuando nos entrega los informes nos pide que leamos detalladamente y que le consultemos cualquier duda que tengamos. Cuando le explicamos que nosotros no nos podemos inculpar para salvar a un jefe, se molesta y nos trata de convencer y recordar que la ayuda que recibimos es de la FACH. Nos ubica con frases como: "a ustedes los protegemos aquí en la Fuerza Aérea". "¿Quieren pedir ayudar al Partido Comunista?". "¿Los jueces los van a proteger?". Con esas recomendaciones nadie sigue preguntando y sólo nos aprendemos casi de memoria lo que hay que declarar.

El Comando Conjunto cuenta hoy con clases informativas en que abogados de la FACH y el Fifo los instruyen antes de ir a un tribunal.

Las charlas del abogado Jorge Balmaceda, según relata Colmillo Blanco, son como verdaderas cátedras. Los temidos protagonistas del Comando Conjunto escuchan atentos en una sala, mientras el abogado, de terno y corbata, se desplaza por ella.

Se les explica el perfil de los jueces, los accesos de la FACH a ellos y las consecuencias de los procesos. Cuando los confundido torturador consulta al abogado qué hacer ante un careo con un ex jefe, la cara del defensor de la Fuerza Aérea cambia y también su paciencia. Balmaceda le recuerda que aún son soldados de la FACH y les repite que las órdenes de sus superiores son claras: "No mencionar datos del paradero de los detenidos desaparecidos ni a sus jefes de la época. Esto irrita a los suboficiales presentes quienes comentan, en voz baja, que de esa forma no saldrán en libertad".

121. Barahona Víctor

FACH, Asesor legal, SIFA

Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA). El general (r) Sergio Poblete Garcés recuerda el trato que le dieron sus compañeros de arma cuando fue detenido "comenzaron las torturas que incluyeron, además de golpes, quemaduras en las manos y brazos. Me llevaron a una pieza con un sillón tipo dentista y trataron de hipnotizarme -práctica que realiza la DINA y efectuaba el médico Osvaldo Pinchetti- a lo que resistí mordiéndome el interior de las mejillas hasta sacarme pedazos.

Durante los días y las noches que me torturaban me mantenían de pie con las manos amarradas a la espalda con cuerdas de paracaídas, además aprovechaban de golpearme con los puños y culatazos. Eran sesiones que duraban horas. Después de una con electricidad, en que me amarraban a un somier metálico y semi desnudo me aplicaban corriente en diversas partes del cuerpo, dientes, genitales, y lugares sensibles, me tiraron por una escalera y abajo estaba el general (r) Gustavo Leigh, quien dispuso mantenerme de pie en el centro de una sala observándome silenciosamente durante un largo tiempo".

La crueldad que caracterizó su permanencia en la Academia de Guerra Aérea (AGA) alcanzó tal nivel que el 8 de octubre de 1973 "fue asesinado a un metro frente de mí, y en presencia de otros prisioneros, el sargento FACH Rafael Reyes Gajardo, sólo porque en una crisis de desesperación se puso a llorar y preguntó por su familia de la cual no tenía noticias. El soldado que le disparó fue felicitado personalmente por el general (r) Orlando Gutiérrez Bravo y el comandante (r) Sergio Lizosoain Mitrano".

122. Cruzat, Jaime

FACH. Asesor legal, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

123. Parra Miguel Ángel

Abogado. Departamento Jurídico DINA

Representante ante tribunales de agentes de la DINA.

124. Poblete Rodríguez Miguel Ángel

Abogado.

Miembro del Consejo Nacional de Televisión nombrado por Pinochet al fin de la dictadura. Estuvo a cargo de la organización de las sociedades de pantalla de la DINA, como “Elissalde y Poblete” mediante la cual se pagaban los sueldos de los torturadores, y de la “legalización” de los robos que se efectuaban contra los detenidos.

125. Poli Garaycochea Guido

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI.

Abogado. Implicado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider. De la DINA pasó a la CNI y continuó ejerciendo labores para la dictadura.

126. Portales Carlos

Abogado, FACH

En una entrevista reciente el ex miembro del Comando Conjunto “Colmillo Blanco” preguntado acerca de quién les ordena no entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, este responde:

“Los abogados de la FACH Jorge Balmaceda y Carlos Portales. Además del coordinador de enlace de la Fuerza Aérea, quien se conoce e identifica como coronel Villalobos. No sabemos más datos de él, pero nos da órdenes a nombre de los superiores. Es extraño porque nadie sabe si Villalobos es su verdadero nombre o se trata de una chapa (apodo). Es un señor de tez blanca, nariz grande y puntiaguda, medio calvo, macizo de como 1 metro 70”.

Las instrucciones son impartidas por coroneles de enlace, ex superiores de la organización y los abogados Carlos Portales y Jorge Balmaceda. Este los prepara para ir a tribunales, explicando el perfil de los jueces, los accesos de la FACH a ellos y las consecuencias de los procesos.

127. Radic Walter

Abogado y Fiscal en Consejos de Guerra

128. Rodríguez Cristián

Asesor legal, SIFA, FACH

Torturador de la Academia de Guerra

129. Rojas David

Abogado

Procesado en calidad de cómplice en proceso Caravana de la Muerte junto a los generales A. Pinochet, S. Arellano, coroneles Moren B. Sergio Arredondo, Pedro. Espinoza y Patricio Díaz, capitán Armando Fernández Larios (solicitud de extradición pendiente).

130. Schweitzer Speisky Miguel

Abogado. Fallecido.

Fue presidente del Consejo de Estado durante el régimen militar, ex ministro de Justicia. Padre del abogado Miguel Alex Schweitzer, quien en 1998 participa en la defensa de Pinochet en Londres.

131. Tapia Falk Julio

FACH. Abogado SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

V. LOS COLABORADORES: MÉDICOS

132. Alessandrini Jorge León

Dentista

En la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) aparece Jorge León Alessandrini, dentista y agente civil, implicado en el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez donde habría actuado proporcionando el arma homicida.

133. Arraigada Rehren Eduardo

Médico de Sanidad, Ejército, DINA

Jefe del proyecto de guerra bacteriológica

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arraigada Rehren, donde me enteró que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arraigada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arraigada en mi laboratorio. Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arraigada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

El coronel Joaquín Larraín y comandante Jaime Fuenzalida, entonces, fueron dos nuevos nombres. El primero fue director del Bacteriológico tras el golpe militar y el segundo, jefe de finanzas y seguridad del recinto. Ambos habían declarado, en una primera oportunidad, desconocer la llegada a Chile de la Toxina Botulínica, como también a Sergio Rosende y Arraigada Rehren. Pero las pruebas obtenidas por Madrid anulaban sus negativas y las convirtieron en contradicciones que no pudieron sostener en el proceso.

Sergio Rosende, efectivamente aparecía vinculado a la compra y entrega de una potente toxina, llamada Clostridium Botulinum (que provoca el botulismo), como también a la petición de unos ratones de laboratorio en el ex Bacteriológico, según lo declaró en el proceso otro veterinario, llamado Sergio Romero Medel, para probar, supuestamente, la inocuidad de unas conservas que comería personal del Ejército.

La petición de la toxina botulínica se hizo a Brasil en 1981. Cuando ésta llegó a Chile, Arraigada Rehren y Sergio Rosende fueron a buscarla al Bacteriológico.

Es aproximadamente julio de 1981, el laboratorio de calle Carmen 339 sigue funcionando.

En diciembre del mismo año, los miristas Ricardo Aguilera y su hermano Elizardo permanecían detenidos en la galería N° 2 de la ex Cárcel Pública por Ley de Seguridad Interior del Estado. En la misma situación estaba quien fuera el jefe de las Milicias de Resistencia del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, junto a Adalberto Muñoz Jara. Junto a ellos, los reos comunes, Víctor Hugo Corvalán Castillo y Héctor Pacheco Díaz.

Todos cayeron misteriosamente enfermos de botulismo. Sólo se salvaron los presos políticos. Corvalán y Pacheco fallecieron por “intoxicación aguda inespecífica”. Nunca se hicieron análisis de sus restos.

“Es dable señalar la fecha del día 8 de diciembre de 1981, día en que se intoxicaron cuatro reos comunes y cuatro reos subversivos -miristas- en la ex Cárcel Pública de Santiago por toxina botulínica. Ese es el mismo día en que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sufrió una grave infección, donde fue intervenido nuevamente con diagnóstico de peritonitis aguda”, señala la investigación.

Sergio Rosende era amigo del director del Bacteriológico, el coronel Joaquín Larraín. Eduardo Arraigada Rehren, era el jefe del proyecto de guerra bacteriológica contra Argentina, en caso de conflicto.

Marcos Poduje, especialista de liofilización, ha declarado: “El coronel Larraín me solicitó que reparara el liofilizador. Cuando lo arreglé, el uniformado me ordenó que lo llevara hasta la Vicaría de Carabineros, ubicada en calle San Isidro donde lo recibiría un veterinario. Finalmente, como no estaba quien lo recibiría quedó detrás de un altar. Desconozco qué sucedió con el aparato”, recordó Poduje en el proceso.

Pareciere ser que si se pudo liofilizar la toxina botulínica, bien podría haberse echado en los alimentos de los miristas que estaban en la ex Cárcel Pública. Nadie lo habría notado. Además el aparato fue dejado bastante cerca de donde estaba el laboratorio del Ejército. Desde calle San Isidro hasta Carmen, hay sólo unos pocos metros.

El Juez continúa investigando como fue posible inocularla a Frei. Y aquí entra Luis Becerra, quien fuera su chofer y hombre de confianza, quien según se descubrió luego fue informante de la CNI, durante muchos años. Por ahora la investigación continúa.

134. Azar Saba Camilo

Médico CNI

Traumatólogo y ortopedista.

La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones. Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era "vigilado" por profesionales de la

salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez.

Camilo Azar es traumatólogo y ortopedista, por lo que conocía a la perfección las zonas del cuerpo más sensibles, que pudieran causar mayor dolor con menos peligro de muerte. Sin embargo, en este caso no sirvieron: Federico Álvarez falleció debido a contusiones múltiples, hemoptisis e insuficiencia pulmonar.

Trabajaba en el ex Hospital Deformes. Fue suspendido por seis meses del Colegio Médico por su participación en torturas aplicadas a prisioneros en cuarteles de la CNI. Involucrado en el asesinato de

- Federico Álvarez

Desde el 1 agosto de 2003 atiende en Integramédica Alto Las Condes, ubicada en Avenida Kennedy 9001, piso 7, Mall Alto Las Condes. Fonos: 6366666, 6796500, 6796566 y 6796567. Asistente: Fabiola Banda, fono 6796576.

135. Aranda Guillermo

Médico DINA

Médico Cardiólogo de Punta Arenas, aplicó sus conocimientos para la tortura de presos. El cardiólogo de Punta Arenas es reconocido por muchos torturados de esa localidad.

136. Arraigada Loyola Darwin

Médico DINA

Participa en el plan de administrar drogas en los alimentos para asesinar a los presos políticos.

Participó en la entrega de médicos de izquierda, más de 30 de los cuales fueron asesinados.

Dirigente Colegio Médico de Chile, quien fue posteriormente nombrado por la Junta Militar como Director General de Salud. # H. Darwin Arraigada Loyola, Medicina general. Atiende en Santa María 217, oficina 34, comuna de Independencia. Fono 7372626.

137. Babaich Schmith Alejandro

Director Hospital "Cirujano Guzmán" de Punta Arenas

Aplicó sus conocimientos para la tortura de presos. Reconocido por muchos torturados de esa localidad.

138. Berg Fontecilla Humberto

FACH Coronel

SIFA

Médico de la FACH. Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA)

139. Bolumburú Taboada María Eliana

Enfermera DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

María Eliana Bolumburú trabaja en un laboratorio químico de calle Ejército.

140. Burgos Gregorio

Médico DINA

Regimiento de los Ángeles.

Sin formar parte de la estructura, el médico Gregorio Burgos del Regimiento de Los Ángeles, colaboró con agentes de la DINA buscando formas de tortura sin que el detenido perdiera el sentido.

141. Carcuro Correa Víctor

Médico DINA

Otro caso es el del transportista serenense Mario Fernández López, secuestrado por la CNI en octubre de 1984. Tras la muerte por torturas de Fernández, fueron sancionados por el Colegio Médico los doctores Víctor Carcuro Correa y Guido Mario Félix Díaz Paci, partícipes de la aplicación de tormentos al detenido.

Guido Díaz Paci, conocido médico del Ejército, mintió a los doctores de turno del Hospital de La Serena, aduciendo que el detenido venía de una Tenencia de Carabineros y no de la CNI, y solicitando a los médicos que ocultaran el estado del detenido.

Una vez fallecido Mario Fernández, Díaz Paci intentó que el facultativo que había operado de urgencia a la víctima falsificara el diagnóstico de su muerte, ocultando los verdaderos motivos del deceso.

Colaborador de la CNI fue suspendido de sus derechos en el Colegio Médico por su participación en los sucesos que culminaron con la muerte del transportista

- Mario Fernández López en Octubre de 1984.

142. Contreras Balcarce Eduardo

Médico DINA

Otorrinolaringología

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.. Estos facultativos prestaron ayuda a los crímenes de la dictadura, muchos de los cuales siguen desempeñándose en el campo de la salud pública o privada amparados en la impunidad.

Entre sus víctimas se encuentran:

- René Acuña Reyes, 22 años, quien fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975; Diana Aarón, 24 años, egresada de Periodismo, detenida el 18 de noviembre de 1974 por agentes de la DINA y quien, al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles, intentó huir resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón;
- Isidro Pizarro Meniconi, 21 años, detenido el 19 de noviembre de 1974;
- Ida Vera Almarza, 31 años, detenida el 19 de noviembre de 1974 y
- Nilda Peña Solari, 23 años, detenida el 10 de diciembre de 1974, quien sufrió un aborto producto de los golpes y torturas a los que fue sometida.
- Secuestro de Juan Elías Cortés Alruiz, militante comunista, abril de 1976

Existen pruebas y testimonios que señalan que todos ellos pasaron por dichos recintos ocupados como "clínicas" y centros de tortura y que, posteriormente, desaparecieron a manos de los propios agentes de la DINA.

También se encuentra documentado el caso del agente

- Manuel Leyton Robles, quien pasó por la "clínica" London y fue asesinado luego de ser descubierta su vinculación con el organismo al robar una Renoleta.

Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Clínica Dávila, Avenida Recoleta 464, Santiago.

143. Díaz Doll Raúl

Médico DINA

El médico Raúl Díaz Doll, funcionario de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, integró la comisión militar que investigaba la filiación

política de los médicos. Organizó el soplónaje en el servicio y participó personalmente en los interrogatorios a los médicos detenidos y torturados.

144. Díaz Paci Guido

Médico DINA,
Pediatra.

Otro caso es el del transportista serenense Mario Fernández López, secuestrado por la CNI en octubre de 1984. Tras la muerte por torturas de Fernández, fueron sancionados por el Colegio Médico los doctores Víctor Carcuro Correa y Guido Mario Félix Díaz Paci, partícipes de la aplicación de tormentos al detenido.

Guido Díaz Paci, conocido médico del Ejército, mintió a los doctores de turno del Hospital de La Serena, aduciendo que el detenido venía de una Tenencia de Carabineros y no de la CNI, y solicitando a los médicos que ocultaran el estado del detenido.

Una vez fallecido Mario Fernández, Díaz Paci intentó que el facultativo que había operado de urgencia a la víctima falsificara el diagnóstico de su muerte, ocultando los verdaderos motivos del deceso. Relacionado con asesinato de:

- Mario Fernández López,
- María Avalos,
- Bernardo Lejdermann.

Ya en 1974, cuando participó en la exhumación del cuerpo de María Avalos, asesinada junto a su marido Bernardo Lejdermann en diciembre de 1973 por una patrulla del Regimiento Arica de La Serena, mintió al extender un certificado de defunción asegurando que la mujer se había dinamitado.

Como muchos de estos "médicos de la muerte", Díaz Paci continúa trabajando en La Serena. Atiende en el Regimiento de Infantería N°21 "Arica" de la Segunda División de Ejército con base en La Serena, bajo el mando del General de Brigada José Gabriel Gaete Paredes.

145. Fantuzzi Alliende Eugenio

Médico DINA
Otorrinolaringólogo.

Eugenio Fantuzzi trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas. (*Ver pág. 152*)

- Estos facultativos prestaron ayuda a los crímenes de la dictadura, muchos de los cuales siguen desempeñándose en el campo de la salud pública o privada amparados en la impunidad.

Eugenio Fantuzzi es Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Clínica Dávila, ubicada en Avenida Recoleta 464, Santiago. Consulta Particular en Luis Thayer Ojeda Norte 073, oficina 606, Providencia. Teléfono 233 7524. Fax 234 1740.

146. Figueroa Yáñez Juan Pablo

Médico DINA

Ginecólogo y Obstetra. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Atiende de lunes a viernes en la Clínica Arauco, ubicada en el Parque Arauco. Avenida Kennedy 5413-B. Teléfono 2990299.

147. Forero Álvarez Alejandro

Médico DINA-CNI

Cardiólogo. C.I. 5.228.186-5. Registro Colegio Médico 9580-K.

Participa del Comando Conjunto, supervisando las torturas y drogando a los prisioneros que eran sacados para hacerlos desaparecer. Comandante de Escuadrilla y médico que se desempeñaba al momento del golpe de Estado en el Hospital de la FACH.

En 1976 prestó servicios como soldado segundo en la Base Aérea de El Bosque y en el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina.

Forero participó en Patria y Libertad durante el gobierno de la Unidad Popular, donde conoció a Roberto Fuentes Morrison, alias "el Wally". Ya en dictadura, fue procesado por el ministro Carlos Cerda, pero dicho proceso fue cerrado y amnistiado por un juez puesto especialmente para eso. Por los delitos de asociación ilícita y detención ilegal de Víctor Vega Riquelme, fue procesado junto a otros 20 integrantes del Comando Conjunto.

Fue sometido a proceso por el juez Carlos Cerda en plena dictadura y hoy vuelve a ser requerido por el juez Hazbún en el caso de Víctor Vega.

Fue el primer funado en Chile, el 1° de octubre de 1999, en su consulta en la Clínica INDISA.

Es socio, entre otros organismos, de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva, donde figura con la dirección de la INDISA, y de la Sociedad Chilena de Cardiología en la que aparece con su consulta particular: Av. Apoquindo 6275, oficina 116, y el correo electrónico forero@entelchile.net.

Su última dirección conocida es Camino La Brisa 14.199-2, Lo Barnechea, teléfono 2161253. Médico del Hospital de la Fuerza Aérea que torturaba

prisioneros heridos. Trabaja en la Clínica INDISA, Avenida Santa María 1810, fono 2254555.

148. Fuentealba Suazo José María

Médico Sanidad Ejército

La colaboración de los médicos que se habían puesto del lado de los golpistas se dio desde los primeros días de la dictadura pinochetista. El caso de José María Fuentealba, funcionario de salud del Ejército es uno de ellos.

El 27 de octubre de 1973 fueron entregados por Gendarmería argentina a militares chilenos, en la localidad fronteriza de Río Mayo, Néstor Hernán Castillo Sepúlveda, de 23 años, Secretario Regional de las Juventudes Comunistas; José Rosendo Pérez Ríos, de 24 años, empleado, militante del MAPU; y Juan Vera Oyarzún, de 53 años, obrero, Secretario Regional del Partido Comunista, dirigente sindical y ex regidor de Punta Arenas.

El 20 de septiembre un grupo de cuatro personas, entre las que se encontraba Juan Vera, había cruzado la frontera para pedir asilo político en Argentina. Dos días después fueron entregados a Gendarmería argentina por el propietario de una estancia del sector, llevados a Aldea Veleiros y posteriormente a Río Mayo.

En esta localidad quedaron bajo la custodia del Escuadrón N°38 de Gendarmería. Por otra parte, el 28 de septiembre eran detenidos en una pensión de Río mayo, José Rosendo Pérez y Néstor Castillo, quienes también habían llegado desde Chile días antes. Junto a Juan Vera se les encomendó realizar trabajos en la Municipalidad de Río Mayo, mientras permanecían detenidos.

Eso duró hasta el 27 de octubre, cuando son entregados a un comando militar integrado por el capitán de Ejército Joaquín Molina, un carabinero de apellido Salinas, el suboficial Evaldo Reidlich Hains y el doctor José María Fuentealba Suazo, quienes se movilizaban en una ambulancia del Hospital Regional de Coyhaique.

Según el diario La Época del 2 de noviembre de 1988, los militares "les comunicaron que sus familias los esperaban en la frontera. Ya en el territorio chileno, la patrulla militar obligó al grupo a subir a una camioneta y emprendió el retorno hacia el campo de prisioneros Las Bandurrias. Horas después el vehículo llegó al recinto militar. Sólo viajaban en su interior los uniformados y el médico. Los tres detenidos nunca aparecieron hasta el día de hoy".

La justicia sometió a proceso al doctor Fuentealba Suazo y al suboficial en retiro Evaldo Reidlich, mientras continúa las diligencias para identificar al otro integrante de la patrulla y se realizan inspecciones en la Reserva Forestal Coyhaique del Cementerio El Claro, lugar donde habrían sido ejecutados y hechos desaparecer los tres ciudadanos chilenos. Joaquín Molina Fuenzalida, el capitán que comandó al grupo, fue asesinado por Manuel Contreras Valdebenito, hijo del jefe de la DINA.

149. GálvezWerner

En Iquique, el pediatra Werner Gálvez, Coronel de Sanidad, aplicó inyecciones intravenosas de pentotal sódico, alternadamente con suero biológico, durante interrogatorios a los prisioneros de guerra.

150. Holteman

Chofer de ambulancia, responsables por desaparición de Rió Bueno

151. Horlscher Oscar

Director Hospital Almirante Neff Valparaíso

152. Jara de La Maza Fernando

Médico Traumatólogo. DINA

Participó directamente en la aplicación de tortura a los detenidos.

153. Jiménez Exequiel

Médico

Furibundo nacionalista que llegó a ser presidente de Avanzada Nacional, en los tiempos que Pinochet anunciaba públicamente que quería que ese partido “se extendiera como mancha de aceite por el país”. Jiménez tuvo a su cargo el informe forense del cadáver de Víctor Jara en septiembre de 1973.

154. Jurgensen Caesar Manfred

Médico DINA

Medicina general. La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones.

Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era "vigilado" por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez. Manfred Jurgensen Caesar, Medicina general. Trabaja en el Hospital Militar de Santiago.

155. Lailhacar Chávez Roberto

Médico DINA

Psiquiatra. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Roberto Emilio Lailhacar Chávez, quien en los últimos años de los '90 y hasta el 2001 ocupara el cargo de presidente de la Sociedad Chilena de Sexología y Educación Sexual, cuya sede funcionaba en su consulta particular de Obispo Salas 290 en la comuna de Providencia.

156. Leyton Bahamondes Osvaldo Eugenio

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En la muerte de Manuel Leyton Robles aparece implicado Osvaldo Leyton Bahamondes, quien firmó un certificado de defunción afirmando que el agente de la DINA había fallecido a causa de una crisis epiléptica y de arritmia cardíaca.

El deceso habría sido en Almirante Barroso N° 76, donde funcionaba la Clínica London. Lo cierto es que Manuel Leyton fue asesinado por sus "colegas" al ser descubierto su papel de integrante de la DINA tras participar en un trabajo encargado por Germán Barriga: el robo de una renoleta, caso que se encuentra documentado en tribunales.

157. Losada Fuenzalida Luis

Médico CNI

La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones. Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a

algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era "vigilado" por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez. Fue suspendido por seis meses del Colegio Médico por su participación en torturas aplicadas a prisioneros en cuarteles de la CNI.

158. Minoletti

Médico de Carabineros.

En la provincia de Concepción, asesora a los torturadores de Fuerte Borgoño y extiende certificados por "muerte natural", para encubrir los crímenes.

159. Molina Fraga Claudio

Médico siquiatra

Los abogados de la Vicaría de la Solidaridad acusan a Molina de haber sido el responsable que las osamentas encontradas en los hornos de Lonquen, en noviembre de 1978, fueran depositadas subrepticamente en una fosa común y no entregadas a sus familiares.

Molina Fraga, también es el siquiatra que el 2001 elaboró un informe neurológico sobre la salud de Pinochet –“el incremento de los infartos cerebrales pueden causar la muerte del paciente y son progresivos y acumulativos”, que le evitó al dictador comparecer en el juicio que en Argentina se sigue por el atentado contra el general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, en septiembre de 1974.

La autopsia al cuerpo de Rodrigo Anfruns se realizó en el Instituto Médico Legal (IML), cuyo director, el médico siquiatra Claudio Molina Fraga –nombrado por Pinochet- se basó en la revisión externa que le hizo al cadáver el doctor Veas, para comunicarle a la ministra Madariaga que la data de muerte era “a lo más” de tres días.

160. Muñoz Bonta Sergio Roberto

Dentista DINA

C.I. 3.378.017-6.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Muñoz Bonta, que trabajó en las clínicas clandestinas Santa Lucía y London, atendió entre otras personas a Marcia Merino, la "flaca Alejandra", y fue "socio fundador" de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos, por intermedio de la cual la DINA lavaba los dineros provenientes del Estado, del tráfico de armas y drogas, y legalizaba los robos de casas, autos y bienes de aquellos prisioneros que eran hechos desaparecer.

Aquí fue "colega", por ejemplo, de Francisco Ferrer Lima, Emilio Sajuria Alvear, Ricardo Lawrence Mires, Fernando Gómez Segovia, Augusto Pinochet Hiriart y Pedro Espinoza Bravo.

Atiende en el Hospital Barros Luco-Trudeau y en la consulta médica dental "San Lucas" de José Domingo Santa María 1338. Fonos 7377674 y 7379978.

161. NasserNader

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.

162. Orvieto Teplizky Vittorio

Médico DINA

Médico del ejército, en septiembre de 1973, Orvieto Tiplizki puso sus conocimientos de medicina al servicio de los torturadores del campo de prisioneros de Tejas Verdes, que funcionaba al interior del regimiento N°2 de Ingenieros, comandado por el coronel Manuel Contreras Sepúlveda y que sería el lugar de inicio de la Dirección Nacional de Inteligencia, la siniestra DINA.

Orvieto Teplizky, se incorporaría a la Brigada de Salubridad de dicha asociación ilícita, apareciendo como director de la clínica clandestina Santa Lucía.

"El mismo Orvieto pasó a integrar la Brigada de Sanidad de esta organización ilícita terrorista como jefe de la clínica clandestina Santa Lucía, lugar del cual desaparecieron prisioneros y que también era usado para la aplicación de torturas".

"Hoy, Orvieto trabaja como oftalmólogo de la clínica privada Integramédica, que también sirve de guarida de otros torturadores, como el médico de la DINA Luis Santibáñez, implicado en la desaparición de Juan Elías Cortés, y el traumatólogo de la CNI Camilo Azar Saba, responsable de la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez".

Uno de los dueños de este Centro de Salud es el ex ministro de Pinochet, Carlos Cáceres. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

163. Pincetti Gac Osvaldo DINA-CNI

Alias "el Brujo".

División Antisubversiva de la CNI.

Doctor y agente de Villa Grimaldi, la que visitaba junto a su hija, Viviana Pincetti Barra, también agente de la DINA.

Embaucador profesional que vendía la idea de obtener información a través de hipnosis. Participa en torturas a los detenidos en Villa Grimaldi.

Condenado por los crímenes de

- Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría Mundaca.

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

Desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

- Bernardo Araya Zuleta,
- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,
- Jaime Donato Avendaño,
- Uldarico Donaire Cortés,
- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976).

164. Pulto Bernardo Médico DINA

Radiólogo.

En las cercanías de Santiago, el radiólogo Bernardo Pulto, junto al Fiscal militar de Melipilla, tomó parte personalmente en las sesiones de tortura a los prisioneros.

Participa en las sesiones de tortura a los prisioneros.

165. Santibáñez Santelices Hernán Luis

Médico DINA

Luis Hernán Santibáñez Santelices aparece implicado en la desaparición de Juan Elías Cortés Alruiz, militante comunista secuestrado en abril de 1976, caso por el que incluso fue llamado a declarar por el ministro Servando Jordán en 1980 junto a Germán Barriga Muñoz, Emilio Troncoso Vivillos, Heriberto Acevedo, Vianel Valdivieso y Julio Leyton Robles, hermano de Manuel Leyton, muerto en extrañas circunstancias en la clínica London.

El doctor Santibáñez reconoció el 17 de julio de 1980 haber integrado la DINA en calidad de médico. Informó que en la calle Almirante Barroso existía la Clínica London, a cuyo cargo estaba el doctor Taricco. Cuando se le exhibió la foto de Cortés dijo que le parecía cara conocida y que posiblemente pudo haber visto a esa persona en el Hospital San Juan de Dios. En la misma diligencia se le

interrogó sobre el caso de Gabriel Castillo Tapia, desaparecido desde el 5 de agosto de 1976. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

166. Taricco Lavín Hernán Horacio

Médico Pediatra. DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Hernán Horacio Taricco Lavín, Pediatra. Atiende los martes, jueves y viernes, de 12:00 a 14:30 horas, en el Centro Médico Militar de Maipú, ubicado en la Avenida Ramón Freire N°6097, Villa Militar Oeste, Paradero 3 1/2 de Pajaritos, Comuna Estación Central. Teléfonos: 450 8564, 450 8565, 450 8566. Fax: 4508563.

167. Tuane Escaff, Hernán

Psicólogo.

Se le acusa de ser uno de los autores del ficticio 'Plan Z' y de una serie de documentos encontrados en un subterráneo de La Moneda –ahora en poder del periodista Jorge Escalante-, denominados "Campaña de penetración psicológica masiva".

Esta operación tenía como objetivo mantener a la población bajo "la amenaza de castigos angustiosos" para que vieran al gobierno militar "como única solución al problema llamado marxismo".

Se le acusa también de aplicar pentotal sódico a los prisioneros políticos en los interrogatorios. Se le acusa de haber hipnotizado a P.P.V. (caso Ansfruns) para que confesara su participación en los hechos.

168. Teke Schlicht, Alberto

El doctor Teke es el mismo que en 1983 consideró de tipo suicida las heridas que el carpintero Juan Alegría Mundana presentaba en sus muñecas.

Más tarde se probó que fue asesinado por la CNI para culparlo de la muerte del dirigente sindical Tucapel Jiménez.

Teke también catalogó como suicidio la muerte de Gloria Stockle –brutalmente asesinada y violada en un regimiento de Copiapó en 1984- y analizó el caso del conscripto Pedro Soto Tapia, de quien sólo se encontró un 40 por ciento de su esqueleto en marzo de 1997.

En esta ocasión, a pesar que el cadáver fue hallado en un frío socavón, atribuyó al calor del verano y a los animales carroñeros la desaparición de gran parte de los restos.

169. Valdivia Soto Samuel

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

170. Vásquez José Luis

Médico legista

Vásquez fue quien determinó que el diplomático español Carmelo Soria “murió de un traumatismo producto de un accidente de tránsito, cuando en realidad fue asesinado de un golpe en la cervical conocido como ‘tortura Nuremberg’”.

Vásquez es quien preparó el Informe sobre la data de muerte de Anfruns, donde asegura que el niño murió el día que desapareció y que las heridas de su cuerpo –atribuidas a amarras y torturas- eran marcas producidas pos mortem.

171. Vélez Rodrigo

Médico DINA

172. Virgilio Bocaz Sergio Marcelo

Médico DINA

Sergio Marcelo Virgilio Bocaz, tras finalizar su labor en la DINA, con base en la Clínica Santa Lucía, continuó trabajando en el Comando de Logística de la CNI y a fines de la dictadura se le vio aparecer en publicidad de diversos tipos, como una de Nescafé, otra de galletas Tritón y de instituciones financieras. Aún ejerce funciones en el Hospital Félix Bulnes. Aún se encuentra en funciones en el Hospital Félix Bulnes, ubicado en Quinta Normal.

173. Zanghellini Martínez Werner

Médico DINA

Cardiólogo.

Médico torturador de la Brigada "Sanidad" de la DINA; al igual que Forero, supervisaba las torturas en Villa Grimaldi y otros centros de tormentos, y entre otros "méritos" de su foja se sabe que con su ayuda le fue inyectado el virus de la rabia al detenido Jorge Isaack Fuentes, que al igual que miles de chilenos sigue desaparecido.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía un comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar. Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.

Entre sus víctimas se encuentran:

- René Acuña Reyes, 22 años, quien fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975;
- Diana Aarón, 24 años, egresada de Periodismo, detenida el 18 de noviembre de 1974 por agentes de la DINA y quien, al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles, intentó huir resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón;
- Isidro Pizarro Meniconi, 21 años, detenido el 19 de noviembre de 1974;
- Ida Vera Almarza, 31 años, detenida el 19 de noviembre de 1974 y
- Nilda Peña Solari, 23 años, detenida el 10 de diciembre de 1974, quien sufrió un aborto producto de los golpes y torturas a los que fue sometida.

Existen pruebas y testimonios que señalan que todos ellos pasaron por dichos recintos ocupados como "clínicas" y centros de tortura y que, posteriormente, desaparecieron a manos de los propios agentes de la DINA.

Werner Zanghellini Martínez, Cardiólogo. Última dirección conocida: Galvarino Gallardo 1983, Providencia. Ahora atiende sin publicidad en la consulta de un familiar, en la misma comuna.

VI. LAS MUJERES DINA-CNI.

- 174. Aburto Paredes Teresa**
Agente Subdirección Nacional de la CNI
Secretaria de la Sección C-2. Continuó trabajando en la CNI y luego en el DINE.
- 175. Acuña Morelli Estela**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 176. Acuña Núñez Bernardita**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 177. Adriazola Rojas Laura**
Agente CNI
División de Seguridad
- 178. Aedo Navarrete Julia**
Agente CNI
División psicopolítica
- 179. Aguirre Martínez Mireya**
Agente CNI
División psicopolítica
- 180. Ahumada Cecilia**
Agente CNI
Implicada en los asesinatos de
- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
 - Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.
- 181. Albornoz Mella Leonor**
Agente CNI
División de Seguridad
- 182. Alegría Hernández Olga**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 183. Alfaro Carmona Sylvia**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 184. Alfaro Teixido Norma**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 185. Aliaga Saavedra María**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 186. Almuna Guzmán Palmira Isabel**
Subteniente de Carabineros
Agente DINA
Con el alias de “Pepa” esta agente era integrante de la Brigada Purén y torturadora en José Domingo Cañas bajo las órdenes de Ciro Torrre Sáez, posteriormente fue secretaria de Pedro Espinoza Bravo.
En 1975 entrego al hijo de un detenido al mayor Rolf Wenderoth para que fuera dejado en un hogar de menores.
Fue interrogada por el Ministro Bañados durante las investigaciones del caso Letelier, puesto que fue instructora de Mónica Lagos antes del viaje a EE.UU. junto a Fernández Larios.
Pasó a la CNI y en 1985 retornó a Carabineros, desempeñándose en un centro correccional de menores en Iquique con el grado de comandante del escalafón femenino.
- 187. Alten Arcos Julia H.**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 188. Alten Arcos María T.**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 189. Álvarez Vega Mónica Oriana**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 190. Ampuero de la Hoz Rosa**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 191. Andrade Valenzuela María**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 192. Araos Millán Ana María**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 193. Aravena Paredes Orquídea**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 194. Arévalo Vargas Teresa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 195. Asencio Servia Ana María**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 196. Ávila de la F Mónica**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 197. Ávila de la F Lilia**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 198. Ávila Ferrada Carmen**
Ejército
Agente DINA-CNI
Durante su paso por la DINA, esta mujer se desempeñó como secretaria del comandante Arturo Ureta Sire, en la Subdirección de Inteligencia Exterior. Cuando en la CNI, ella fue la secretaria del Coronel Suau.
- 199. Ávila Hernández María**
Agente CNI
Secretaria. Agentes de la Subdirección Nacional.
- 200. Bahamondes Álvarez Flor**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Coyhaique.

- 201. Bahamondes Morales Gladys**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 202. Bakx Herrera Ingrid**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 203. Barra Benavente Miriam**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 204. Barrera Fuentes María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 205. Bassay Escarate María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 206. Becerra Saavedra Marisol**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 207. Berrios Olmos Julia**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 208. Beytia Olave Elizabeth**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 209. Bianchi López Laura P.**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 210. Bragg Eggeling Joyce**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 211. Bragg Eggeling Leslie**
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

- 212. Bravo Manríquez Angélica**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 213. Bravo Manríquez María**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 214. Bravo Mardones Miriam**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 215. Bravo Sainz Juanita**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 216. Brevis Lagos Lilian**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 217. Briceño Becerra Gloria**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 218. Burotto G. Victoria**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 219. Bustos Veliz Zoila**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 220. Caballero Caballero Emilia**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 221. Cabello Oyarzun María C.**
Agente CNI
Inteligencia Exterior

- 222. Cabrera Cordero Berta**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 223. Cáceres Urzua Albinita**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 224. Calderón González María**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 225. Calderón Ríos Sara**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 226. Calderón Ríos Flor**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 227. Canales Sepúlveda María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 228. Caneo Arancibia Grisel**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 229. Casanova Zamora Marisol**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 230. Castillo Álvarez Lidia**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 231. Ceballos Núñez, Ema Verónica**
Armada. Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI.
Inculpada en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.
(Ver pág. 74).

Implicada en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

232. Cerda Araya Ingrid

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

233. Cerda Arellano Ximena

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

234. Cerda Galleguillos Francisca del Carmen

Agente DINA

Contratada por la Fuerza Aérea fue destinada y pasó a depender de la DINA, a principios de 1975. Pertenecía a la brigada “Purén” en “Villa Grimaldi”, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal y cuyo jefe era “Don Claudio”, Gerardo Urrich. “Villa Grimaldi”, era recinto militar y centro de detención y cuyo jefe era el oficial Iturriaga Neumann.

235. Cifuentes Moraga María

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

236. Coll Webar María Gabriela

Secretaria del staff del Cuartel General.

237. Concha Cabrera Juana

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

238. Contreras Tesini Venecia

Agente CNI

División de Ingeniería

239. Cornejo Aguayo Nilvia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

240. Cornejo Aguayo Margarita

- Agente CNI
División de Ingeniería
- 241. Corona Fernández María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 242. Correa Cádiz Juana**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 243. Correa Vera Elsa L.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 244. Cortés González Olga**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 245. Crisóstomo Becerra Luisa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 246. Cruces Aguayo Adriana**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 247. Daldo Rivera Patricia**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 248. Del Camino Malfanti María**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 249. Del Pino Orellana Cecilia**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 250. Díaz Mundaca Blanca**
Agente CNI
División de Ingeniería

251. Dittus Marín María

Agente CNI
División de Ingeniería

252. Elmes Oyardo Felicia

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

253. Escobar Berrios Wilma

Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

254. Escobar Berrios María

Agente CNI
División de Ingeniería

255. Espinoza Carrasco Mirta

Agente DINA

Luz Arce, declara: "Puedo agregar que durante 1977, no puedo precisar el mes, un vecino del sector, un joven que era enfermo mental fue violado en forma reiterada por un agente de la DINA. Se creó un escándalo que obligó a abandonar el lugar como cuartel de detención. Posteriormente, la casa fue entregada a un agente de la DINA, Mirta Espinoza Carrasco cuyo cargo formal era de secretaria, pero que en varias oportunidades viajó al extranjero, y en una de ellas a Estados Unidos, en misión oficial de la DINA".

En ese mismo mes de febrero de 1975, Luz Arce se cruzó con otro detenido: Allan Bruce. (Allan Roberto Bruce Catalán, estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad Católica, tenía 24 años, era casado y tenía un hijo cuando el 13 de febrero de 1975 fue detenido por agentes de la DINA en su domicilio ubicado en la comuna de Las Condes. Desde entonces, se encontraba desaparecido). Luz Arce lo vio al interior de Villa Grimaldi: "Vi cuando lo llevaban hacia una de las oficinas. Recuerdo que Marcelo Moren Brito estaba indignado. Bruce era su sobrino y tenía un resentimiento especial en su contra. No recuerdo que haya comentado lo que iba a hacer con él".

256. Espinoza Caamaño Mirtha

Agente DINA
Secretaria

257. Farias Oyarzun Nora

Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

- 258. Ferrero Figueroa Clarisa**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 259. Figueroa Guajardo Hilda**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 260. Figueroa Saldías Gloria**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 261. Franklin Saballa Ximena**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 262. Fredes B. Patricia**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 263. Garrido Brito Jeannette**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 264. González Briones Pablina**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 265. González Ossandon Ana**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.
- 266. Grajlich Manzo Erika**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 267. Grajlich Manzo Jadwiga**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 268. Greibe Bacbhur Leyla**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 269. Guajardo Flores Gloria**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 270. Guajardo Flores María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 271. Guarechi Irma**
Agente DINA
Aparato de Seguridad de Manuel Contreras.
Departamento Exterior (Perú)
- 272. Guerrero Correa María I.**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 273. Gutiérrez Rivera Nélica**
Agente DINA
Secretaria privada de Manuel Contreras. Luego de la detención de Contreras, continuó como su secretaria a media jornada en las oficinas que éste tenía en la calle Ricardo Lyon, el resto del tiempo lo dedicaba a su Boutique “Mané” en el caracol de Lyon y Providencia.
- 274. Hardessen Castello Manon**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 275. Henríquez Marín Elisa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 276. Herraz Castro Silvia**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

- 277. Herrera Montenegro Rosa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 278. Huanquiao Almonacid Sonia**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 279. Humire Sánchez Adriana**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 280. Janes Muñoz Patricia**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 281. Jaramillo Araya Lidia**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 282. Jaramillo M. Blanca**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 283. Jelves Espinoza Carmín**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 284. Johnson Céspedes Marjorie A.**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 285. Jordán G-H. María**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 286. Labbe Guzmán Susana**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

- 287. Lagos María Luisa**
Agente DINA
Servicio exterior.
Alias Liliana Walker. Participo con Fernandez Larios en la preparacion del atentado en contra de Orlando Letelier en Washington.
- 288. Lama Gennari Leonor**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 289. Lara Castro Verónica**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 290. Lecaros Valenzuela Mónica**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 291. Lemaitre Venegas María**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 292. León Contreras Ana**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 293. Letelier Fuenzalida Carolina**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 294. Leyton Muñoz Katuya**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 295. Lizana Sánchez Luz**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 296. López Meza Eliana**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 297. López Reyes Sudina**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 298. Machtig Etcheverría Sonia**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 299. Mancilla Caro Maite**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 300. Manetti Gallardo Sandra**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 301. Marambio García Irene**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 302. Maringue Moya Maribel**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI. Secretaria del Subdirector tras la salida de Wenderoth. Posteriormente continúa cumpliendo funciones en la dirección de la CNI.
- 303. Martínez Graciela**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 304. Martínez Jofre Amalia**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 305. Medel Fuentealba Teresa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 306. Mejías Ibarra Nuvia**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 307. Mejías Yáñez Oriana**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 308. Mellado Sepúlveda Carmen**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 309. Menay Contreras Mónica**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 310. Méndez Soto Marianela**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 311. Mercado Martinic Olga**
Agente CNI
División de Seguridad
- 312. Meza Aguilar Esperanza**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 313. Millán Millar Mirna**
Agente CNI
División de Seguridad
- 314. Molina Capstick Ana**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 315. Moncada Prieto María Eliana**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI.
Secretaría de la Subdirección de Inteligencia Exterior. Luego se integra al Departamento de Contrainteligencia.
- 316. Montecinos Sandra**
Agente DINA
Secretaría privada Manuel Contreras

- 317. Montecinos Sonia**
Agente DINA
Departamento exterior (Argentina)
- 318. Montero Valenzuela Fanny**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 319. Morales Perry Julia**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 320. Morales Saavedra Ruth**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 321. Moreno Espinoza Patricia**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 322. Morgado Ester Fresia**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de La Serena.
- 323. Mundy Romero Winnie**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 324. Muñoz Calderón Adriana**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 325. Muñoz Fuentes Margarita**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 326. Muñoz Gaete Margarita**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 327. Muñoz Leyton Celinda E.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 328. Muñoz Muñoz Rosa**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 329. Muñoz Owens María**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 330. Muñoz Silva Gloria**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 331. Navarrete F. Ernestina**
Agente CNI
División de Seguridad
- 332. Naves Contreras Yolanda**
Agente CNI
División psicopolítica
- 333. Ojeda Osorio Carmen**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 334. Olderock Vernhard Ingrid Felicitas**
Carabineros
Subcomisaria DINA-CNI
Ingresó como voluntaria a la Comisaría de Menores de Carabineros en 1962. En 1968 es teniente y estuvo en el Departamento de Policías de Menores.
En 1973 es capitán y subcomisario, luego se fue a la DINA. Integrante de la Brigada Purén y adiestradora de perros usados en la tortura en el cuartel secreto “Venda Sexy”.
Tras la disolución de la DINA pasó al SICAR, sufriendo un atentado por parte de sus ex colegas.
En 1978 pasó a la dirección de Inteligencia y en 1982 al Departamento de Comisiones Transitorias. Actualmente está en retiro.

- 335. Olguín Villegas Judith**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 336. Ordenes María Gabriela**
Agente DINA
Alias “Soledad” o “Marisol”.
Parte de la Agrupación Halcón II de la Brigada Caupolicán, grupo que participó en el asesinato de Miguel Enríquez.
- 337. Ordóñez Vásquez Lucía**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 338. Osorio Navarro María Teresa del Carmen**
Agente DINA. Torturadora.
Empleada civil de la Armada, en enero de 1974 fue destinada a trabajar en la DINA como asistente de Miguel Krassnoff. Trabajó en “Villa Grimaldi” y supo que llegaban detenidos, en tránsito, para ser trasladados a “Tres” o “Cuatro Álamos”. Concluye que los agentes de la DINA estaban divididos en grupos denominados “Halcón”, “Purén”, “Águila”, el conjunto se llamaba Caupolicán”. Esposa de Basclay Zapata, con quien habría participado en el operativo que culminó con la muerte de Miguel Enríquez. Integrante de la Agrupación Halcón II.
- 339. Oviedo Rivera Adela**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 340. Oyarzun Felmer María**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.
- 341. Oyarzun S. Mariana**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 342. Paillacan Curiqueo María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 343. Palma Gutiérrez Lucrecia**
Agente CNI

División de Ingeniería

344. Parada Tolosa Iris

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

345. Paredes Bugueño Patricia

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

346. Peñailillo Cofre Norma

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

347. Picón Hoffman María

Agente CNI

Inteligencia Exterior

348. Piña Cuadra Sara H.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

349. Piña Cuadra María A.

Agente CNI

División de Ingeniería

350. Quijada Canales Sara E.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

351. Quijon Lillo María

Agente CNI

División de Ingeniería

352. Quilodrán Ávila María E.

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI; alias "Ely".

Agente de la Dirección de Operaciones. Actuaba bajo el mando de Pedro Espinoza Bravo en la sección de Educación e Informática.

353. Quintana Quintana Corina

Agente CNI

División de Ingeniería

354. Quinteros V. Laura

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

355. Quiroz Acosta Leticia

Agente CNI

División de Ingeniería

356. Ramos Hernández Rosa Humilde

Agente DINA-CNI

Ingresó al Ejército en enero de 1974 y fue destinada a la DINA, en el cuartel de calle Marcoleta luego la trasladaron hasta la Escuela Militar donde se le impartió un “curso de inteligencia” y a usar armamento. También asistió a otros cursos en las Rocas de Santo Domingo, a cargo de la oficial Ingrid Olderock. Posteriormente la destinaron a “Villa Grimaldi” bajo las órdenes de Marcelo Moren. Ella debía ordenar la documentación de los allanamientos que Moren recibía y enviaba al Estado Mayor. Esos allanamientos los realizaban los grupos operativos denominados “Aguila”, “Halcón” y “Tucán”, que conformaban la agrupación “Caupolicán”. Los jefes eran: de “Halcón, Miguel Krassnoff, quien tenía varios equipos, uno de ellos con Osvaldo Romo, Basclay Zapata y la esposa de éste, Teresa Osorio; “Aguila”, a cargo de Ricardo Lawrence, apodado “Cachete Grande”, también tenía equipos; otro denominado de “Los Guatones” y “Tucán”, a cargo del teniente de Carabineros, Gerardo Godoy, apodado “Cachete chico”. Trabajó directamente con Marcelo Moren hasta noviembre de 1974, fecha en que se incorporó al grupo “Aguila”, a cargo de Lawrence; debían allanar domicilios y detener personas, las que eran entregadas al guardia de turno de “Villa Grimaldi”.

Torturadora en José Domingo Cañas y Villa Grimaldi. Integrante de la Agrupación Águila de la Brigada Caupolicán.

- Implicada en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

357. Rex Dote Marina Inés

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

358. Reyes Díaz Clodomira de las Nieves.

Agente DINA-CNI

Ingresó a Carabineros en octubre de 1973. Declara que en julio de 1974 la destinaron a trabajar en “Villa Grimaldi”, en la brigada “Purén”, en la cual el

jefe máximo era el mayor Raúl Iturriaga y el jefe de operaciones, Gerardo Urrich. Senala haber hecho “un curso de inteligencia” en Rocas de Santo Domingo, asignándosele el nombre supuesto de “Marcela Martínez”. En julio de 1974 fue destinada a “Villa Grimaldi”, a la brigada “Purén”.

Le correspondía realizar guardia a las mujeres detenidas. En la brigada “Purén” también trabajaban el mayor Raúl Iturriaga y el oficial Gerardo Urrich, encargado de buscar información política, de educación, religión y sindical y para esa labor tenía 30 personas destinadas en cada uno de los grupos. En marzo de 1975 la enviaron al cuartel de calle Irán con Los Plátanos, (conocido como Venda Sexy) que estaba a cargo del capitán de Carabineros Miguel Hernández. Le correspondía investigar partidos políticos, en especial, la Democracia Cristiana y debía realizar “labores de escucha”, o sea, intervenir teléfonos de personeros de ese partido y grabar sus conversaciones para imponerse de sus actividades; a veces, se infiltraba en reuniones políticas. La brigada “Purén” estaba dividida en varias secciones: logística, analítica y operativa. Al oficial Hernández le correspondía la parte operativa, para lo cual seleccionaba el personal, especialmente de Carabineros. Añade que el jefe máximo de “Villa Grimaldi” era Raúl Iturriaga, “Don Elías”; bajo él estaba Urrich con el grupo de analistas, con Ingrid Olderock, Vásquez Chahuan y Carevic en el análisis de las declaraciones y era este grupo el que resolvía acerca de los detenidos.

- 359. Reyes Rodríguez Mónica**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 360. Rodríguez Ferrada Rosa**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 361. Roiron Rossi Andrea**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 362. Rojas Caro Vilma**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 363. Rojas González Janet**
Agente CNI
División psicopolítica
- 364. Rojas Le Moigne Gema**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 365. Rojas Quintanilla Sonia**
Agente CNI
División de Ingeniería

- 366. Román Flores Sara**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 367. Romero Gómez Ana**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 368. Romero Gómez Clara**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 369. Romero Reyes Victoria**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 370. Rubio de la Cruz Ana María**
Agente DINA
Secretaría de la Subdirección de Inteligencia Exterior. Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)
- 371. Salazar Contreras Enriqueta**
Agente DINA
Secretaría de la Subdirección de Inteligencia Interior. Trabaja directamente con Rolf Wenderoth y luego sería integrada a Carabineros.
- 372. Saldaña Molina Gloria**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 373. Salinas Pérez Marta**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 374. San Juan Ximena**
Detective
Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.
- 375. San Martín Pineda Lucía**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

- 376. Sandoval Mendoza Elizabeth**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 377. Scheihing Acuña Berta**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.
- 378. Seguich Avendaño Nury**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 379. Segura Alarcón Miriam**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 380. Sepúlveda Medina Elisa**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 381. Sepúlveda Medina Gloria**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 382. Sepúlveda V. Mónica**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.
- 383. Shudeck Montero María**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 384. Silva Eugenin Teresa**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.
- 385. Silva Morales Erika del C.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

- 386. Silva Rozas María**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 387. Smok Espejo Ingrid**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 388. Smok Espejo Leslie**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 389. Smock Teixido Marta E.**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI.
Secretaria del staff del Cuartel General en la Subdirección de Inteligencia Económica.
- 390. Soria Pendola Ximena**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 391. Soto Cabrera Mónica**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 392. Soto Neira María G.**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 393. Soto Olavarría María**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.
- 394. Souper Quinteros María**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 395. Tarbes Martínez Sylvia**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

- 396. Tello Riveros Elizabeth**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 397. Thomas Castillo Juana**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 398. Thomas Castillo Teresa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 399. Toledo Espinoza Olivia**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 400. Torres O'Ryan Gloria**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 401. Torres Sánchez Andrea A.**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 402. Torres Sánchez Teresa**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 403. Torres Torres Juana**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.
- 404. Treuffo Maureira Norma E**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 405. Ugarte Sandoval Viviana Lucinda**
Soldado (r) de la FACH, con destinación a la DIFA y al Comando Conjunto.
Alias "La Pochi".
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

La revelación en octubre 2002 de "Colmillo Blanco" que "La Pochi" es la esposa del General Patricio Campos y que éste entregó en 2001 un informe falso a la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos resultó en su despido y posterior proceso.

Ex-prisioneros se acuerdan de ella como una presencia sádica en centros de tortura. Procesada por el ministro Cerda como autora de asociación ilícita criminal y cómplice de la

- Desaparición de Reinalda Pereira y
- Desaparición de Edrás Pinto.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete,
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz,
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company, (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976)

406. Urbina Montealegre Rosa

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

407. Urra Sandoval Rosa

Agente CNI

División de Ingeniería

408. Valdebenito Cabrera María

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

409. Valenzuela Aracena Sonia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

410. Valenzuela C. Grumilde

Agente CNI
División de Ingeniería

411. Valenzuela Haag Liliana
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

412. Valenzuela Vargas Ana
Agente CNI
División de Ingeniería

413. Vásquez Adriazola Virginia
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI

414. Vásquez Torrejón Nancy Edulia
Agente CNI
Pertenece a la Armada y fue destinada a la DINA en marzo de 1974. Trabajaba en el cuartel general y en marzo de 1975 fue enviada a “Villa Grimaldi” como telefonista. El jefe era Moren Brito.

415. Velasco Parraguez Mónica
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

416. Venegas Lira Paulina
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

417. Vera Barría Julia
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Coyhaique.

418. Vera Clavijo María E.
Agente CNI
División de Ingeniería

419. Vera Palma Yolanda
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

420. Vera Vera María
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

- 421. Vigue Arros Nuri**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 422. Vilchez Díaz Julia**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 423. Von Dem Bussche Donoso María**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 424. Wilson Rojas Valeska**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 425. Yañez Romero Adriana**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

VII. LOS EJECUTORES:

- 426. Abarca René**
Oficial Regimiento "Granaderos"
- 427. Abarca Maggi Lizardo**
Comandante Regimiento "Arauco" de Osorno
- 428. Abarza Rivadeneira Gustavo**
Torturador en Pisagua
- 429. Abarzúa, Víctor**
Oficial de Carabineros. Agente de la Sección C-2.
Por algún tiempo fue guardaespaldas de Mónica Madariaga.
- 430. Abdul Malak Zacur Walter**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 431. Aburto Jaramillo Carlos**
Responsable de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 432. Aceituno Cruz Jorge**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 433. Acevedo Acevedo Heriberto del Carmen**
Agente CNI
Cabo de Carabineros
Integrante de la Brigada Caupolicán.
- 434. Acevedo Álvarez Carlos**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 435. Acevedo Godoy Hugo César**
Ejército, DINA, Teniente, alias Cacho. C.I. 4.851.574-6.
Compañero de curso de Augusto Pinochet Hiriart en la Escuela Militar. Ingresó en la DINA desde su fundación. Alumno de la Escuela de las Américas. Asesor directo de Contreras y parte del contingente del Cuartel General. Involucrado en la ejecución de la dirección del Partido Comunista de Temuco. Continuó su labor en la CNI y hasta principios de los 90 se mantenía en servicio activo con el grado de coronel.

436. Acevedo González Luis

Mayor de Carabineros.

Agente CNI

Tuvo una activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

- Recaredo Ignacio Valenzuela Pohorecky,
- Patricio Ricardo Acosta Castro,
- Juan Waldemar Henríquez Araya,
- Wilson Daniel Henríquez Gallegos,
- Julio Arturo Guerra Olivares,
- Esther Angélica Cabrera Hinojosa,
- Elizabeth Edelmira Escobar Mondaca,
- Patricia Angélica Quiroz Nilo, Hernán Rivera Silva,
- Ricardo Cristian Silva Soto,
- Manuel Valencia Calderón y
- José Joaquín Valenzuela Levy

437. Acevedo González Mario

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

438. Acevedo Muñoz Hugo Cesar

Ejército, Teniente

DINA

Este agente que se desempeñaba en el Cuartel general de la DINA era secretario personal junto a Alejandro Burgos de Beer del director del organismo represivo, Manuel Contreras.

La llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. *(Ver pág. 189)*

439. Ackernelch San Martín Cristián

Comandante Regimiento "Lautaro" de Rancagua

440. Acuña Roberto Eladio

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.
(Ver pág. 74)

441. Acuña Arias Carlos

Director de Artesanos Navales

442. Acuña Dattoli Mario

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

443. Acuña Díaz Víctor

Agente CNI

Se paseaba armado dentro del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Chile Durante las protestas Universitarias se le vio disparar contra los estudiantes que exigían la democratización del país. En Noviembre de 1984, fue capturado por los estudiantes y se le hizo un “Juicio popular”, donde reconoció ser agente de la CNI, quienes eran sus jefes, su participación en torturas de detenidos, el numero de personas que trabajaban en Republica y de cómo llego a la Universidad. Posteriormente, los estudiantes lo entregaron a las autoridades del plantel quienes a su vez lo entregaron a Carabineros.

Tuvo activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

444. Acuña Luengo César Luis

Agente CNI

División de Seguridad.

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. 189)

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas en Septiembre 1987:

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez

445. Acuña Luengo Julio

Cabo CNI

División de Seguridad

446. Acuña Riquelme Mario

Ejército,

Ex Fiscal Militar

El testimonio de Carlos Herrera Jiménez, quien fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua, al recordar a sus primeras víctimas, recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos".

"Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme.

"Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos..." -señala Herrera Jiménez.

Procesado por el secuestro de siete presos de Pisagua. Falleció el 12 de junio de 2000 y por remoción de cuerpos en Pisagua.

Sobreseído por muerte.

447. Acuña Sotomayor Hugo

Batallón "Batuco"

448. Aedo Navarrete Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

449. Aedo Valdés Ismael

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

450. Aguayo

Armada -Infantería de Marina

Suboficial

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

451. Aguayo Cabañas Francisco Rolando

Sargento de Ejército. Agente CNI

C.I. 3.012.495-2.

Como parte del Regimiento Yungay de San Felipe formó parte de los escuadrones que asesinaron a dirigentes de la Unidad Popular en esa zona y en Santiago norponiente.

Continuó en la CNI y pasó a retiro en la década de los 80 como suboficial mayor.

452. Aguayo Leyton Cristian

Agente CNI

División de Seguridad

453. Aguilar Barrientos Antonio

Ejército

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autor del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

A los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

454. Aguilar Miranda Sergio Leonidas

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro (Osorno).

455. Aguilera Hugo

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

456. Aguilera Fernando

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

457. Aguilera C. Juan

Investigaciones,

Detective

Encargado reo por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel por la detención y apremios ilegítimos y lesiones grave en contra de

- Roberto Javier Muñoz Muñoz.
- 458. Aguilera Díaz José Luis**
 Capitán de Carabineros
 Condenados por homicidio del ciudadano peruano
- Percy Arana (31 de marzo de 1984).
- Pena de cinco años y un día de presidio, sumada también una pena de tres años y un día como autor de lesiones graves a Marco Antonio Punaro Lillo.
- 459. Aguilera Godoy Alejandro**
 Agente, CNI
 División de Ingeniería
- 460. Aguilera Ruiz Miguel**
 Detective DINA
 Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC.
 Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.
- 461. Aguirre Jorge**
 Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 462. Aguirre Álvarez Miguel**
 Ejército, Suboficial ®
 Procesado por el secuestro calificado de siete prisioneros del Campamento de Pisagua y tres detenidos de Iquique. Procesado por remoción de cuerpos en Pisagua.
- 463. Ahumada Rafael**
 Ejército , Capitán
 El 11 de septiembre de 1973, el capitán de Ejército, Rafael Ahumada, pertenecía a la dotación del Regimiento "Tacna", y estuvo a cargo del pelotón de soldados que condujo a los prisioneros en un camión con destino desconocido.
 La declaración de Arturo Venegas, conscripto del Regimiento Tacna, proporciona antecedentes: "Allí vi a un camión militar Pegaso, con toldo de lona, en mal estado. Allí, oficiales del Tacna (ningún oficial, a partir del 11, usaba grado o jineta) subían a los GAP, previamente amarrados con alambre de manos y pie, y eran lanzados hacia arriba. Los subieron a todos.
 Incluso a Paredes que estaba en otro box. El capitán al mando era el capitán Rafael Ahumada. Lo sé porque él era el capitán, era de la Batería mía".
- 464. Ahumada Cabello Samuel**
 Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 465. Ahumada Miranda Ciro**
 Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo.
- 466. Ahumada Molina Jorge**
 Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

467. Aitsken Pezoa Jorge

Oficial Prefectura Carabineros de Concepción

468. Alarcón Jaime

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

- 469. Alarcón Gacitúa Luis**
Comisario de Potrerillos
- 470. Alarcón Johnson Jorge**
Comandante Destructor "Blanco"
- 471. Alarcón Mondaca Raúl**
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro
- 472. Alarcón Navarrete Arturo**
Carabineros
Ejecución de
- Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),
 - Sonia Ojeda Grandon, su esposa
 - Carlos Lagos Salinas, y de su hijo el 16 de Septiembre 1973.
- 473. Alarcón Vergara Hugo**
Ejército
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI.
Implicado en asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983)
- 474. Albornoz Martínez Luis A.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 475. Alcavil Galvarino**
Agente CNI (Desertor de la CNI).
Este agente de la CNI, desertó en 1983 y se refugió en Francia, en su propia declaración ante un Juez de ese país, reconoció haber facilitado el arma con la cual fue asesinado Tucapel Jiménez
- 476. Aldoney Hansen Guillermo**
Armada
Capitán de Navío , Jefe Estado Mayor 1ra Zona Naval. Responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar.
Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.
La investigación que hoy se desarrolla en tribunales a cargo de la ministra de fuero Gabriela Corti intenta develar las responsabilidades de la plana mayor de la Armada en el crimen, y al mismo tiempo, trazar los nexos con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) que tuvo como centro de operaciones en la Quinta Región el Cuartel Almirante Silva Palma.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma".

Añade que en el caso de la Esmeralda "las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, en general, incluían torturas y malos tratos".

477. Alfaro Fernández Pedro René

Carabineros, Suboficial ®

Agente DINA-CNI

C.I. 5.839.646-K.

Alias "el niño", agente en Londres 38 y Venda Sexy. Integrante del grupo conocido como "los guatones" (Águila).

Continuó en la CNI y, tras el fin de la dictadura, en el DINE. Involucrado en las desapariciones de:

- Juan Bautista Barrios,
- Ofelia de la Cruz Lazo,
- Sergio Tormen Méndez y
- Luis Guajardo Zamorano.

Procesado por secuestro calificado y desaparición de 23 personas ocurrido en los centros de detención Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas, entre 1974 y 1975 . Entre ellos:

- Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).

478. Alfaro Soto Rodolfo

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

479. Alicera Carrasco Jorge Dagoberto,

General de brigada (r)

Ex jefe de la base aérea de Colina, que en 1978 era coronel y cumplía funciones como director de comunicaciones y electrónica de la Fuerza Aérea.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

480. Aliste Astorga Ricardo

Agente CNI

División de Seguridad

481. Almonacid Almonacid Guido

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Puerto Octay

482. Altamirano Cea Carlos

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

483. Altez España Risier del Prado

Investigaciones, Inspector ®

Junto a Hugo Hernández Valle, fue sometido a proceso en marzo de 2002 por orden de la titular del Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel, María Teresa Díaz.

Ambos detectives están involucrados en:

- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974)
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974)
- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de noviembre de 1974)
- Desaparición de Luis Genaro González Mella (22 de noviembre de 1974)

Los detenidos fueron trasladados al recinto de la DINA la Venda Sexy donde fueron vistos por testigos y desde donde desaparecieron.

También están involucrados en la causa Orlando Manzo, Gerardo Urrich y Miguel Hernández Oyarzo.

- 484. Alvarado Rogel Quintiliano**
Cabo de Carabineros (R). Tenencia de Río Negro
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.
El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.
Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:
- Guido Barría Bassay,
 - Ricardo Barría Bassay y
 - Héctor Alejandro Barría Bassay,
- 485. Álvarez Águila Gustavo**
Ejército, General
Para el golpe de Estado, el general Álvarez era jefe de la Dirección del Personal del Ejército, y junto a los generales Bonilla, González y Benavides se dirigió, temprano en la mañana, al Regimiento de Telecomunicaciones en Peñalolén, donde Pinochet había establecido su cuartel.
Después del golpe, fue nombrado subjefe del Estado Mayor del Ejército. El 7 de mayo de 1974, luego de la muerte del general Bonilla, la cúpula del Ejército debió reestructurarse. El general Álvarez asumió la jefatura del Estado Mayor, secundado por el general Carlos Forestier.
- 486. Álvarez Curimilla Luis**
Investigaciones, Inspector
Se encontraba procesado y condenado en primera instancia por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel por la detención y apremios ilegítimos y lesiones grave en contra de
- Roberto Javier Muñoz Muñoz.
- 487. Álvarez Droguett Víctor**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 488. Álvarez Mery Francisco**
Auditor de Guerra
- 489. Álvarez Scoglia Ramses Arturo**
Ejército, General ®
Ex director de la DINE.
Las confesiones de ex agentes de la CNI -entre ellos el propio Corbalán- así como de Carlos Herrera Jiménez, quien asumió la autoría de los crímenes de Tucapel Jiménez y Juan Alegría, han individualizado a quienes dieron las órdenes de cometerlos. Herrera, al confesar ante el juez Sergio Muñoz, atribuyó

la orden de asesinar a Tucapel Jiménez al general (R) Arturo Álvarez Sgolia, ex director de la DINE.

Encausado en calidad de autor de la DINE en los crímenes de

- Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría, (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. El dictamen, que contó con el voto de minoría del ministro José Luis Pérez, rebajó la condena para el ex director del DINE general (R) de Ejército, de 10 a 9 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autor intelectual del delito de homicidio calificado.

490. Alverar Ravanal Iván

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

491. Allen Hahn Eduardo

Estado Mayor Defensa Nacional

492. Allué Américo

Teniente. FACH, Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante

ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”. “Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

“Contestando a una pregunta: de hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

493. Ampuero Roberto

Teniente

Suboficial de Ejército

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol número 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

494. Ananías Alejandro

Capitán

Campo de concentración de Chacabuco, destacado por los maltratos a los prisioneros.

495. Ancavil Hernández Galvarino

Agente de la CNI

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

496. Andrade Gómez Jorge Claudio

Ejército. Teniente Coronel ®

DINA-CNI

C.I. 5.293.833-3.

En los primeros días del golpe acompañó a Alejandro Medina Lois a la zona sur, participando en la masacre del complejo maderero Panguipulli.

Agente del grupo Águila de la Brigada Caupolicán. Actuaba bajo el mando directo de Krassnoff en el cuartel Terranova (Villa Grimaldi). Muchos sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de los detenidos.

En agosto de 1979, ya en la CNI, participó en:

- Aplicación de las torturas que causaron la muerte del profesor Federico Álvarez Santibáñez.
- Ejecución de Paulina Aguirre Tobar (1985),

Cuando ya había caído, Astudillo Adonis y Andrade Gómez le continuaron disparando. Corbalán y Bauer dieron las órdenes, siguieron paso a paso el "operativo" y se encargaron del montaje para simular un enfrentamiento. En el cuartel Terranova, más conocido como Villa Grimaldi también estuvo Jorge Andrade Gómez, segundo de Krassnoff, en el grupo Águila. Muchos sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de los detenidos. En 1991 era mayor en la Guarnición General Metropolitana y miembro del DINE.

En 1991 era mayor en la guarnición general metropolitana. Este agente era miembro del Grupo Águila y mano derecha de Krassnoff Marchenko. Estuvo en servicio en la Villa Grimaldi, donde los sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de detenidos.

497. Angelotti Cádiz Sergio

Comandante Regimiento Telecomunicaciones "Curicó"

498. Anguita Izquierdo Pedro

Comandante Torpedera "Guacolda"

499. Antitur Ñancuñil Eliecer

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

500. Apablaza Rojas Sergio Rigoberto

General (R) Carabineros

El 5 de marzo la jueza del Primer Juzgado de Letras de Coronel, Graciela Ramos, procesó al general (R) de Carabineros, Sergio Rigoberto Apablaza Rojas, como autor del delito de secuestro calificado de Juan Merino Molina, ocurrido el 14 de septiembre de 1974, quien se desempeñaba como subteniente en la localidad de Coronel.

501. Apablaza Meneses Gustavo

Agente CNI

Inteligencia Exterior

502. Aracena Ibache Humberto

Agente CNI

División de Seguridad

503. Aracena Romo Luis

Oficial Regimiento "Calama"

504. Arancibia Solar Pedro Pablo

Armada, Teniente,

Cuatro oficiales de la Armada Nacional son los relacionados directos de la desaparición de :

- Jaime Aldoney Vargas, Regidor de Limache, quien fue detenido el 12 de septiembre de 1973 por Carabineros de esa ciudad y puesto a disposición de las autoridades navales de la Base Aeronaval «El Belloto».

Posteriormente se informó oficialmente que el detenido había sido dejado en libertad el día 13 de septiembre de 1973, sin embargo, testigos aseguran que Jaime Aldoney estaba detenido en la base Aérea el Belloto y que fue cruelmente torturado por el ex teniente Pedro Pablo Arancibia Solar (alias el Colorin), a quien se le acusa como el más cruel torturador del recinto.

505. Araneda Ernesto

Torturador

506. Araneda Barrera Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

507. Araneda Gajardo Ricardo

Agente CNI

División de Seguridad

508. Aravena González Plante

Carabineros, Teniente ®

Responsable del secuestro y detención de los detenidos desaparecidos de Santa Bárbara, el 20 Septiembre 1973:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- José Domingo Godoy Acuña
- José Nazario Godoy Acuña
- José Mariano Godoy Acuña.

509. Aravena Longa Gerardo

Carabineros, Teniente ®

Agente operativo DINA-CNI.

C.I. 4.567.685-4.

En los primeros días del golpe estaba al mando de la tenencia de Curacaví. Está involucrado en la ejecución de cinco prisioneros políticos en Cuesta Barriga y en la desaparición de José Guillermo Barrera. Al terminar la DINA pasó a la CNI y en 1985 volvió a Carabineros, pasando a retiro como comandante.

- Ejecuciones en Cuesta Barriga y

Secuestros de

- Segundo Nicolás Garate Torres (Septiembre 1973)
- José Guillermo Barrera Barrera (Marzo 1974)

510. Aravena Martínez Luis

Agente CNI
División de Ingeniería

511. Aravena Miranda Aníbal

Director Escuela de Grumetes Quiriquinas

512. Aravena Negrioli Sergio

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

513. Aravena Ruiz José

Agente DINA-CNI
Cabo de Carabineros

Torturador conocido como el "Muñeca del Diablo" y “cucharita”, este último sobrenombre se lo pusieron los prisioneros pues acostumbraba golpearles los nudillos de las manos con una cuchara después de la tortura y por su habilidad en las torturas.

Este Criminal cumplió tareas en los centros clandestinos de la DINA en Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas. Pertenece al subgrupo Halcón II, cumpliendo tareas en Londres 38, Villa Grimaldi y José Domingo Cañas. Al terminar la DINA pasó a cumplir similares funciones en la CNI.

Actualmente vive en Alfonso Leng 5569-O, Villa Santa Elena, Macul. Trabaja como Técnico para Telefónica Manquehue.

514. Araya Juan

Oficial Regimiento "Calama"

515. Araya Aguayo Luis

Agente CNI
División de Ingeniería

516. Araya Barrera Eduardo

Agente CNI
División de Seguridad

517. Araya Echeverría Florencio

Agente CNI
División de Seguridad

518. Araya Gómez Carlos

Agente CNI
División de Seguridad

- 519. Araya Rodríguez Juan**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 520. Araya Ugalde Patricio**
2° Comandante Grupo N° 10 Cerrillos (recinto de tortura).
- 521. Araya Uziel Eduardo**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 522. Arce Escobar Carlos**
Alcaide, Gendarmería
Cárcel de La Serena
- 523. Arellano Bustos Bernardino**
Prefecto
Carabineros Chiloé
- 524. Arenas Moreno Pedro**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.
- 525. Arenas Sánchez Ángel P.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 526. Arenas Sánchez Eduardo**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 527. Arentsen Pettersen Arnt**
Armada, Capitán de Navío ®
Director de la Escuela Infantería de Marina
Responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar.
Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.
El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)
- 528. Arias Montero Enrique**
Subdirector de Instrucción

529. Arias Valencia Germán Fernando
Investigaciones
Brigada de Homicidio de la Policía Civil

Procesado por participación en la desaparición de

- Luis Rene Céspedes Caro, quien fue detenido el 8 de febrero de 1978.

Los mismos funcionarios detuvieron a su hermano y a dos personas más. Todos los detenidos fueron trasladados e interrogados en el Cuartel de Investigaciones, ubicado en la calle General Mackenna de Santiago, y en las primeras horas de la madrugada, liberados. Sin embargo, no se devolvió la libertad a la víctima, quien permanece desde entonces desaparecido.

La víctima tenía 20 años al momento de su detención en la población Ángel Bugueño, era padre de dos niñas. En agosto del 2000 Juan Antonio Maturana (activo) y Germán Arias Valencia (en retiro), fueron sometidos a proceso por la desaparición de Luis René Céspedes Caro

530. Ariza Beltrán Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

531. Armijo Acuña José

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

532. Armijo López Santos

Gendarmería,

Alcaide

En mayo de 1974 era alcaide subrogante de la Cárcel Pública de Santiago.

533. Arredondo González Sergio

Coronel,

Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973)

- Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

534. Arriagada Echeverría Juan Carlos

Ejército, Mayor ®

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al mayor (R) de Ejército, Juan Carlos Arriagada Echeverría, se le modifica de 3 años a 3 años y 1 día de presidio, con pena remitida, como cómplice del delito de homicidio calificado.

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos. Ente los

casos de víctimas en las que estuvieron involucrados estos criminales figura el del dirigente campesino

- José Felidor Pinto Pinto, presidente del Asentamiento "Campo Lindo" de Quilaco, quien fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su domicilio.
- El campesino Segundo Marcial Soto Quijón, también desaparecido.
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

535. Arriagada Jara Froilan

Testimonios recogidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación señalan que ambas víctimas fueron trasladadas por sus captores al Puente Piulo, que cruza el río Bío-Bío, lugar donde fueron ejecutados.

Los siete procesados por estos crímenes son: José Burgos, Juan Burgos, Víctor Zambrano, Froilán Arriagada, Sergio Salazar, Carlos Segura y José Gutiérrez. A quienes se les denegó la libertad bajo fianza en la Corte de Apelaciones de Concepción el 10 de Febrero 2002.

536. Ascencio Jara José

Agente CNI
División de Seguridad

537. Astete Almendras Luciano

Carabineros,
Coronel ®

Esta persona junto a Juan de Dios Salazar Lantery, son los criminales que aprovechando sus posiciones de poder en el puerto de Tocopilla, ejecutaron a los presos políticos que ellos estimaron conveniente, dejando entre septiembre de 1973 y octubre del mismo año una lista de más de 15 detenidos ejecutados o desaparecidos.

Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina "La Veleidosa", ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Para encubrir sus crímenes, muchos de ellos los hicieron pasar por falsos enfrentamientos o intentos de fuga.

Detenidos desaparecidos y Ejecutados de Tocopilla (entre el 18 de Septiembre y el 23 de Octubre de 1973,

- Julio Brewe Torres,
- Claudio Tognola Ríos,

- Agustín Villarroel Carmona,
- Carlos Garay Benavides,
- Freddy Araya Figueroa,
- Reynaldo Aguirre Pruneda,
- Luis Segovia Villalobos,
- Ernesto Moreno Díaz,
- Iván Morán Araya,
- Carlos Gallegos Santis,
- Breno Cuevas Díaz y
- Vicente Cepeda Soto

538. Astete Cáceres Camilo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén provincia de Osorno.

539. Astete Sermini, Italo

Carabineros, Coronel ®, C. Conjunto

Encausado como cómplice del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

540. Astorga Valenzuela Ángel

Oficial Regimiento "Chacabuco"

541. Astudillo Adonis Alejandro

FACH Oficial ®

Agente CNI

Ejecución de

- Paulina Aguirre Tobar (1985)

Astudillo Adonis y Andrade Gómez son los autores de los disparos.

Corbalán y Bauer dieron las órdenes, siguieron paso a paso el "operativo" y se encargaron del montaje para simular un enfrentamiento.

542. Astudillo Flores José H.
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

543. Atala Barcudi Jacobo

Director de Inteligencia de la Fach, actualmente en retiro. En 1977 se desempeñó como juez de aviación interino.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

544. Ausensi Román José Raúl

Agente CNI

División de Seguridad

545. Avello Juan

Jefe Tenencia Penco

546. Aviles Mejías Víctor Manuel

Ejército, Agente DINA-CNI

Agente del Departamento de Operaciones Sicológicas de la DINA y la CNI, desde donde se planificaban montajes para encubrir asesinatos o desapariciones, campañas de prensa y propaganda negra. Continuó cumpliendo funciones similares en el DINE, al menos hasta principios de los 90.

547. Ayala Carlos

SIM Regimiento "Carampangue" de Iquique

548. Ayala Campos Juan

Agente CNI

División de Seguridad

549. Azócar Echeverría Víctor

Prefecto Carabineros de Arica

550. Bacigalupo Soracce, Elio

Comandante Regimiento "Miraflores" de Traiguén

551. Backs Cristian

FACH, Torturador en Cerro Moreno. Teniente

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”. Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”. “Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

552. Bachler Jaime

Comandante Regimiento "Aconcagua" Quillota

553. Badilla P.

Investigaciones, Detective

Este agente de Investigaciones se encuentra procesado ante el Tercer Juzgado del Crimen por detención y apremios ilegítimos contra

- Mónica Bustamante Cárdenas,
- José Gregorio Bustamante Donoso y
- Lucía Cárdenas Leiva.

La detención y torturas ocurrieron el 8 de noviembre de 1986

554. Badilla León Luis V.

Agente CNI
División psicopolítica

555. Baillas Marchese Erwin

Agente CNI
División de Seguridad

556. Balbontín Báez José

Agente CNI
División de Ingeniería

557. Bañados Pinto Nelson

Ejército, Conscripto

El día del golpe de Estado era conscripto del Ejército. La noche del 10 de septiembre de 1973, fue trasladado con el Regimiento "Yungay" de San Felipe a Santiago, en el marco de la actividad golpista prevista para el día siguiente. Bañados se suicidó en 1999.

558. Barahona Muñoz Víctor

Agente CNI
División de Seguridad

559. Barra Barra Ardí

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de San Pablo

560. Barra Barra Egon Antonio

Carabineros, Cabo Primero ®. Agente CNI

El juez castrense de Santiago, brigadier general Adolfo Vásquez, quien en Enero del 2001 dejó en libertad a Osvaldo Romo, envió un oficio a la jueza Luksic, indicando que deben ser conocidos en su esfera los delitos cometidos por militares y que la jueza se inhiba de seguir conociendo el proceso por estos homicidios.

Dobra Luksic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista José Carrasco y los otros tres disidentes al ex director de la desaparecida Central Nacional de Informaciones (CNI), general (R) Humberto Gordon Rubio. La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo al capitán de Ejército Luis Arturo Sanhueza Ross y a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

Homicidio de

- José Carrasco,
- Felipe Rivera, Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

561. Barra Palominos Luis D.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

562. Barra Von Kretschmann Manuel

Armada. Capitán de Fragata ®

Agente DINA-CNI. (C.I. 1.614.559-9),

Capitán de fragata al momento del golpe de Estado, parte de la dirección de la DINA en 1974 y subdirector en 1975. En 1976 pasa a formar parte de la CNI. Jefe del Servicio de Inteligencia Naval en la Comunidad de Inteligencia (José Antonio Ríos 6).

Fue procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal y del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

563. Barraza Quinteros Blas

Carabineros, Suboficial ®

Participó en el secuestro y ejecución de

- Isaías Higuera Zúñiga el 11 de Enero de 1974.
- Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

Isaías Higuera Z. Se encontraba detenido en el Campo de Prisioneros de Pisagua cuando sin orden judicial fue sacado del campo y ejecutado.

Posteriormente en Julio de 1989 su cuerpo fue exhumado desde el cementerio local.

564. Barraza Riveros, Jorge Arnoldo

Investigaciones, Comisario®. Alias "El Zambra".

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan; las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal.

565. Barrera Fuentes Luis

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

566. Barría Barría Víctor Hugo

Ejército, Coronel DINA. Alias "Vicente".

Pertenece al Departamento Exterior y figuró como Agregado Civil de la Embajada de Chile en Argentina.

El 11 septiembre 1973 tenía el grado de coronel y era subdirector del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército (SIM). En aquella época, negó tener antecedentes sobre el destino del doctor Eduardo Paredes, detenido en La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y luego conducido al regimiento "Tacna". En 1974 y 1975, fue agregado militar en la Embajada de Chile en Buenos Aires y fue el jefe de la DINA en Buenos Aires, usaba las chapas de "Vicente" y "Chicote". En la misma época, la DINA cometió el asesinato del general Carlos Prats y de su esposa.

En noviembre de 2000, en el fallo del caso Prats, el Tribunal de Buenos Aires estableció que la plana mayor de la DINA fue la responsable de los crímenes. Asimismo, señaló que el Departamento Exterior de la DINA y sus miembros, respondían ante su director, el coronel Manuel Contreras, quien a su vez se reportaba directamente a su superior jerárquico, el general Augusto Pinochet.

El fallo que condenó a reclusión perpetua al ex agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel establece, con nombres y apellidos, quiénes formaban parte del Departamento Exterior de la DINA en Argentina. De acuerdo al documento, el responsable del Departamento Exterior de la DINA era el mayor Raúl Iturriaga, secundado por el coronel Pedro Espinoza.

Asimismo, identifica a los civiles Jorge Iturriaga, Michael Townley y Mariana Callejas, al coronel (R) Armando Fernández Larios y al coronel Víctor Barría Barría -miembro de la embajada chilena en Buenos Aires en 1974- como integrantes de este organismo. Ha quedado demostrado en esta causa que Arancibia Clavel era, como lo titula el propio Iturriaga Neumann "Jefe de información clandestino" en Buenos Aires, con dependencia jerárquica del coronel Barría Barría y formando parte del Departamento Exterior de la DINA, lo cual se desprende del intercambio epistolar entre Arancibia Clavel y la estructura administrativa de la DINA en Chile:

Memorando N° 3 de fs. 220 dirigido por Luis Gutiérrez (chapa del jefe exterior de la DINA, en este caso Iturriaga Neumann) desde Santiago al procesado: "

El Cnel. Víctor Barría Barría, ha sido designado Delegado de la Inteligencia Nacional en Buenos Aires, ocupando el puesto de consejero en nuestra Embajada. El coronel Barría Barría es nuestro representante oficial y tú eres un Jefe de Información Clandestino, tus relaciones con él deben ser totalmente encubiertas, no te debes quemar..." Posteriormente trabajó en el Registro Electoral hasta mediados de 1990.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

567. Barría Ibarra Carlos

Agente CNI
División de Ingeniería

568. Barría Igor Rubén Osvaldo

Carabineros
Detención de 7 personas y muerte de 6 de ellas en Puente Alto (Octubre 1973).

- Alfredo Moreno Mena,
- Luis Rodríguez Arancibia,
- Luis Verdejo Contreras,
- Luis Suazo Suazo,
- Jaime Bastias Martínez,
- Isabel Díaz Díaz y
- Luis González Plaza (Sobreviviente)

569. Barría Riquelme Atanacio

Agente CNI

División de Seguridad

570. Barrientos Héctor

Oficial, dirigió las torturas en Isla Dawson

571. Barrientos Arriagada Guillermo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Río Negro

572. Barrientos Cartagena Erick

Torturador en Academia de Guerra

573. Barrientos Gallardo Hugo

Prefecto de Copiapó

574. Barriga Muñoz Germán Jorge

Ejército, Capitán. Alias Don Jaime o Don Julio, del Estado Mayor de la DINA.

Carnet de identidad 5.060.938-3, hijo de German y de Emilia del Carmen, nació en Valdivia el 4 de diciembre de 1945.

El 8 de junio la Ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, sometió a proceso al coronel (R) del Ejército, Germán Jorge Barriga Muñoz, como autor del delito de homicidio calificado de Jorge Rubén Lamich Vidal, quien fue detenido en la madrugada del día 13 de agosto de 1974 por efectivos militares pertenecientes a la Escuela de Infantería de San Bernardo, donde fue llevado y ejecutado.

Integrante de la Brigada Purén y luego de la CNI. Implicado en la desaparición de militantes socialistas y comunistas. De acuerdo a testimonios recogidos por la Comisión Rettig tiene responsabilidad en la decisión tomada respecto del destino del ingeniero Alfredo Rojas Castañeda, militante socialista detenido desaparecido, al igual que los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Exequiel Ponce, y que las militantes de ese partido, Carolina Wiff, Mirella Rodríguez Díaz, Rosa Elvira Solís Poveda y Michelle Peña Herrera, quien estaba en avanzado estado de embarazo. Con el grado de coronel, Barriga cumplía en 1991 funciones en la Dirección Nacional de Movilización.

Al momento del golpe de estado de 1973 Barriga era capitán del arma de Infantería. Tomo parte en los cursos de preparación para agentes de la DINA

efectuados en Tejas Verdes a fines de 1973 y paso a formar parte de su Estado Mayor. Oficialmente, y a través de documento de la Contraloría, se le integro a la DINA a partir de 26 de agosto de 1974.

A principios de 1975 se incorporo a la BIM (Brigada de Inteligencia Metropolitana), y fue destinado a la Brigada Puren, operando desde la Villa Grimaldi. Su misión fue de dirigir la represión hacia el Partido Socialista.

Cumpliendo estas funciones tuvo responsabilidad principal en las decenas de secuestros, detenciones ilegales, torturas, violaciones, asesinatos y desapariciones de militantes y simpatizantes socialistas ocurridas durante 1975, entre ellas las detenciones y posteriores desapariciones.

De acuerdo a testimonios recogidos por la Comisión Rettig tiene responsabilidad en la decisión tomada respecto del destino del ingeniero

- Alfredo Rojas Castañeda, militante socialista y detenido ese mismo mes de marzo en que llegó Barriga a la Villa Grimaldi. Alfredo Rojas Castañeda se encuentra desaparecido, al igual que los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Exequiel Ponce, y que las militantes de ese partido, Michelle Peña, Carolina Wiff, Mirella Rodríguez Díaz y Rosa Elvira Solís Poveda.

Germán Barriga podría contar quiénes son los responsables de la golpiza sufrida por la joven Michelle Peña, quien, casi al término de su embarazo, perdió su bebé debido a la brutal pateadura. Con el grado de coronel, Barriga cumplía en 1991 funciones en la Dirección Nacional de Movilización. Se decía que era más «antiguo» que Krassnoff, por mejores calificaciones. Dirigió personalmente la tortura de

- Exequiel PONCE.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

Al disolverse oficialmente la DINA el 12 de Julio de 1977, German Barriga fue integrado a la CNI para continuar con sus tareas terroristas. Cerca ya del termino de la dictadura fue nombrado Gobernador de la Provincia del Loa. En 1990 al disolverse la CNI, Barriga regreso al ejercito con el grado de coronel y se le entrego el mando del Regimiento de Infantería # 15 de Calama. En 1991 fue destinado a la Dirección Nacional de Movilización, pasando a retiro algún tiempo después.

En mayo de 1993, ya como coronel en retiro, fue enviado como Jefe de Administración de CODELCO-Calama, puesto del cual fue finalmente removido a causa de las protestas sindicales. Vive en Irrazaval 2061, Dpto. 105 Teléfono 56-2-2744953.

575. Barros Jorge

Oficial Regimiento "Chorrillos" de Talca

576. Barros Muñoz Antonio

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

577. Basoalto Cáceres Ceferino

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

578. Bastías Muñoz Manuel

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

579. Bauer Donoso Krantz Johans

Ejército, Teniente Coronel. Alias Oscar Hernández Santa María.

División Antisubversiva de la CNI, organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

Sometido a proceso por las desapariciones de

- José Peña Maltés y
- Alejandro Pinochet Arenas.

Homicidio de

- José Carrasco,
- Felipe Rivera,
- Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

580. Becker Solís Rolando

Carabineros. Sargento Primero ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y
- Santiago Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

581. Bejares González Hernán

Comando de Operaciones

582. Belmar Barrientos Juvental

Agente CNI

División de Ingeniería

583. Belmar Calderón Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

584. Belmar Labbé Pablo

Ejército, Brigadier

Brigadier de Ejército Pablo Belmar Labbé.

Instructor invitado en 1987 a la Escuela de las Americas. Directamente implicado en la tortura y asesinato, en 1976, del oficial de las Naciones Unidas, Carmelo Soria, cuyo cuello fue fracturado tras ser arrestado y torturado por personal chileno del DINA.

Comandante de una agrupación operativa de la DINA. Durante el Gobierno de Patricio Aylwin fue propuesto como asesor militar del gobierno salvadoreño, que lo rechazó diciendo que no aceptaba torturadores. Fue declarado persona non grata durante su permanencia en Ecuador.

En 1994 declaró como inculpado en la investigación por el asesinato de

- Carmelo Soria.

En 1995, la Corte Suprema decidió no someterlo a proceso. Luego se desempeñó como el primer agregado militar en Malasia y regresó a Chile el 5 de octubre de este año.

585. Belmar Oyarce Marcos

Agente CNI

Participo en las sesiones de torturas que causaron la muerte del transportista

- Mario Fernández López, quien fue detenido por 4 agentes de la CNI, en su domicilio en la ciudad de Ovalle. Posteriormente fue conducido al cuartel de La Serena, ubicado en la calle Colo-Colo No 2001.

586. Belmar Sepúlveda José

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquén

587. Beltrán Gálvez Jorge

Comisaría Los Ángeles

588. Bello Calderón Franklin

FACH, Teniente ®. SIFA

Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA).

El general (r) Sergio Poblete Garcés recuerda el trato que le dieron sus compañeros de arma cuando fue detenido "comenzaron las torturas que incluyeron, además de golpes, quemaduras en las manos y brazos. La crueldad que caracterizó su permanencia en la Academia de Guerra Aérea (AGA) alcanzó tal nivel que el 8 de octubre de 1973 "fue asesinado a un metro frente de mí, y en

presencia de otros prisioneros, el sargento FACH Rafael Reyes Gajardo, sólo porque en una crisis de desesperación se puso a llorar y preguntó por su familia de la cual no tenía noticias.

El soldado que le disparó fue felicitado personalmente por el general (r) Orlando Gutiérrez Bravo y el comandante (r) Sergio Lizosoain Mitrano".

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por:

- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974).

589. Benavente Olagier

Ejército. Teniente Coronel

El teniente coronel en retiro Olagier Benavente tiene 70 años. Benavente asumió la Intendencia de Talca y el mando del regimiento de montaña de esa ciudad en 1973. Allí encabezó el tribunal militar que condenó al anterior intendente,

- Germán Castro, quien fue fusilado.

590. Benavente C. Juan Gonzalo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

591. Benavente Mercado Roberto

Comandante Destructor "Cochrane"

592. Benavides Sergio

Armada, Capitán

Torturas en Buque Maipo.

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. "Según testimonios de personas que se encontraban presas, el día 29 de septiembre de 1973, temprano en la mañana poco antes de las 9:00, el comandante del "campo de prisioneros de guerra" teniente coronel Ramón Larraín, ordenó a los cerca de 600 prisioneros salir de sus celdas y formar afuera de ellas. "Junto a él estaban el capitán Sergio Benavides y los tenientes Contador, Figueroa y Ampuero, según relatos coincidentes de ex prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado "caso Pisagua".

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como "Pisagua", Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

593. Benavides Escobar Cesar Raúl

Ejército, General ®

El 11 de septiembre era general de Brigada y director del Comando de Institutos Militares. Fue ministro del Interior entre 1974 y abril de 1978, y de Defensa entre 1978 y 1980, cuando asumió como miembro de la Junta de Gobierno, hasta noviembre de 1985.

594. Benimelli Ruiz Julio

Agente del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesados por el ministro Carlos Cerda. Fallecido.

595. Benítez Venegas Luis

Suboficial Tenencia Penco

596. Berardi Cadenasso Carlos

2º Comandante Regimiento Telecomunicaciones "Curicó"

597. Berdichewsky Scher José

Comandante IV Brigada Aérea Punta Arenas

598. Bernales Ortega Rolando

Agente CNI

División psicopolítica

599. Bernales Pérez Graciano

Teniente Coronel. C. Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encausados como cómplice del Comando Conjunto

600. Berrios Huenupil Raúl

Agente CNI

División de Seguridad

601. Betancur Candia Carlos
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI

- 602. Bevilacqua Ricardo**
Investigaciones, Detective
Encausado en el Tercer Juzgado del Crimen por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de
- Guillermo e Ignacio Santander, ocurrido en marzo de 1987.
- La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participo la CNI.
- 603. Bezzemberger Schwarz Juan**
Teniente Coronel. C. Conjunto
Encausados como cómplice del CC.
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.
El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.
- 604. Bianchi G. Juan**
Comandante Batallón Logístico
- 605. Bianchini Pinto Emilio**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 606. Blanlot Kerbernhard Carlos**
Armada, Oficial ®
Junto a él estaban el capitán Sergio Benavides y los tenientes Contador, Figueroa y Ampuero, según relatos coincidentes de ex prisioneros de Pisagua.
- 607. Bocaz José**
Comandante Regimiento "El Loa"
- 608. Bocaz Norambuena Tirso**
Agente CNI
División de Seguridad
- 609. Bohórquez Angulo René**
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

- 610. Bolto Morales Sergio**
Crucero "O'Higgins"
- 611. Borck Keim Martín Michael**
Mayor Ejército DINE
Segundo Comandante del Regimiento de Ingenieros de Puente Alto.
Asesinato de Arturo Berríos. Seis oficiales y suboficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército: Martín Michael Borck Keim, Santiago Gerónimo Caradeux Franulic, Carlos Ángel Espinoza López, Pedro Alejandro Jara Morales, José Guillermo Montenegro Valenzuela y Felipe Enrique Cabrera Palacios, fueron identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la desaparición y muerte del ex químico y miembro de la Brigada Exterior de la DINA, Eugenio Berrios Sagredo, en Uruguay. El caso fue presentado en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago por altos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones.
- 612. Bórquez Bernucci Cristián**
Responsables de ejecutados y desaparecido de LAGO RANCO
- 613. Borrowman Sanhueza Carlos**
Armada. Capitán de Navío ®. Director de la Escuela Naval
Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.
El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)
- 614. Bow Barroeta Francisco**
Base Aérea El Bosque
- 615. Bozo Salgado Ricardo Abraham**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI.
Alias de René Morales Rojas con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.
- 616. Bozo Salgado Patricio**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

617. Brantes Martínez Hernán

Comandante Regimiento "Colchagua" de San Fernando. Oficial de Ejército, gerente designado de Chile Films. Vinculado directamente con Manuel Contreras.

618. Bratti Cornejo Jaime

Agente CNI

División de Ingeniería

619. Bravo Cifuentes Claudio

Agente CNI

División de Ingeniería

620. Bravo Espinoza Iván

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

621. Bravo Hildebrandt Héctor

Agente CNI

División de Ingeniería

622. Bravo Llanos René Iván

Suboficial (R) de Ejército

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como "un accidente". Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

- Oscar Ripoll Codoceo,
- Julio Valenzuela Bastías y
- Manuel Donoso Doñobeitía

623. Bravo Muñoz Héctor

Ejército, General ®

Comandante de la IV División de Caballería de Valdivia el 11 de Septiembre 1973. Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como

temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política.

Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

Héctor Bravo Muñoz esta actualmente procesado por la desaparición de

- Pedro Espinoza Barrientos (18 de Octubre 1973).
- Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

624. Bravo Pantoja Patricio

Comandante Regimiento "Membrillar" de Valdivia

625. Brieba Galindo Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

626. Briones Morales Aldo José

Mayor de Ejército,

Agente operativo DINA-CNI. C.I. 3.568.651-7.

Continuó en la CNI y pasó a retiro en 1981 con el grado de coronel.

627. Brito Gutiérrez Carlos

Oficial Regimiento "Atacama"

628. Bugueño Patricio

Jefe Tenencia de Gorbea

629. Burgos de Beer Alejandro

Ejército-DINA

Del arma de Caballería, fue nombrado oficial el 1º de mayo de 1964.

En los primeros días participó en las ejecuciones realizadas en el complejo maderero de Neltume, cercano a Valdivia, dirigiendo el fusilamiento de José Liendo y 11 militantes de izquierda.

Se integró a la DINA sirviendo como principal ayudante del general Contreras. En 1989 era coronel y fue jefe de plaza en las elecciones presidenciales, en el distrito de Peñalolén y La Reina.

El 3 de julio de 1990, siendo director de la Dirección General de Fomento Equino recibió de manos del general Pinochet la medalla "Misión Cumplida". Alejandro Burgos de Beer fue un hombre múltiple. De toda confianza del jefe Manuel Contreras. No sólo era su ayudante directo sino también pantalla de la institución, en la sociedad "Pedro Diet Lobos".

En 1991 era "el coronel Burgos, director de fomento equino y equitación en el Regimiento de San Bernardo. Cumplía funciones protocolares y preparaba los viajes del director al extranjero. Integrante de la empresa de pantalla Pedro Diet

Lobos. Tuvo tareas de responsabilidad en orden y seguridad en Peñalolén y La Reina.

630. Burgos Díaz Fernando Remigio

Ejército. Suboficial ®

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron ejecutados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán. *(Ver pág. 189)*

631. Burgos Jofre Luis

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

632. Burgos Osses Ricardo A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

633. Burgos Sandoval José Eleodoro

Carabineros. Suboficial ®

Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Ente los casos de víctimas en las que estuvieron involucrados estos criminales figura el del dirigente campesino

- José Felidor Pinto Pinto, presidente del Asentamiento "Campo Lindo" de Quilaco, quien fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su domicilio, junto al campesino
- Segundo Marcial Soto Quijón, también desaparecido.

Testimonios recogidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación señalan que ambas víctimas fueron trasladadas por sus captores al Puente Piulo, que cruza el río Bío-Bío, lugar donde fueron ejecutados Los siete procesados por estos crímenes son: José Burgos, Juan Burgos, Víctor Zambrano, Froilán Arriagada, Sergio Salazar, Carlos Segura y José Gutiérrez. A quienes se les denegó la libertad bajo fianza en La Corte de Apelaciones de Concepción el 10 de Febrero 2002

634. Burlando B. Cristian

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

635. Bustamante Droguett José

Agente CNI

División de Seguridad

- 636. Bustamante Figueroa Juan Fernando**
Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.
- 637. Bustamante Lagos Marcelo**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 638. Bustamante Suazo Waldo**
Agente CNI
División de Seguridad
- 639. Bustos**
Armada -Infantería de Marina
Cabo
Campo de concentración Isla Riesco-Melinka
- 640. Bustos Lagos Benjamín**
Prefecto Carabineros de Concepción
- 641. Bustos Valderrama Pedro Pablo**
Ejército. Agente CNI. Alias Alejandro Benz.
Agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo de inteligencia conocido por las violaciones a los derechos humanos. Primera antigüedad en su curso de la Escuela Militar, era conocido como "el teta" y llegó a la ONU a trabajar codo a codo con el embajador Heraldo Muñoz (PPD) guardando el secreto de su oscuro pasado. Perteneciente al arma de Caballería Blindada, también obtuvo el primer puesto en su licenciatura de Ciencias Militares y en el magíster de Ciencias Militares con mención en Política de Defensa. Igual resultado obtuvo en el magíster en Planificación y Gestión Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército. Ha sido profesor en su institución, en la Armada y en la Fuerza Aérea y miembro de número de la Academia de Historia Militar. De allí que se perfile a sus 46 años como un seguro candidato a general, ya que tiene hecho el curso de oficial de Estado Mayor.
Bustos Valderrama estuvo encuadrado en la Brigada Azul, que combatió al MIR, cuyo jefe era el entonces comandante Aquiles González (el caracha). El segundo de a bordo era Álvaro Corbalán Castilla y luego venía Bustos, quien por ser un teniente antiguo en aquellos años ocupaba no sólo el puesto de jefe de equipo, es decir un oficial operativo, sino también el tercero en la línea de mando. Eran los tiempos donde el apodado Piscola Rojas y el entonces teniente Luis Arturo Sanhueza Ross (el guiro), lidiaban con la Operación Retorno del MIR en distintos lugares de Santiago. Fueron años donde la represión se intensificó contra el MIR, cuyos resultados fueron, entre muchos otros, la muerte del operador de Radio Liberación, Fernando Vergara.
Participa en el operativo que costó la vida a los militantes del MIR Alejandro Salgado Troquian y Hugo Ratier Noguera, ocurrido en calle Janequeo, Quinta

Normal, donde estuvo a cargo de la misión. De tal acción dan cuenta más de cinco ex agentes que participaron en el procedimiento y que hablaron con este medio bajo reserva de identidad.

Participación en el operativo que costó la vida a los militantes del MIR

- Alejandro Salgado Troquian y
- Hugo Ratier Noguera, ocurrido en calle Janequeo, Quinta Normal, donde estuvo a cargo de la misión.

De tal acción dan cuenta más de cinco ex agentes que participaron en el procedimiento. Janequeo fue parte de un operativo mayor en contra de los militantes del MIR, luego del atentado del ex intendente de Santiago, coronel Carol Urzúa. La segunda parte del mismo ocurrió en el otro lado de la capital, en Fuente Ovejuna, Las Condes, donde murieron

- Sergio Peña Díaz,
- Lucía Vergara Valenzuela y
- Arturo Vilavella Araujo.

Sus desaciertos más personales, pero que también revelan una personalidad al menos compleja, comenzaron tras una frustrada relación de pareja, matrimonio que tuvo dos hijos y un proceso por violencia intrafamiliar en el 23 Juzgado Civil de Santiago.

642. Caamaño Díaz Francisco Aladino

Detective

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

643. Caamaño Medina Pedro

FACH. Suboficial ®

Agente Comando Conjunto, operativo en el centro de torturas "La Firma". Alias "Peter" (C.I. 7.024.319-9).

Participa en el secuestro de José Weibel y decenas de militantes de las Juventudes Comunistas. Su último domicilio conocido es José Miguel Carrera, Santiago Centro.

Procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de

- Víctor Vega. (3 de Enero 1976)

644. Caballero Castillo Pedro

Carabineros. Capitán DICOMCAR

Este agente participó en el allanamiento de AGECH y en la detención de tres de sus miembros que posteriormente fueron degollados y tirados en un predio de Quilicura, cerca del Aeropuerto Internacional de Pudahuel.

645. Cabello Yañez Mario

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

646. Cabezas Félix

Ejército Coronel

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre

septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos:

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

A los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

647. Cabezas Araya Juan L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

648. Cabezas Flores José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

649. Cabezas Uribe Luis

Base Aérea El Bosque

650. Cabezas Uribe Walter

Agente CNI

División de Ingeniería

651. Cabezas Videla Hugo

Armada, Contralmirante

Jefe Estado Mayor de la Armada. Torturas en Buque Escuela Esmeralda.

En la madrugada del 11 de septiembre de 1973, el contralmirante Hugo Cabezas fue un activo participante en la neutralización del almirante Raúl Montero, comandante en jefe de la Armada hasta el golpe de Estado. Durante tres años, había sido subdirector de la Escuela Naval, y jefe de Estudios. En 1969 y 1970 fue ascendido a director de la Escuela Naval. Más tarde se desempeñó como Director del Litoral.

Para el 11 de septiembre de 1973, se desempeñaba como jefe del Estado Mayor de la Armada. Su oficina estaba situada en el Ministerio de Defensa. Ese día, se instaló en el Puesto N° 5, ubicado en el mismo Ministerio de Defensa.

Ignacio González Camus en su libro escribe que Hugo Cabezas fue el militar que contestó el teléfono desde su oficina al almirante Raúl Montero Cornejo, diciéndole que se había producido el golpe y "le recomendó que no intentara salir de su casa".

De esa manera, Montero supo que estaba prisionero ya que un grupo de soldados, en tenida de combate, sin señales distintivas, lo encañonaba y vigilaba.

Su automóvil estaba inutilizado y los teléfonos no funcionaban. Un helicóptero sobrevolaba su casa.

En 1974, era asesor de la Gerencia de la Asociación Nacional de Armadores. En agosto de 1974, fue nombrado Rector de la Universidad Católica de Valparaíso.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)

652. Cabrera Aguilar Armando

Ejército. Suboficial ® Agente CNI

Causó la muerte del transportista de Ovalle,

- Mario Fernández López. El crimen tuvo lugar en La Serena en 1984.

Condenado por asesinato de Juan Alegría Mundaca, delito conexo al caso Tucapel Jiménez (11 de julio de 1983). Presidio perpetuo en calidad de autor:

- Asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983)

653. Cabrera Vargas Ramón

Agente CNI

División de Seguridad

654. Cabroler Moya León Andrés

Agente CNI

División psicopolítica

655. Cáceres Aquiles

Guarnición de Punta Arenas

656. Cáceres Jorquera Ramón Pedro

FACH. Fiscal de Aviación, SIFA. Alias "Comandante Matamala".

Fiscal de la FACH al que se acusa de torturar prisioneros en el Hospital de la Fuerza Aérea. Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por el desaparecimiento de Luis Baeza Cruces y el asesinato de Alfonso Carreño Díaz en 1974.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor. En proceso por tortura, secuestro y asociación ilícita.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974)

657. Cáceres Riquelme Mario

Prefectura Carabineros de Concepción

658. Cáceres Rivera Marco Segundo

Ejército. Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet. El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

659. Calderón Rodolfo

Armada. Capitán de Navío ®

El día 11 de septiembre de 1973, se dirigió al Ministerio de Defensa, conformando el Puesto N° 5 en la estructura jerárquica golpista.

660. Calderón Campusano Alfredo

Teniente Coronel

Comandante del Regimiento Blindado N° 2. Este regimiento había sido intervenido en tanto protagonizara una rebelión en contra del gobierno constitucional el 29 de junio de 1973, el famoso "Tancazo". Sus oficiales se hallaban sometidos a proceso por la Fiscalía Militar, reclusos en otros regimientos y en la cárcel.

Durante la dictadura, varios ciudadanos ítalo-chilenos fueron víctimas del desaparecimiento forzado, ellos son:

- Juan Bosco Maino Canales,
- Omar Roberto Venturelli Leonelli,
- Juan Montiglio Murúa y
- Jaime Patricio Donato Avendaño.

La investigación del caso se desencadenó en 1998, luego que el senador del Partido Verde Stefano Boco solicitara el esclarecimiento de la desaparición de Venturelli. Una de las particularidades del sistema judicial italiano es que el juicio puede realizarse "por derecho de sangre", lo que implica el inicio de procesos en ausencia, por delitos cometidos en cualquier parte del mundo contra ciudadanos de la península. De hecho, el ex directo de la DINA, Manuel Contreras y el ex agente Raúl Iturriaga Neumann fueron procesados y

sentenciados a 20 y 18 años de presidio, respectivamente, por el atentado contra Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, perpetrado en Roma en octubre de 1975.

- 661. Calderón Luna Humberto**
Agente CNI
Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez
- 662. Calderón Passalacqua Arturo**
Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano
- 663. Callis Soto Sergio**
Subcomisaría de Pitrufquén
- 664. Camilla Gallardo Pedro R.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 665. Campos Collao Domingo**
Carabinero
Sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao, (ambos desaparecidos). Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reos.
- 666. Campos Correa Miguel**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 667. Campos Olate Fernando**
Oficial de la Armada
Jefe de la Sección C-2 especializada en el espionaje a la Democracia Cristiana y “Movimiento Opositor”.
- 668. Campos Poblete Luis Enrique**
Comandante (r) de la FACH. Comandante (r) de la FACH. Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este

período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. *(Ver pág. 77)*

669. Campos Rehbein, Alejandro Paulino

Capitán de Corbeta. Agente DINA. Alias “Antolín”. C.I. 3.704.573-K.

Agente operativo de la Brigada Caupolicán, luego se integra a la Subdirección de Inteligencia Exterior. Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*

670. Campos Vásquez Luis Anura

Jefe I Zona de Inspección Carabineros

671. Campusano Cuevas Cristian

Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985 y donde fue asesinado Gilberto.

Este individuo recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculpados y negando la competencia del Magistrado.

672. Camuz Camuz Elías del Carmen

Cabo de Ejército . Agente operativo DINA. C.I. 2.164.382-3.

Participa en torturas y ejecuciones en el Estadio Nacional.

673. Canales Correa Héctor

Director Instituto Superior de Carabineros

674. Canales Varas Hernán

Ejército. Comandante del Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna,

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de

1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

Según el Informe Rettig, 21 personas fueron las detenidas el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda, las que, luego de una permanencia de dos días en el Regimiento Tacna de Santiago, fueron fusiladas. En septiembre de 1991, en las excavaciones de 108 tumbas caratuladas como N.N. en el Patio 29 del Cementerio General, se encontraron los restos de 9 de los detenidos de La Moneda.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central; Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio; Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS; Georges Klein Pípper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno; Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno; Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior. El grupo del GAP lo integraban Oscar Lagos Ríos, (21) del PS; Juan Montiglio Murúa, (24) del PS; Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS; Julio Tapia Martínez, (24) del PS; Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como

lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunger por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

Este es un dato importante, ya que según Valdovinos "no todos los restos fueron lanzados al mar" tras ser exhumados ilegalmente. Agrega que los testimonios que ella recibió "son recurrentes en orden a llamar al lugar como "el rincón de los finados".

Los restos humanos encontrados en el Fuerte Arteaga están en proceso de identificación en el Servicio Médico Legal. Mientras no se establezca la identidad se establece la figura legal de una desaparición forzada. Judicialmente, se trata de secuestro calificado.

En junio de 2002 la Suprema decidió reestructurar las investigaciones de causas de derechos humanos y el caso del Fuerte Arteaga fue traspasado al juez Juan Carlos Urrutia. A partir de los vestigios óseos dejados por la remoción de los restos, el Quinto Juzgado del Crimen inició un proceso por exhumación ilegal por el traslado de cuerpos sin vida.

La penalidad por exhumación ilegal es baja (de 61 días a 540 más multa, según el artículo 322 del Código Penal), pero el hecho agrega otro frente de conflicto, porque amplía la cantidad y el espectro de los procesados. Por ello el juez Urrutia, procesó como autores de exhumación ilegal al ex comandante del regimiento Tacna en 1978, coronel (R) Hernán Ricardo Canales Varas; al ex jefe de Inteligencia, mayor (R) Luis Antonio Fuenzalida Rojas, y a los suboficiales (R) Eliseo Cornejo Escobedo, José Canarios Santibáñez y Darío Gutiérrez de la Torre.

675. Canales Venegas Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

676. Canarios Santibáñez José

Suboficial (R) Ejército

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

677. Candia Miranda Rosamel

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

678. Cantín Alex

Oficial, Comisaría de Tocopilla

679. Cappelletti B. Pedro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

680. Caradeux Franulic Santiago Gerónimo

Ejército. DINE

Seis oficiales y suboficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército: Martín Michael Borck Keim, Santiago Gerónimo Caradeux Franulic, Carlos Ángel Espinoza López, Pedro Alejandro Jara Morales, José Guillermo Montenegro Valenzuela y Felipe Enrique Cabrera Palacios, fueron identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la desaparición y muerte del ex químico y miembro de la Brigada Exterior de la DINA, Eugenio Berrios Sagredo, en Uruguay.

El caso fue presentado en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago por altos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones. Esto esta demostrando que el Ejército ha obstruido la justicia para evitar que Eugenio Berrios declarara en el caso Letelier en 1991, donde era el testigo clave para establecer la asociación ilícita de la DINA.

Hasta noviembre de 1991 el jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército era el general Hernán Ramírez Rurange, procesado en calidad de encubridor en el crimen del sindicalista Tucapel Jiménez y fue reemplazado en diciembre del mismo año por el general Eugenio Covarrubias.

Esta información era conocida a cabalidad por el gobierno de la Concertación.

681. Caravez Silva Mario

Ejército. Capitán

Nació el 15 de agosto de 1954. Murió el 16 de febrero de 1991 en un extraño accidente de auto en la Carretera de Los Andes. Pertenecía al Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe.

A cargo de este Batallón estaba el Mayor de Ejército, Donato Alejandro López Almarza y bajo sus órdenes estaban tres Capitanes: Mario Caravez Silva, Jorge Turre y el Capitán Araya a cargo cada uno de una Compañía. En la Unidad estaban los Tenientes de apellido Lobera, Francini, Díaz y Mardones. Con posterioridad a 1978 fue trasladado al Regimiento de Infantería Mot. Ref. N° 4.

682. Cárcamo González Juan Carlos

Capitán. Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985 y donde fue asesinado Gilberto.

Este individuo recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculpados y negando la competencia del Magistrado.

683. Cardemil Valenzuela Hugo

Ejército. Coronel ®

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona.

En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral. De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Si bien estos desaparecimientos ocurrieron en Parral antes de que allí comenzara a operar el cuartel de la DINA en 1975, no se puede descartar la participación del jefe de la Brigada Sur de la DINA, coronel ® Fernando Gómez Segovia en la desaparición de estas personas.

684. Cárdenas Hernández Carlos

Torturador en Punta Arenas

685. Cárdenas Vargas Federico Segundo

Armada. Agente CNI

Este agente fue detenido el 7 de diciembre de 1989 cuando se encontraba en el interior de la casa del candidato al senado (PDC) Sergio Páez. El hecho ocurrió en Puerto Montt, donde el candidato constaba con un recurso de protección dictado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, por previos atentados ocurridos en su contra.

686. Cardinali Meza Maximiliano

Agente CNI

Inteligencia Exterior

687. Carmach Juan

Responsables de ejecución y desaparición de 15 personas en Lliquiñe

688. Carevic Cubillos Manuel Andrés

Agente DINA. Coronel de Ejército, alias “Raúl” y “Claudio”.

Segundo en el mando de la Brigada Purén. Junto al Mayor Gerardo Urrich González, son responsables directos de la desaparición del conscripto de la FACH Rodolfo Valentín González Pérez. Continuó su labor en la CNI y, en 1989, fue designado Jefe de Plaza en el distrito de La Pintana, Puente Alto, Pirque y San José de Maipú. Hasta principios de los 90 formó parte del DINE con el grado de coronel.

Fue un cruel torturador e interrogador, participo en las sesiones de tortura a la ex agente Luz Arce. Junto al Mayor Gerardo Urrich González, son responsables directos de la desaparición del conscripto de la FACH

- Rodolfo Valentín González Pérez. Por la desaparición del joven González Pérez, que ambos oficiales fueron llevados a proceso en agosto de 1992 en el Tercer Juzgado del Crimen por la Magistrado Virginia Bravo.

Con el grado de Coronel, posteriormente cumplía funciones en el Regimiento de Iquique. Hermano del teniente Luis Francisco Carevic, muerto el 23 de abril de 1979 cuando desactivaba una bomba en el local de Borgoño de la CNI.

689. Caro Baeza Carlos

Agente CNI

División de Ingeniería

690. Caro Baeza Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

691. Caro Guerra Ulises

Agente CNI

División de Ingeniería

692. Carranza Saavedra Patricio

Secretario Fiscalía Militar

Campo de concentración Tejas Verde

693. Carrasco Tito

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

694. Carrasco José Melián

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

695. Carrasco Acuña Guillermo

Prefecto Carabineros de Talcahuano

696. Carrasco Cortés Germán

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

- 697. Carrasco Moreno Eduardo**
Oficial del "Cochrane"
Torturador en Isla Dawson
- 698. Carrasco Olivos Alex Damián**
FACH, Suboficial ® SIFA
Agente operativo del Comando Conjunto. Alias "Loco Alex". Funcionario de la FACH, escolta de Leigh, Fernando Matthei y Ramón Vega. (C.I. 6.243.426-7). Responsable de la desaparición de
- Ricardo Weibel Navarrete, (detenidos el 7 Noviembre 1975)
 - Luis Desiderio Moraga Cruz, (20 de Octubre 1975)
 - Juan Rene Orellana Catalán (y 8 de Junio 1976)
- Su cuerpos fueron encontrados en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga.
- 699. Carrasco V. Aladino**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.
- 700. Carreño Contreras Francisco**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 701. Carreño Morales Enrique**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 702. Carrera Bravo Luis Guillermo**
Suboficial (R) de Ejército
Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como “un accidente”. Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.
El 29 de abril de 2004 el ministro de furo sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.
Encubridor de crímenes de:
- Oscar Ripoll Codoceo,
 - Julio Valenzuela Bastías y
 - Manuel Donoso Doñobeitía
- 703. Carrera Silva Carlos**
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

- 704. Carrera Vásquez José**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 705. Carriel Espinoza Ramón Luis**
Escuela Ingenieros Tejas Verde
- 706. Cartagena Maldonado Eduardo**
Oficial de la FACH
Agente del Comando Conjunto.
Procesado por:
▪ Secuestro y desaparecimiento de Alfonso Gahona Chávez.
- 707. Cartagena Rojas Sergio**
Jefe Estado Mayor I División de Ejército
- 708. Cartes Muños Luis Eduardo**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 709. Carvacho Vivanco Héctor**
Agente CNI
División de Seguridad
- 710. Carvallo Ponce Salvador**
Comisario Carabineros Santa Cruz
- 711. Casaella Thomas**
Ejército. Coronel
Thomas Casella, graduado en cursos de inteligencia a nivel de estado mayor, con especialidad avanzada en análisis político-estratégico y jefe operativo, comenzó su formación especial en la Escuela de las Américas, Panamá, en 1974.
Terminado ese curso, radicó durante un año en Santiago (1975), donde se especializó en entrenamiento avanzado de paracaidismo y comando en la escuela de boinas negras del Ejército. Durante esos años trabajó amistad con los más duros entre los duros de la institución chilena: Manuel Contreras, Augusto Pinochet, José Zara, Miguel Krassnof Marchenko, Alfredo Canales Taricco y Cristoph Willeke.
Radaelli junto al coronel Thomas Casella (amigo de Pinochet), entregaron la responsabilidad de la protección del químico Berríos (a sus pares uruguayos, los oficiales de ejército capitán Eduardo Radaelli y quienes ocultaron al químico. Esta Operación Cóndor, de la que estaban al tanto el jefe del departamento de inteligencia del Ejército uruguayo, general Mario Aguerrondo y el coronel Héctor Lluís (que luego sería nombrado agregado militar en Chile), duró un año, hasta noviembre de 1992, fecha en que Berríos fue "secuestrado" por sus colegas guardianes. Berríos entendió la inminencia del fatal desenlace y optó por salvar su vida. Logró burlar a sus captores y telefonar, el día 11 de noviembre, al

cónsul chileno Federico Marull, a quien solicitó protección y un salvoconducto para regresar Chile. No obtuvo respuesta, y cuatro días más tarde logró escapar.

Así fue que llegó, el 15 de noviembre de 1992, hasta la estación de policía de Parque del Plata. En el libro de partes de la comisaría (página que fuera arrancada y perdida tiempo después), estampó su denuncia: había sido secuestrado por militares uruguayos y chilenos, y solicitó protección policial "porque el general Pinochet mandó matarme".

Lo que obtuvo, sin embargo, por decisión del jefe de policía de Canelones, coronel Ramón Rivas, fue ser regresado a manos de Thomas Casella. Fue la última vez que alguien, aparte de sus captores, viera a Berríos con vida. Mucho se especuló durante meses respecto del paradero del ex agente de la DINAM hasta que, el 17 de junio de 1992, el representante uruguayo en Italia, embajador Lupinacci, envió a su cancillería vía fax una carta firmada por Berríos y una foto de éste posando junto a un ejemplar del diario romano *Il Messaggero*, documentos que habían sido depositados por un misterioso emisario en el consulado en Milán.

Gracias al discurso oficial y a opiniones de prensa, esta prueba de la buena salud del químico fue considerada suficiente, y el caso se diluyó. Sin embargo, en abril de 1995, en una playa del Pinar, cercana a Montevideo, apareció un cadáver que más tarde sería identificado positivamente como Eugenio Berríos. Causa del deceso: dos balazos en la nuca. (Al igual que Huber pero en Chile dijeron que los orificios se produjeron al estar semisumergido en el agua por un mes)

Comenzó entonces una investigación cargada de nervios, silencios, desmentidos y acciones distractivas. En enero de 1996 un grupo de coroneles en retiro del Ejército uruguayo, antiguos miembros del departamento de inteligencia, hicieron llegar una declaración al diario *La República*, en que culpaban del asesinato al coronel Casella y al capitán Radaelli.

En la misiva, los ex agentes aseguraban que "el general Aguerrondo se encontraba en Italia (en los días inmediatamente anteriores al envío del fax desde la embajada con la foto de Berríos). Alguien lo llamó y lo puso al tanto de lo que estaba ocurriendo. Ante esto (...) Aguerrondo llamó al jefe interino de inteligencia, que casualmente tiempo atrás fue agregado militar en Chile. Este, a su vez, se comunicó con el señor comandante en jefe (teniente general Rebollo), quien a su vez lo hizo con el señor presidente Lacalle (quien también se encontraba en Italia). La orden de Lacalle fue terminante: 'que todo se solucione de forma inmediata y que por ningún motivo tome trascendencia pública'. (...) El encargado de cumplir con esta misión fue el capitán Radaelli, quien viajó a Buenos Aires, y con colaboración de militares de inteligencia argentina, fraguó la carta y la foto (...) luego hicieron firmar a Berríos, y lo mataron".

712. Casanova Zamora Claudio

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

713. Casanueva Águila Ciro

Oficial Regimiento "Carampangue"

714. Castillo Luis

Teniente, FACH, Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”. “De hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

715. Castillo Manuel

Teniente

Jefe Londres 38.

716. Castillo Basaul Sergio

Tenencia San Rosendo

- 717. Castillo Contreras Luis**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 718. Castillo English Jesús**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 719. Castillo G. Roberto**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 720. Castillo Muñoz Isidro**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.
- 721. Castillo Ovalle Hugo**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 722. Castillo Parada Julio**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando
- 723. Castillo Silva Juan R.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 724. Castillos Whitke Rubén**
Comandante Regimiento "Andalién" Cauquenes
- 725. CastroPatricio**
Subteniente
Pasó a la CNI en la que fue integrante de la financiera ilegal conocida como "La Cutufa".
- 726. Castro M.**
Investigaciones
Detective
Este agente de Investigaciones se encontraba procesado ante el Tercer Juzgado del Crimen por detención y apremios ilegítimos contra:
- Mónica Bustamante Cárdenas,
 - José Gregorio Bustamante Donoso y
 - Lucia Cárdenas Leiva.

La detención y torturas ocurrieron el 8 de noviembre de 1986.

727. Castro Cano Sergio del Carmen

Ejército

Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

728. Castro Cisternas Jaime

Agente CNI

División de Seguridad

729. Castro Pizarro Héctor E.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

730. Castro Román Miguel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

731. Catalán Barraza Víctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

732. Catalán Oyarzún José Rómulo

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro (Osorno).

El 3 de mayo el ministro de fuera Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenado a 3 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay,

733. Cataldo Acuña Manuel

Agente CNI

División de Ingeniería

734. Caulier Grant Pablo Rodney

Carabineros, Coronel ®

Este oficial de Carabineros junto al coronel ® de Ejército Hugo Cardemil Valenzuela, además del suboficial ® de Carabineros Luis Alberto Hidalgo, son los responsables directos de la detención, tortura y posterior desaparición de 15 detenidos en la ciudad de Parral.

Los detenidos desaparecidos son:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Si bien estos desaparecimientos ocurrieron en Parral antes de que allí comenzara a operar el cuartel de la DINA en 1975, no se puede descartar la participación del jefe de la Brigada Sur de la DINA, coronel ® Fernando Gómez Segovia en la desaparición de estas personas

735. Cea Cereceda Ricardo

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio -
Los Andes.

736. Celedón Barrera Exequiel

Suboficial de Carabineros

Procesado por Asociación ilícita y homicidio de:

- José Feliciano Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Bastías Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (20 de septiembre 1973)

- 737. Celis Ficca Carlos**
Agente CNI
División de Seguridad
- 738. Celis Sánchez Luis**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 739. Cerda Carrasco Julio**
Mayor de Ejército. DINA
Del arma de Infantería fue nombrado oficial en 1967.
Jefe de Seguridad del Cuartel Central (Belgrano). Responsable de desapariciones y ejecuciones en el Cerro Chena. Pasó a retiro en diciembre de 2002 como Comandante en Jefe de la IV División del Ejército.
Fue miembro de la DINA y comandante del regimiento de Infantería Aysén de Coyhaique.
- 740. Cerda Córdoba José Aladino**
Gendarmería, Ex Funcionario.
Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por el desaparecimiento
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
 - Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974)
- 741. Cerda Loyola Jorge**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 742. Cerda Muñoz Rene R.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 743. Cerda Navarrete Héctor**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 744. Cerda Vargas Fernando**
Guardia en campo de concentración Tejas Verde
- 745. Ceron Cárdenas Roberto**
Coronel FACH
Procesado por Secuestro y desaparición de:
- Juan Orellana Catalán
- 746. Céspedes Hidalgo Lupercio**

Agente CNI

División de Ingeniería

747. Cevallos Jones Edgar Benjamín

FACH. Coronel ® SIFA

Director de el SIFA y luego de la DIFA, torturador en la Academia de Guerra Aérea y jefe de Roberto Fuentes Morrison en el CC.

Alias “Inspector Cabezas”. C.I. 2.895.236-8.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermanda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA). Allí, Cevallos destacó en la tortura a sus prisioneros.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira.

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por :

- Secuestro y tortura a sobrevivientes civiles del SIFA
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974).
- Asesinato de José Bordaz Paz.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

748. Cifuentes Martínez Iván Leopoldo

Teniente Coronel. CNI

Alias de Andrés Montalva Díaz que usa con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

749. Cifuentes Vargas Miguel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

750. Cifuentes Vargas Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

751. Ciga Correa Martín

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74) (Argentino).

752. Cisternas Mendoza Johnny

Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985

Recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga

disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculpados y negando la competencia del Magistrado.

753. Claussen Sparenberg Erick
Comandante Ala 1 "Los Cóndores"

- 754. Clavería Leiva Hugo**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
Estuvo en villa Grimaldi, donde formaba parte de la guardia en el periodo comprendido entre Noviembre 1974 y Enero de 1976, a lo menos. Se caracterizaba por los maltratos propinados a los detenidos, como encerrar hasta 5 o 6 prisioneros en las minúsculas “Casas Corvi”, celdas de 1m de largo por 1 m de ancho.
- 755. Cobos Farías Marcial**
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo.
- 756. Clavero Jara Javier**
Agente CNI
División de Seguridad
- 757. Cobos Manríquez Jorge Rodrigo**
FACH, Teniente ®
Agente del Comando Conjunto
Alias “Kiko” o “Elefantito” (C.I. 5.890.505-4). proveniente de Patria y Libertad.
Oficial de Reserva que trabajó en la Dirección de Inteligencia
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este periodo, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.
Procesado por desaparición de
- José Sagredo Pacheco,
 - Alfredo Salinas Vásquez,
 - Juan Gianelli Company .
- Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. El juez Hazbún lo sometió a proceso por la desaparición de
- Víctor Humberto Vega Riquelme. “Comando Conjunto”. (3 de Enero 1976)
- 758. Cofré Iván**
Sargento de Ejército Iván Cofré, ayudante de Espinoza Bravo en Villa Grimaldi.
- 759. Coliqueo Fuentealba David**
Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen
- 760. Colman Letelier Gustavo**
Agente CNI
División de Seguridad

- 761. Concha Miguel**
Alias “Rucio”. Chofer y ayudante de Krassnoff.
Probablemente perteneciente a la FACH.
- 762. Concha Daniel**
Coronel de Ejercito CNI
Ocupó el puesto de Encargado de Inteligencia Interior, esa posición quedó a su disposición cuando el Comandante Wenderoth fue trasladado a Tejas Verdes.
- 763. Concha Rodríguez Miguel**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 764. Concha Rodríguez Rodolfo**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 765. Conejeros Ortega Sergio**
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Comisaría de Rahue, Osorno
- 766. Contador Arturo**
Teniente, Ejercito
Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.
La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.
Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva. En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.
- 767. Contreras Alejandro**
Investigaciones, Detective
Encausado en el Tercer Juzgado del Crimen por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de
- Guillermo e Ignacio Santander, ocurrido en marzo de 1987.

La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participo la CNI.

- 768. Contreras Catalán Eduardo**
Agente CNI
División de Seguridad
- 769. Contreras Díaz Héctor**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 770. Contreras Donaire Manuel**
Ejército , Suboficial ®
▪ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)
El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al suboficial (R) del Ejército, Manuel Contreras Donaire, se le modificó de 6 a 8 años de presidio, como autor material del delito de homicidio calificado.
- 771. Contreras Fischer Raúl**
Jefe Comando Ingenieros del Ejército
- 772. Contreras Ibáñez José**
Agente CNI
División de Seguridad
- 773. Contreras Martínez Patricio Enrique**
Ejército. Teniente DINE.
El 6 de octubre de 1984, la Parroquia de Fátima, en Puntas Arenas, fue destruida por un atentado bomba.
La dirección del Destacamento Especial de Inteligencia N° 5 del Ejército (DEI-5), determino poner la bomba con el sentido de amedrentar a la población de Punta Arenas que se aprontaba a realizar protestas debido a una visita de Augusto Pinochet. Fue así como se encargo la tarea al Teniente de ese organismo Patricio Enrique Contreras Martínez y al suboficial Milton Muñoz.
Demostrando su incapacidad militar, la bomba explotó antes de tiempo y murió el teniente Contreras. El ejercito de Chile, guardó este secreto por largos años, pero debido a las indagaciones que buscaban a los coautores del crimen de Tucapel Jiménez, líneas investigadoras llevaron a aclarar el atentado.
- 774. Contreras Mejías Sergio**
FACH, Teniente SIFA
Alias Loquillo. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.
- 775. Contreras Morán Mario E.**
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

776. Contreras Morán Pedro A.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

777. Contreras Olguín Miguel

Agente CNI

División de Seguridad

778. Contreras Salas Guido

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

779. Contreras Salas Israel

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

780. Contreras Tapia Lisandro

Dirección de FAMAE

781. Contreras Wiedenhold Erwin

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

782. Corbalán Castilla Julio Federico Álvaro

Ejército, Mayor ®

Alias Álvaro Valenzuela.

Jefe de operaciones de la CNI durante los años 80. Acusado de organizar el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez. Involucrado en el caso Operación Albania realizado por la CNI.

Desempeñó un rol protagónico en esta operación, que en 1987 dio muerte a 12 miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. En noviembre de 1997, el ministro en visita Valenzuela Patiño absolvió a Corbalán en el caso del asesinato de Juan Alegría. Tras la detención de Pinochet, Corbalán fue visto participando en manifestaciones en contra las embajadas de Inglaterra y de España.

Procesado por desaparición de

- Ricardo Weibel Navarrete, 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, (detenidos el 20 de Octubre 1975)y
- Juan Rene Orellana Catalán (8 de Junio 1976)

Los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, En el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, Respectivamente.

- Secuestro de Juan Luis Rivera Matas (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).

- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus Restos fueron encontrados en Terrenos del Ejercito en Peldehue.
- Asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983).
- Ejecución de Paulina Aguirre Tobar (1985).
- Homicidio de José Carrasco, Felipe Rivera, Gastón Vidaurrazaga y Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).
- El ex jefe del Cuartel Borgoño de la CNI, el mayor (R) Álvaro Corbalán, confesó al juez Milton Juica, haber dado la orden a los oficiales que estaban bajo su mando para asesinar a 12 integrantes del FPMR en junio de 1987(Operación Albania). Además, señaló que había obedecido, a su vez, instrucciones superiores y calificó su actuación como "un puente" entre sus subalternos y los altos mandos. Las declaraciones, que terminan por sepultar el secreto que los ex agentes de seguridad mantuvieron por casi 20 años en los casos de crímenes de lesa humanidad, se encuentran firmadas y en poder de Juica.

783. Córdoba Evans Iván

Agente CNI

División psicopolítica

784. Córdoba Donoso Luis Jaime

Investigaciones

Detective

Encargado reo por el 11º Juzgado del Crimen de San Miguel por apremios ilegítimos en contra de

- Luis Jaime Córdoba Donoso. Los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 1984.

785. Cornejo Escobedo Eliseo

Ejército. Suboficial (R)

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas. El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín.

Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar. La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.
- El grupo del GAP lo integraban
- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información

emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matas, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

786. Cornejo Mella José

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

787. Correa Luis Hernán

Carabineros

Capitán DICOMCAR

Este oficial estuvo involucrado en la detención y tortura de muchos de los detenidos que pasaron por el local de DICOMCAR en calle Dieciocho. También él aprovechó sus conocimientos de Medicina Legal para la aplicación de métodos de tortura.

788. Correa Herrera Fernando

Comandante DIM "Aldea" Talcahuano

789. Cortés Gabriel

FACH. Cabo 2° SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores. (Se cambió el nombre).

790. Cortés Figueroa Marco Alejandro

Investigaciones. Inspector ® SIFA y Comando Conjunto.

Alias "Yoyopulus". Procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal en el caso de Cerda. En proceso por tortura, secuestro y asociación ilícita.

- Asesinato de José Bordaz Paz.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado

Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

- 791. Cortes González Luis**
Agente CNI
División de Seguridad
- 792. Cortes Gutiérrez Nelson**
Investigaciones. Detective
Encargado reo por la aplicación de “Apremios ilegítimos”. Se encuentra legalmente acreditado en autos la existencia de apremios ilegítimos, causando lesiones en la persona de
- Vasily Carrillo, cometidos entre el 11 y el 14 de noviembre de 1986” orden de detención fue emanada por la jueza del Tercer Juzgado del Crimen Dobra Luksic
- 793. Cortés Hernández Luis**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 794. Cortes López Juan**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 795. Cortes Pino Moisés**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 796. Cortés Villa Luis**
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo
- 797. Cortes W. Maximiliano**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 798. Cossio Felipe**
Oficial Regimiento "Arauco"
- 799. Costa Bobadilla Antonio**
Director de Instrucción
- 800. Covarrubias Sanhueza Sergio**
Estado Mayor del Ejército

801. Covarrubias Valenzuela Eugenio

Ejército. General ®

Asesinato de Químico y Ex Agente de La DINA Eugenio Berríos Ocurrido en Uruguay en 1994.

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar.

En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976. El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia.

La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

802. Cowel Mancilla Enrique

Ejército. DINA

Miembro del Estado Mayor de la DINA y era quien mantenía estrechas relaciones con los aparatos de inteligencia de Brasil. En diciembre de 1990 fue detenido por su participación en la financiera ilegal conocida como “La Cutufa”.

803. Coya Garido Ricardo

Agente CNI

División de Ingeniería

804. Crisostomos S. Sergio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

805. Cristián Meza Claudio

Agente CNI

División de Ingeniería

806. Cristián Meza Juan

Agente CNI

División de Ingeniería

807. Cristiny Letelier Ernesto

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

808. Cruchaga Vidal Carlos

Agente CNI
División de Seguridad

809. Cruz

Oficial Regimiento "Atacama"

810. Cruz Adaro Jorge

Regimiento "Arica"

811. Cruz Johnson Rigoberto

Director DIRE

812. Cruz Loyer Enrique

Ejército. Oficial de Artillería.

En septiembre de 1973, era comandante de la Unidad de Artillería del Regimiento "Tacna". Es mencionado en numerosas publicaciones que hacen referencia a su participación en el Regimiento "Tacna", donde fueron trasladados los prisioneros de La Moneda. Al respecto, el historiador León Gómez, señaló que: "El mayor Cruz del SIM -Servicio de Inteligencia Militar- estaba a cargo de la identificación de los sobrevivientes en el Regimiento Tacna, y tenía delante de él una gran cantidad de cédulas de identidad. Sus ayudantes ya habían anotado los datos principales de ellos. Suponía tener claro quienes formaban parte del dispositivo de seguridad presidencial, los que eran altos funcionarios de gobierno y los miembros del Servicio de Investigaciones. Todos ellos fueron clasificados como "peligrosos".

El coronel retirado Fernando Reveco Valenzuela, quien declaró ante el Juez Juan Guzmán Tapia en el proceso contra Pinochet, en mayo de 1999: "El mayor Cruz me informó que en algún momento vio a Pinochet presenciar las torturas a los miembros del GAP. Desde un lugar donde se instalaba, por motivos de luz no podía ser visto por los torturados y tampoco por los torturadores"

El Mayor Cruz ha sido citado además en el libro "Chile: La memoria Prohibida" de la siguiente forma: "Los autores tuvieron acceso a un testimonio cuya procedencia se reservan, donde se proporcionan los nombres de siete oficiales y suboficiales que habrían integrado el grupo de custodia responsable del fusilamiento de

- Eduardo Paredes y veintiséis miembros del GAP.

Esos nombres son: un tal mayor Cruz, el teniente Herrera, un suboficial de apellido Aguayo, dos sargentos -uno de apellido Mendoza (que resultó con un brazo roto en el forcejeo con los prisioneros) y otro de nombre Francisco Aguayo Cabana -- y dos cabos Gamboa y Martínez".

813. Cruz Momberg Rene

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

814. Cuadra Manuel Honorio Fernando Wladimiro

Teniente Coronel de Carabineros

El 18 de junio la ministra de fuero Carmen Garay lo sometió a proceso como autor del delito de homicidio calificado de

- Ricardo Abraham Pérez Cárdenas,

quién fue detenido y llevado a la Comisaría de Calama, desde donde fue trasladado al cerro Moctezuma para ser asesinado el 5 de octubre de 1973.

815. Cubillos Rudi José

Agente CNI

División de Seguridad

816. Curán Aedo Gustavo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

817. Chaparro Rojas Sergio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

818. Charrier Ferrer Gerardo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

819. Charrier Ramírez Marco

Agente CNI

División de Seguridad

820. Charrier Ramírez Pedro

Agente CNI

División de Seguridad

821. Chavarría Burgos Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

822. Chávez Gatica Marcial

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

823. Chávez Sandoval Juan Arturo

FACH, Cabo @ SIFA. Alias "Peque", "Rucio" o "Pol."

Torturador en el AGA y operativo del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de

Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el secuestro y desaparición de

- Víctor Humberto Vega Riquelme.
- Encubridor del secuestro de Reinalda Pereira y Edrás Pinto (3 de Enero 1976)

824. Cheuque Núñez Edgardo

Agente CNI

División de Seguridad

825. Cheminelli Fullerton Juan Viterbo

Teniente de Ejército. C.I. 3.704.546-2. Agente Departamento Exterior DINA.

En 1973 se desempeñaba en el comando de aviación y fue uno de los pilotos que acompañó al sur y norte del país al General Arellano Stark, en la “Caravana de la Muerte”. El año 1974 pasó a formar parte de la DINA. Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú. A mediados de los 80 pasó a retiro con el grado de coronel. Funado en su domicilio en Avenida El Bosque Norte y su trabajo en la empresa minera Kvaerner-Chile, de origen holandés.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo García Morales,
- Enrique del Carmen Guzmán Soto,

- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

El 23 de marzo el ministro de furo, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hernández Neira,
- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hernán Elizardo Moreno Villarroel,
- Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
- Carlos Alfonso Piñero Lucero,
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
- Alejandro Rodríguez Rodríguez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
- Jorge Rubén Yueng Rojas.

El año 1974 pasó a formar parte de la DINA. Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú. A mediados de los 80 pasó a retiro con el grado de coronel. Domiciliado en Avenida El Bosque Norte y su trabajo en la empresa minera Kvaerner-Chile, de origen holandés.

826. Chinchilla Toledo Carlos

Agente CNI
División de Seguridad

827. Chirinos Ramírez Manuel Gregorio

Detective
Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

828. Christiny G. Alberto

Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

829. D' Hainaut Ladislao

Armada. Capitán de Navío ®
En septiembre de 1973 era capitán de Navío de la Armada. El día 11 de septiembre de 1973 representó a la Marina junto a otros oficiales de la Armada en el Ministerio de Defensa, conformando el Puesto N° 5 de la estructura jerárquica golpista. Persona de confianza del mando golpista. En 1982, fue miembro del Comité Asesor de la Junta de Gobierno.

830. Danús Covian Luis

Subdirector Escuela Militar

831. Davanzo Cintolesi Jorge

Armada. Capitán de Fragata ®
Jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona. Director de la Escuela de Armamentos.

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)

832. De la Cruz Cortez Héctor

Prefecto Carabinero de Colchagua

833. De la Cruz Riquelme Juan

Ejército, Mayor ®

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos, Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. (11 Septiembre 1973

834. De la Fuente Iván

Ejército. Capitán

En 1973 era capitán de Ejército. Se le menciona como parte del contingente que ingresó al Palacio Presidencial de La Moneda, luego del bombardeo, junto al teniente Armando Fernández Larios. Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

835. De la Fuente Yurescik Sergio

Jefe Estado Mayor VI División de Ejército

836. De la Riva Muñoz Julio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

837. De la Mahotiere Emilio Robert

Ejército, Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

El 15 de marzo de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado por secuestro y homicidio calificado de

- Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- Mario del Carmen Arqueros Silva,
- Dinator Segundo Ávila Rocco,
- Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- Marco Felipe de la Vega Rivera,
- Segundo Norton Flores Antivilo,
- José Boeslindo García Berríos,
- Darío Armando Godoy Mancilla,
- Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- Washington Radomil Muñoz Donoso,
- Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- Héctor Mario Silva Iriarte y
- Alexis Alberto Valenzuela Flores.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron. Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo García Morales,

- Enrique del Carmen Guzmán Soto,
- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

El 23 de marzo el ministro de fuero, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hernández Neira,
- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hernán Elizardo Moreno Villarroel,
- Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
- Carlos Alfonso Piñero Lucero,
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
- Alejandro Rodríguez Rodríguez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y

- Jorge Rubén Yueng Rojas.

- 838. De los Ríos Echeverría Luis**
Estado Mayor Defensa Nacional
- 839. Del Canto Hernán**
Oficial del Ejército,
Jefe de la brigada Arica-Iquique.
- 840. Del Moro Olivares Eduardo**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 841. Del Río Espinoza Gabriel**
Director Escuela Artillería Linares
- 842. Delgado Manuel**
Cabo
Agente de Villa Grimaldi
- 843. Delmás Ramírez Juan**
Capitán de Ejército
Agente de la brigada Arica-Iquique. Alias "Carlos Vargas".
Como miembro de la CNI participó en el robo al Banco del Estado de Calama y la ejecución de algunos de sus trabajadores, los que fueron dinamitados en el desierto.
- 844. Derpich Miranda Marcos Spiro**
Mayor de Ejército
Agente en la Compañía de Teléfonos de Chile. C.I. 4.026.482-5.
EL 11 de septiembre participó en la denominada "operación silencio" mediante la que se acallaron los medios de comunicación proclives a la Unidad Popular.
Vinculado a la desaparición de David Silberman. Ejerce funciones en José Domingo Cañas y Cuatro Álamos. Continuó en la CNI, de la que fue subdirector, y está procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania. Fue encargado reo por la estafa de La Cutufa. Se retiró del Ejército con el grado de brigadier general.
- 845. Descalzi Raúl**
Teniente de Ejército
Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez
- 846. Díaz René**
SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique
- 847. Díaz Patricio**
Regimiento "Arica"

- 848. Díaz Anderson Héctor**
Capitán de Carabineros
Condenado por muerte en tortura de Carlos Godoy Echegoyen 3 años y 1 día de presidio, pena cumplida.
- 849. Díaz Araneda Patricio**
Ejército, Coronel
Procesado por la desaparición de 3 personas en Copiapó. Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973)
- 850. Díaz Araya José**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 851. Díaz Araya Juan E.**
Agente CNI
Inteligencia Exterior
- 852. Díaz Calvo Juan**
2º Comandante Regimiento "Esmeralda"
- 853. Díaz Díaz Osvaldo Enrique**
Homicidios en Mulchen (Octubre 1973) de
- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
 - José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
 - Florencio Rubilar Gutiérrez
- 854. Díaz Garrido Luis**
Agente CNI
División de Seguridad
- 855. Díaz Iribarra Reinaldo**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 856. Díaz Lara Sergio**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 857. Díaz López Sergio Antonio**
Ejército
Teniente Coronel ® DINE
Condenado a 15 años y 1 día junto al ex jefe operativo de la CNI Álvaro Corbalán por el "secuestro calificado" y resultado de muerte en la persona de
- Juan Rivera Matas, registrado en 1975.

- 858. Díaz Martínez Manuel**
Jefe Departamento de Radiopatrullas
- 859. Díaz Medina Luciano**
Jefe Estado Mayor III División Ejército
- 860. Díaz Pacheco, Nicolás Ignacio**
Agente DINA
Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.
(Ver pág. 74)
- 861. Dietchler Guzmán Augusto Patricio**
Mayor de Ejército. Agente DINA - CNI
Subdirección de Inteligencia Interior. Pasó con este mismo cargo a la CNI.
Formó parte del Departamento Exterior de la DINA y, en alguna oportunidad, asumió la jefatura transitoriamente. Se le vincula al atentado en contra de Carlos Prats y su esposa. También reemplazó a Rolf Wenderoth cuando este salió al extranjero.
Desde la empresa MADECO, donde era uno de los jefes su hermano, se le pagaba a agentes como el “guatón” Romo. Pasó a retiro en calidad de Brigadier.
Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.
(Ver pág. 74)
- 862. Docman Pérez Salomón**
Agente CNI
División de Seguridad
- 863. Docman Weber Dagoberto**
Agente CNI
División de Seguridad
- 864. Domic Bejic Uros**
Estado Mayor Comando de Inteligencia
- 865. Domínguez Betancourt Jorge**
Agente CNI
División de Seguridad
- 866. Donoso julio**
Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano
- 867. Donoso Figueroa Raúl Héctor**
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 868. Donoso Flores Aníbal**
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

- 869. Donoso Zuñiga José**
Agente CNI
División de Seguridad
- 870. Doren Delgado Mario**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 871. Dreves Prieto Carlos Arnoldo**
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI
- 872. Droguett Ruiz Raúl**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 873. Duarte Espinoza Maxwell E.**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 874. Dublé Contreras Florencio**
FACH. Capitán SIFA
Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.
- 875. Dubod Urqueta Iván**
Comandante Regimiento "Patagonia" de Punta Arenas
- 876. Ducassou Borde Raúl**
Prefecto Carabineros Aysén
- 877. Duffey, León**
FACH. Capitán SIFA
Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.
- 878. Duhalde Sergio**
"El ronco", uno de los responsables por desaparición de Río Bueno
- 879. Durán Martínez Raúl**
Ejército. Agente CNI
Implicado en los asesinatos de
- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
 - Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

- 880. Durruty Blanco Mateo**
Comandante Ferrocarrileros Puente Alto
- 881. Duyvestein Veas Jorge**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 872. Echeverría Beltrán Héctor**
Carabineros, Suboficial ®
Implicado en la detención y desaparición en Santa Bárbara de:
- Manuel Salamanca Mella,
 - Miguel Cuevas Pincheira,
 - Julio César Godoy Godoy,
 - Desiderio Aguilera Solís,
 - José Domingo,
 - José Nazario y
 - José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)
- 873. Elgueta Bahamondes Gastón**
Comisaría Carabineros de Lota
- 874. Elissalde Martel Marcelo**
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI
- 875. Elissalde Muller Alberto**
Teniente Coronel de Ejército. Agente DINA
Encargado Departamento de Economía. C.I. 3.118.465-7.
Como encargado de la Subdirección de Personal pagaba los salarios de los agentes a través de las empresas de fachada “Villar y Reyes” y “Elissalde y Poblete”. Al menos hasta fines de los 90 vivió en uno de sus extensos predios en la zona sur del país.
- 876. Enriotti Bley Carlos**
2º Comandante Regimiento "Atacama"
- 877. Erlbaum Thomas Joaquín**
Ejército. Fiscal
Después del golpe militar, fue el Fiscal Militar que tuvo el "Caso de La Moneda", cuyo objeto fue investigar y procesar a los sobrevivientes del ataque al Palacio Presidencial.
Este proceso incluyó, aparentemente, varios Consejos de Guerra, y es mencionado por los ex detenidos como el 1-73 del Ejército, cuestión que no consta ya que fue quemado en un supuesto incendio de las fiscalías militares, en un año tampoco precisado por las autoridades del Ejército.

En calidad de detenidos fueron llamados a declarar ante él, el mayor de Sanidad del Ejército

- Jaime Puccio y
- el miembro del GAP Julio Soto.

Igualmente, los médicos del equipo de Salvador Allende,

- Patricio Guijón,
- Hernán Ruiz,
- Patricio Arroyo,
- Alejandro Cuevas y
- Víctor Oñate.

El fiscal Eribaum ratificó las condenas --cinco años y un día- dictadas por el Consejo de Guerra correspondiente al grupo detenido en las afueras de La Moneda y caratulado "Enrique Ropert Contreras y otros" y cuyos cuerpos fueron encontrados días después.

En este expediente se incluía al jefe del GAP,

- Domingo Blanco Tarros, que continúa desaparecido hasta la fecha.

El fiscal Joaquín Eribaum tenía su oficina en uno de los pisos del Ministerio de Defensa. Junto a él trabajaban dos actuarios jóvenes.

878. Erpel Inzunza Jorge

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

879. Escalona Alvial Oscar

Ejército. Teniente Coronel

En septiembre de 1973, el teniente coronel Oscar Escalona era segundo comandante del Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", al mando del coronel Luis Joaquín Ramírez Pineda.

880. Escalona Estay Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

881. Escobar Díaz Raúl

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

882. Escobar Fuentes Jorge Marcelo

Ejército DINA

Teniente Jorge Marcelo Escobar Fuentes, Jefe de Unidad de Contrainteligencia. Encargado del adiestramiento de agentes en la Escuela Nacional de Inteligencia.

Capitán de Ejército Jorge Marcelo Escobar Fuentes, agente de contrainteligencia. Parte del círculo más cercano a Contreras. C.I. 4.267.725-6. Participó en los crímenes de Cerro Chena y Paine. Hizo cursos en Tejas Verdes y se integró a la Brigada Caupolicán con labores en Villa Grimaldi y Cuatro Álamos. Socio de “Pedro Diet Lobos”, involucrado en la desaparición de Manuel Bobadilla. Hasta principios de los 90 fue parte del DINE con el grado de coronel.

Artillero, nombrado oficial en 1967. Fue jefe de Contrainteligencia de la DINA. Años después se encontraba en el Instituto Geográfico Militar. A marzo del 91 era coronel en servicio activo .

883. Escobar Inostroza Hernán

Carabineros, Suboficial ®

- Responsables de desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

884. Escobar Valenzuela Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

885. Escotorin Álvarez Plinio

Agente CNI

División de Ingeniería

886. Escudero Olivares Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

887. Espinola Araya Javier

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

888. Espinosa Vera Mario

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

889. Espinoza Germán

Capitán de Ejército Germán Espinoza, agente adscrito al Cuartel general de Belgrano.

890. Espinoza Cortés Alejandro

Estado Mayor del Ejército

891. Espinoza Paiella Eduardo Víctor

Mayor de Carabineros . Agente DINA

C.I. 3.662.969-K. Agente del Departamento Economía.

Integrante de la Brigada Purén. Pasó a retiro junto con Manuel Contreras.

892. Espinoza Rosales Juan

Agente CNI

División de Seguridad

- 893. Espinoza Ulloa Jorge**
Coronel Ejército. Jefe Estadio Nacional, director SENDET.
Procesado por asesinato del periodista norteamericano Charles Horman en el Estadio Nacional, en septiembre de 1973.
- 894. Esquivel Caballero Germán Alfredo**
Carabineros. Teniente Coronel ®
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.
El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)
Encargado de contrainteligencia en DICAR. Procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de
- Edrás Pinto y
 - Reinalda Pereira.
- 895. Estibil Maguida Carlos**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 896. Fachinetti López Carlos**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 897. Fagalde Tapia Jorge O.**
Agente CNI
División de Seguridad
- 898. Fajardo Melain Francisco**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 899. Farias Orellana Juan**
Agente CNI
División de Seguridad
- 900. Faundez Meneses José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

901. Faúndez Norambuena Alfonso

Capitán de Ejército, Jefe de Brigada Purén.

C.I. 5.454.077-1.

El 11 de septiembre se desempeñaba en la Escuela de Infantería de San Bernardo participando en las ejecuciones y desapariciones Paine y Cerro Chena. Continuó su labor en la CNI. Tras el fin de la dictadura se radicó en Talca, donde tiene una empresa que provee de forraje y granos al Ejército.

902. Feliú Madinagotía José

2º Comandante Regimiento "Cazadores" de Valdivia

903. Fernández Alberto

Jefe Subcomisaría Laja

904. Fernández Adrián

Carabineros. Coronel ®

Responsable de desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de
- Santiago Domingo Aguilar Duhau; Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

905. Fernández Luis

Suboficial de Ejército

Procesado como presuntos autores de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973. El matrimonio Lejderman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejderman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

906. Fernández Atienza Julio

Estado Mayor Comando Operaciones

- 907. Fernández Dittus Pedro**
Capitán de Ejército
Muerte de Rodrigo Rojas De Negri y lesiones graves a Carmen Gloria Quintana. Estaba a cargo de la patrulla que capturo a los ya mencionados, los rocío con bencina y los quemó vivos. Posteriormente abandono los cuerpos en un sitio desierto. Carmen Gloria Quintana sobrevivio a sus quemaduras, no así Rodrigo Rojas. Condenado a 600 días de presidio. Cumplió menos de la mitad detenido en recintos militares.
- 908. Fernández Sabat José**
Agente CNI
División de Seguridad
- 909. Fernández Sanhueza Edison**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 910. Ferrada Beltrán Leonel**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 911. Fachinetti López Carlos**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 912. Fagalde Tapia Jorge O.**
Agente CNI
División de Seguridad
- 913. Fajardo Melain Francisco**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 914. Farias Orellana Juan**
Agente CNI
División de Seguridad
- 915. Faundez Meneses José**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 916. Fellay Fuenzalida Jorge**
Armada. Capitán de Fragata
En septiembre de 1973, era capitán de Fragata de la Armada.

Fellay fue el oficial del campo de prisioneros de la Isla Dawson, a cargo de los detenidos del gobierno de la Unidad Popular.

El 27 de julio 1974, un ex detenido de Dawson, lo denunció durante una visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA al campo de prisioneros de Ritoque.

Los ex prisioneros de la Isla Dawson lo describieron como un hombre de personalidad amenazadora y restrictiva. Varias veces, les prohibió abrir la puerta de la barraca sin previo permiso. "El que aparece, desaparece", solía gritarles. Fue comandante del Destructor "Blanco".

917. Fernández Larios Armando

Ejército. Capitán ®

El teniente Fernández Larios tenía 26 años cuando ingresó, junto a la tropa del Regimiento de Infantería de San Bernardo, al cual pertenecía, a La Moneda, después de la rendición de los defensores del Palacio Presidencial

El general Arellano Stark lo incorporó en el equipo con el que recorrió el país, en su calidad de "Delegado Especial del comandante en jefe del Ejército", conocido como la "Caravana de la Muerte" (Octubre y Noviembre 1973). Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas

Fernández Larios tuvo la ocasión de mostrar sus capacidades sanguinarias que desahogó sobre los prisioneros. Seguramente como premio, sería incorporado más adelante a la jefatura de la DINA, distinguiéndose por su participación en los asesinatos del ex comandante en jefe del Ejército,

- Carlos Prats, y
- Sofía Cuthber en Buenos Aires en 1974;
- en el atentado contra el dirigente de la Democracia Cristiana Bernardo Leighton y su esposa, en Roma, en 1975; y en el
- asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit, en Washington en 1976, el cual le significó su desertión del Ejército y fuga a Estados Unidos.

Fernández Larios nació en Estados Unidos mientras su padre era funcionario de la Embajada de Chile en Washington. Realizó el Curso de Combate en Estados Unidos.

"Pertenecía a la línea dura, porque debían enfrentar a la corriente más pusilánime del Ejército. Son descritos como oficiales aguerridos y decididos a todo, de probada sangre fría, luego son confiables, que aseguraran guardar para siempre el secreto de todo lo que se iba a ejecutar. Debían tener una personalidad y valentía de sobrepasar la jerarquía de mando dentro de la institución, porque se iban a enfrentar a oficiales con grados superiores a muchos de ellos.

Aquí el más claro caso es el de A. Fernández que siendo entonces un teniente de 23 años fue capaz de discutir las órdenes a oficiales de las provincias que tenían tres y hasta cuatro grados más que él." Actualmente, vive en Miami con identidad falsa, bajo el Programa de Protección de Testigos de la justicia americana, y tiene un garage de autos.

- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).

918. Fernández Monje Luis Humberto

Suboficial (R) Ejército

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973.

El matrimonio Lejerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban.

La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

919. Fernández Sabat José

Agente CNI

División de Seguridad

920. Fernández Sanhueza Edison

Agente CNI

División de Ingeniería

921. Ferrada Beltrán Leonel

Agente CNI

División de Ingeniería

922. Ferrada Bobadilla Néstor

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

923. Ferrer Hernán

Armada. Capitán de Fragata ®

El día 11 de septiembre de 1973, junto a otros oficiales de la Marina, se instaló en el Ministerio de Defensa, en el Puesto N° 5 de comunicación.

Pertenecía al Estado Mayor de la Defensa Nacional. Hernán Ferrer se encontraba, junto con el capitán de la Armada Juan Petrovich, en Estados Unidos, en septiembre 1976, al ocurrir el asesinato en Washington del Ministro de Defensa del Presidente Allende, Orlando Letelier.

924. Ferrer Lima Francisco Maximiliano

Ejército. DINA

Integrante de la Brigada Caupolicán. Alias “Max Lenoux”. Jefe del centro clandestino de torturas conocido como José Domingo Cañas, reemplazando a Ciro Torr . Socio de “Pedro Diet Lobos” e instructor de la Escuela Nacional de Inteligencia impartiendo los cursos de “servicio secreto y observaci n”. Continu  su labor en la CNI y se mantuvo en servicio activo, al menos, hasta principios de los 90 con el grado de coronel.

Del arma de infanter a, nombrado oficial el 1  de mayo de 1964.

Se integr  en la DINA en agosto de 1974, form  parte de la brigada Caupolic n de este organismo. donde fue miembro de su Estado Mayor y por un tiempo jefe de Villa Grimaldi.

Integrante del directorio de la Sociedad Pedro Diet Lobos en Buenos Aires.

- Homicidio de Tucapel Jim nez (Febrero 1982).
- Desaparici n de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Desaparici n de Cecilia Bojanic Abad y
- Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entreg  el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jim nez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casaci n interpuesto por la defensa.

El teniente Coronel (R) del Ej rcito, Francisco Maximiliano Ferrer Lima, confirman a 8 a os de presidio, como autor intelectual del delito de homicidio calificado.

925. Fiedler Alvarado Rub n

Regimiento "Arica"

926. Fieldhouse Ch vez Eugenio

Inspector de Investigaciones, agente DINA. Jefe (s) de Villa Grimaldi.

Funcionario de Investigaciones, form  parte de la DINA en la que lleg  a ser el segundo de Wenderoth en la divisi n de inteligencia interior.

En 1991 era subprefecto y se desempe aba como enlace entre la direcci n de Investigaciones y el Ministerio de defensa.

927. Figueroa Sergio

Suboficial de Ej rcito. Pisagua.

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encaus  al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidi  someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado

al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva. En la misma causa, que tiene el Rol número 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

928. Figueroa González Jorge

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

929. Figueroa Lobos Mauricio Eugenio

Ejército. Sargento ®

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

930. Figueroa Lobos Gustavo

Agente CNI

División de Seguridad

931. Figueroa Márquez Óscar

2º Comandante Regimiento "Calama"

932. Flores Cisterna Roberto

FACH. SIFA. Alias "El Huaso". C.I. 7.767.975-8. Soldado (R) de la Fach .

El 11 de septiembre de 1973, como soldado de la FACH en la Base Aérea El Bosque, participa en interrogatorios y torturas a detenidos. Por su "capacidad" es enviado a continuar su labor en la Academia de Guerra Aérea bajo el mando de Edgard Cevallos.

En 1975 pasa a formar parte del CC, siendo responsable del secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes comunistas.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermanda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975 y
- Juan Rene Orellana Catalán, detenido el 8 de Junio 1976)

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company . (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976)

Hasta mediados de los '90 continuaba en servicio activo en el SIFA, hoy aparece desempeñándose en el rubro del comercio. Su último domicilio conocido es Villa Tantauco, Block 10282, depto. 31, San Bernardo.

933. Fonet Fernández, Eduardo Enrique

FACH. Coronel ® SIFA

Ex director de inteligencia de la FACH, cuñado del integrante de la junta Fernando Matthei. Se desempeñaba como secretario de la FACH.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún son sometidos a proceso como colaboradores en el funcionamiento del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

934. Franyola Barahona Mario

Base Aérea El Bosque

935. Fuchslocher G. Ramón

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

936. Fuentealba Castro Luis

Jefe VI Zona Inspección de Carabineros

937. Fuentes Juan Arturo

Responsables por desaparición de Río Bueno

938. Fuentes Bravo Manuel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

939. Fuentes Castro Juan

Sargento segundo. Carabineros

Presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

940. Fuentes Lagos José

Agente CNI

División de Seguridad

941. Fuentes Lillo Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

942. Fuentes Morrison Roberto

FACH. Oficial de Reserva, SIFA. C.I. 3.469.587-3.

Oficial de Reserva y Comisionado al Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea. Alias "Wally".

Durante la Unidad Popular se destacó en los grupos paramilitares de Patria y Libertad, donde conoce a varios de los que posteriormente llevaría al CC. Como Comandante de Escuadrilla de la FACH se incorpora a esta asociación ilícita criminal, pasando a ser uno de los jefes operativos reconocido como uno de los más crueles torturadores.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Fue procesado por Carlos Cerda debido a su participación en decenas de secuestros, torturas, ejecuciones y desapariciones de militantes del MIR y el PC. A mediados de 1989 fue ajusticiado a la salida de su casa.

943. Fuentes Pastenes José

Agente CNI

División de Seguridad

944. Fuentes Vásquez Héctor

Agente CNI

División de Ingeniería

945. Fuentes Zambrano Roberto

SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

946. Fuenzalida Devia Samuel Enrique

Conscripto del Ejército . Alias "gato". Ex agente de la DINA, quien ha declarado:

"A comienzos del año 1973 ingresé en el Ejército haciendo mi servicio militar. Se me destinó en el 15° Regimiento de Calama. Después del golpe militar en septiembre de 1973 fui llamado a la Comandancia del Regimiento. Me hizo firmar un papel. Este documento tenía una parte inferior con abreviaturas, cuyo significado yo no conocía. El 8 de noviembre fui trasladado a Tejas Verdes.

En Tejas Verdes fuimos recibidos por el Coronel Manuel Contreras, quien dijo que nos enviarían al balneario de las Rocas de Santo Domingo. Más aún, se nos informó que nos habrían reclutado para formar parte de la DINA.

"Desde mi adolescencia, es decir desde el tiempo previo a mi servicio militar, estaba yo en conocimiento de la existencia de esta Colonia de alemanes en las cercanías de Parral. Durante el tiempo que duró mi servicio en la DINA visité personalmente la Colonia Dignidad en el año 1974. Fui dos veces en el año mencionado.

"En la DINA no se usaba el nombre oficial Colonia Dignidad. Allí cuando se referían a ese lugar, decían solamente "los alemanes". Supongo que se usaba el término "los alemanes" en lugar de Colonia Dignidad con el fin de que los detenidos no tuvieran conocimiento del lugar en que se encontraban.

"Debido a mis actividades en la DINA tuve conocimiento de una visita que hizo en agosto de 1974 el Presidente Pinochet a la Colonia Dignidad, a su regreso de una gira al sur".

El Presidente venía de Chillán. La DINA estaba encargada de velar por su seguridad. El presidente había emprendido aquella gira con motivo del natalicio de Bernardo O'Higgins.

"En 1974 estuve dos veces en la Colonia Dignidad en servicios de la DINA. Detallando: Mi primera visita a la Colonia Dignidad tuvo lugar cuando aún trabajaba en Santiago, en Villa Grimaldi.

Eso fue en junio-julio de 1974. Entonces fui llamado por el comandante Manuel Manríquez. Me informó que debía acompañar a un oficial al sur, donde "los alemanes".

"El oficial a quien yo debía acompañar era capitán del Ejército. Su nombre era Fernando o Fernández o algo parecido (Fernando Gómez Segovia). Recibimos la orden de dirigirnos primero a Cuatro Álamos a buscar a un detenido. El nombre del detenido del cual debíamos hacernos cargo era "El loro Matías" (Álvaro Vallejos Villagrán). "Loro Matías" era jefe de la Comisión Política del MIR. Vallejos era hijo de un suboficial mayor de Ejército en servicio activo. Su padre trabajaba en el Ministerio de Defensa en la época posterior al golpe de 1973.

"Recibimos al "Loro Matías" esposado, en Cuatro Álamos. Este detenido estaba totalmente quebrado, había sido torturado. Habían sucedido muchas cosas como para que hubiese sido liberado.

"En Villa Grimaldi yo tenía acceso al kárdex donde llevaban las fichas de las personas perseguidas y detenidas. Para cumplir mis tareas yo necesitaba recurrir permanentemente al kárdex. De allí que yo sabía que en la ficha del "Loro Matías" figuraba la palabra "Puerto Montt". El término "Puerto Montt" era una palabra clave. Era utilizado cuando un detenido no debía sobrevivir. Al mismo tiempo, este término significaba que el afectado sería eliminado "por tierra". Había también otro término, la palabra "Moneda". Este término significaba que el afectado debía ser eliminado por aire o por mar; por ejemplo tirándole desde un avión o hundiéndolo en el mar en un saco con piedras".

Samuel Enrique Fuenzalida Devia precisa que En el cuartel de Villa Grimaldi realizaba funciones de guardia, ornato y a veces se me encomendaba vigilar a los detenidos'.

En una de sus confesiones dice "Conozco a Zapata desde la época que me trajeron desde Calama a las Rocas de Santo Domingo, a un curso de inteligencia. Lo volví a encontrar en Londres 38 y Rinconada de Maipú. En el primer lugar ambos éramos operativos. Ambos hacíamos guardia y vigilábamos a los detenidos.

Samuel Fuenzalida, ex agente de la DINA, denunció: "Yo conozco el caso de uno, el 'Loro Matías', pero en una declaración que vi en Europa, de gente que escapó de Colonia Dignidad, se señalaba que preparaban comida para unos 40 'chanchos' (así les decían a los presos políticos); esto me llevó a pensar que allí murió más de un detenido desaparecido".

En la Colonia, nido de nazis comandados por Paúl Schaefer, estaban destinados unos 12 agentes de la DINA, encargados de interrogatorios y de supervisión de las ejecuciones de presos políticos. Samuel Fuenzalida reconoció en su declaración que los detenidos que eran fusilados, o que fallecían durante las torturas, "eran sepultados cerca de la cordillera "El ex-agente Samuel Fuenzalida afirmaba: "en 1974 estuve 2 veces en Colonia Dignidad. La primera tuvo lugar cuando aún trabajaba en Santiago, en Villa Grimaldi. Esto fue en julio de 1974.

Fui llamado por el Comandante Manuel Manríquez, quien me informó que debía acompañar a un oficial mayor, Fernando Gómez Segovia, al sur, donde los 'alemanes'... Recibimos al 'Loro Matías' (Álvaro Vallejos Villagrán) esposado en Cuatro Álamos. El quería llevarse algunas cosas personales, pero el mayor le dijo 'eso no es necesario porque ya no las necesitarás'.

La respuesta del oficial significaba que Matías no tenía ninguna posibilidad de sobrevivir". Fuenzalida continúa su relato: "El alemán que venía conmigo en la camioneta nos llevó, al ordenanza del capitán y a mí, al interior de la casa, donde había puesta una mesa para todos. Una vez que tomamos asiento, llegó el capitán y un momento más tarde un alemán... a quien el capitán llamó después 'el Profesor' (Paúl Schaefer). Este traía un perro ovejero alemán y al entrar hizo un gesto con ambos brazos que significaba que el detenido estaba muerto".

947. Fuenzalida Vigar Sergio

Estado Mayor

948. Fuenzalida Rojas Luis Antonio

Ex jefe de Inteligencia, mayor (R)

Procesado como autor de exhumación ilegal

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;

- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunger por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos".

La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad". La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar.

En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

949. Fullogher

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores. Jefe de guardia permanente.

950. Gabrielli Hernán

Jefe del Estado Mayor

FACH

Torturador en Cerro Moreno destacado en torturas y golpizas en Antofagasta – especialmente en contra de Eugenio Ruiz-Tagle Orrego.

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

“Contestando a una pregunta: de hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

“Quiero precisar que el capitán Gabrielli torturó a un niño de 14 años, causándole secuelas que le provocaron la muerte en el hospital de la ciudad [Antofagasta]”.

951. Gainza Pingel Gonzalo A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

952. Gajardo Castro Hugo

2° Comandante Regimiento "Buin"

953. Gajardo Cerón Dagoberto

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de San Pablo

954. Gajardo Quijada Miguel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

955. Gajardo Rojas José L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

956. Galarce Díaz Hernán

Agente CNI

División de Seguridad

- 957. Galdames Carcamo Jorge**
Agente CNI
División de Seguridad
- 958. Galdamez Barrientos Juan**
Agente CNI
División de Seguridad
- 959. Galdamez Barrientos José**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 960. Gálvez Yañez Francisco**
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando
- 961. Gallardo Bulas Enrique**
Jefe III Zona Inspección
- 962. Gallardo Polanco Fernando**
Oficial Regimiento "Arica"
- 963. Gallegos Bories Victorino**
Comandante Regimiento "El Loa" de Antofagasta
- 964. Galleguillos Araya Abel**
Prefecto Carabineros "El Loa"
- 965. Gamarra Mario**
FACH . Jefe SIFA
- 966. Gamboa Jorge Ismael**
Mayor ® de Ejército
- En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.
- Jaime Barrios,
 - Daniel Escobar,
 - Enrique Huerta,
 - Claudio Jimeno,
 - Jorge Klein,
 - Oscar Lagos,
 - Juan Montiglio,
 - Julio Moreno,
 - Arsenio Poupin,

- Julio Tapia,
 - Oscar Valladares,
 - Juan Vargas. (11 Septiembre 1973
- 967. Gangas Romero Víctor**
 Agente CNI
 División de Seguridad
- 968. Garay Cifuentes Rolando**
 Director Academia de Guerra
- 969. García Rafael**
 Jefe Servicio de Inteligencia Militar Lautaro
- 970. García Agüero Zacarías**
 Jefe Tenencia Abanico
- 971. García Ahumada Osvaldo**
 Comandante Torpedera "Fresia"
- 972. García Ampuero Carlos**
 Agente CNI
 División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 973. García B. Patricio**
 Agente CNI
 División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.
- 974. García Baste Salvador**
 Comandante Destacamento Infantería de Marina "Lynch" de Iquique
- 975. García Castañeda Luis. J.**
 Agente CNI
 Dirección Nacional de la CNI
- 976. García Huidobro Cristián**
 FACH. Teniente SIFA
 Alias "Peludo". Señalado por el General en retiro Sergio Poblete Garcés, en la causa rol 1058, del 9º Juzgado del Crimen a cargo de la Jueza Raquel Lermada, como uno de los torturadores más crueles en la Academia de Guerra Aérea y también por todos lo sobrevivientes.
- 977. Garea Guzmán Eduardo**
 DINA. División Antisubversiva de la CNI
 Agente de Cuartel Venecia, Independencia. Procesado por el caso Calle Conferencia. Desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:
- Bernardo Araya Zuleta,

- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,
- Jaime Donato Avendaño,
- Uldarico Donaire Cortez,
- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976)

978. Garfias Cabrera Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

979. Garrido Aldunate Carlos

Coronel de Carabineros

Condenado por homicidio del ciudadano peruano, Pena de cinco años y un día de presidio

- Percy Arana (31 de marzo de 1984).

En julio de 2001 la Corte Marcial, conociendo de un recurso de apelación, revocó la sentencia condenatoria, declarando que no se ha podido identificar a los autores de dicha muerte. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema en contra del fallo absolutorio.

980. Garrido Pinolevi Hugo

Agente CNI

División de Seguridad

981. Garrido Rivera Ricardo

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

982. Garrido Ubal Alamiro René

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

983. Gatica Soto Hernán

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

984. Geiger Stahr Felipe

Ejército. Teniente Coronel

En septiembre de 1973 era teniente coronel y comandante del Regimiento Buin.

La función desempeñada por el Regimiento de Infantería Motorizado Buin que dirigía el teniente coronel Geiger, fue la de permanecer al norte del río Mapocho durante el asalto y bombardeo del Palacio Presidencial.

Geiger era conocido por sus simpatías derechistas. Es mencionado en las "Memorias" del general Prats, como hombre de confianza de los militares golpistas.

985. Gelvez Navarro Luis

Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

986. Gianotti Hidalgo Mario

Comandante de batería, Escuela de Artillería de Linares

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”.

Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

Sin embargo, en Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Un suboficial de Inteligencia declaró al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán que tradujo el criptograma enviado a comienzos de 1979 por Pinochet ordenando desenterrar cuerpos de prisioneros para hacerlos desaparecer. La tarea se encubrió como la “Operación Retiro de Televisores”.

En Los Ángeles y Linares 17 cuerpos exhumados fueron quemados en hornos y tambores dentro de los recintos militares.

Era casi noche cuando recién entrado el año 1979, el suboficial de Inteligencia recibió en el Regimiento Húsares de Angol el criptograma categoría A-1, que indicaba “máxima urgencia”. Voló a la máquina para descifrarlo y tradujo el texto. El contenido lo hizo correr con el papel donde el comandante de la unidad. La orden provenía directamente del comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y era concluyente. Pinochet ordenaba desenterrar todos los cuerpos de prisioneros políticos ejecutados en la jurisdicción del regimiento y hacerlos desaparecer.

En palabras del suboficial, que reveló en las últimas semanas el importante antecedente al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán, Pinochet amenazó en el documento con “pasar a retiro” a cualquier comandante de regimiento si después de ordenada la “limpieza” en su jurisdicción se descubrían cuerpos de desaparecidos.

El hallazgo en noviembre de 1978 de los cadáveres de 15 campesinos asesinados en Lonquén había alarmado al régimen. Se iniciaba en todo Chile la “Operación Retiro de Televisores”. Con esa frase se encubrió la tarea, de acuerdo con quienes han declarado en el proceso.